Universitat de Girona

LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS

Tutora: Olga del Rio Sánchez
Alumna: Marta Cantero Rodríguez
DNI: 47817072A

GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO 2016-2017

“Mientras haya violencia y guerra, la gente seguirá viniendo, y Europa debe encontrar mejores maneras de ofrecer protección”

John Dalhuisen

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……8
1.1. Justificación, interés y relevancia del estudio……..…..8
1.2. Planteamiento del problema de la investigación…….9

2. MIGRACIÓN, REFUGIO y ASILO……..11
2.1. Marco Internacional……11
2.1.1. Política de Asilo Internacional. La Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967……...11
2.1.2. Conceptualización y categorización……..15
2.1.3. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ……21
2.2. Marco Europeo……24
2.2.1. Sistema Europeo Común de Asilo…….24
2.2.2. Convenciones y Tratados. El origen de la Política Común de Asilo ……25
2.2.3. Espacio Schengen……27

3. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS……29
3.1. Contexto de la crisis……29
3.1.1. Primavera Árabe……37
3.1.2. Cuerno de África……39
3.1.3. El conflicto armado en Siria……41
3.2. Europa frente la crisis de los refugiados……..45

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA……49
4.1. Aproximación al concepto de Opinión Pública y los Medios de Comunicación……49
4.2. Aspectos que afectan a la conformación de la Opinión Pública…...51
4.2.1. Eurobarómetro……51
4.2.2. Crecimiento de partidos populistas de la ultraderecha en Europa ……..……63
4.2.3. Terrorismo……..……65

5. METODOLOGÍA……..……66
5.1. Prensa de referencia en España. Análisis de los periódicos seleccionados……..……..72

6. RESULTADOS……80
6.1. Caracterización de la muestra……80
6.1.1. Análisis datos bibliométricos……85
6.2. Resultados del análisis de contenido……91
6.2.1. Temas tratados en la unidad de análisis……93
6.2.2. Actores principales (aparición y actuación)……100

6.3. Resultados de los encuadres noticiosos……103
6.3.1. Análisis del encuadre noticioso aplicado a la actuación de los países miembro de la UE……..103
6.3.2. Análisis del encuadre noticioso aplicado a la gestión de fronteras de la UE…….113
6.3.3. Análisis del encuadre noticioso aplicado a la expulsión y devolución de los refugiados a sus países de origen……115
6.3.4. Análisis del encuadre noticioso aplicado a la política común europea de asilo……..120
6.3.5. Análisis del encuadre noticioso aplicado a la aparición de instituciones en apoyo a los refugiados……...125
6.3.6. Análisis del encuadre noticioso aplicado al convenio europeo de derechos humanos……..……...128
6.3.7. Análisis del encuadre noticioso aplicado a las ciudades refugio ……..…….....131

7. CONCLUSIONES……..……139

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA……...142

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Periódicos seleccionados como unidad de análisis. *80*
Gráfico 2 Tendencia de publicaciones mensuales del 2015. ..... *81*
Gráfico 3 Tendencia de publicaciones mensuales del 2016. ..... *83*
Gráfico 4 Unidad de análisis destacada en el periódico. *85*
Gráfico 5 Extensión de la unidad de análisis dentro del periódico. *86*
Gráfico 6 Género periodístico de la unidad de análisis. *87*
Gráfico 7 Sección que ocupa la unidad de análisis dentro del periódico. *88*
Gráfico 8 Acompañamiento icónico al texto de la unidad de análisis. *90*
Gráfico 9 Adecuación del texto al acompañamiento icónico de la unidad de análisis. *90*
Gráfico 10 Aparición de los países tratados en la unidad de análisis. *92*
Gráfico 11 Enfoque del tema. *94*
Gráfico 12 Temas relacionados con la política y la legislación. *95*
Gráfico 13 Temas relacionados con la paz y la seguridad. *96*
Gráfico 14 Temas relacionados con la migración. *96*
Gráfico 15 Temas relacionados con la economía. *97*
Gráfico 16 Referencia a los DDHH recogidos en la Convención de Ginebra (o Estatuto del Refugiado). *98*
Gráfico 17 Actores destacados en la unidad de análisis. *100*
Gráfico 18 Actores institucionales destacados en la unidad de análisis. *102*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estados parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o del Protocolo de 1967. 14
Ilustración 2 La protección de los refugiados y el papel del ACNUR. 23
Ilustración 3 La 'Gran Migración': rutas de los refugiados hacia Europa. 32
Ilustración 4 Sea Arrivals in Europe (Jan-Dec 2016). 33
Ilustración 5 Number of Dead and Missing by Route. 35
Ilustración 6 Major refugee-hosting countries, 2014-2015. 37
Ilustración 7 Los bandos en el conflicto sirio. 44
Ilustración 8 Recursos que dedica a la crisis la UE. 46
Ilustración 9 Peticiones de asilo en Europa y respuesta de acogida. 47
Ilustración 10 Gráfico sobre los temas de más importancia que afectan a la Unión Europea en 2011. 53
Ilustración 11 Gráfico sobre los temas de más importancia que afectan a la Unión Europea en 2015. 54
Ilustración 12 Gráfico sobre la opinión de los europeos frente a las personas de los Estados miembros de la UE en 2016. 55
Ilustración 13 Gráfico sobre la opinión de los europeos frente a las personas de los Estados miembros de la UE en 2016. 56
Ilustración 14 Gráfico sobre sí la UE debería tener una política común migración en 2016. 57
Ilustración 15 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de asilo en 2004. 59
Ilustración 16 Eurobarómetro. Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de aceptación de refugiados en 2004. 60
Ilustración 17 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de inmigración en 2011. 60
Ilustración 18 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política exterior hacia países fuera de la UE en 2004. 61
Ilustración 19 Gráfico sobre la importancia que tiene promover la ayuda humanitaria. 62
Ilustración 20 Partidos de la ultraderecha en Europa. 64
Ilustración 21 Información del diario ABC. 73
Ilustración 22 Información del diario El País. 75
Ilustración 23 Información del diario El Periódico. 77
Ilustración 24 Información del diario La Vanguardia 79

Ilustración 25 "Miles de refugiados quedan varados en las fronteras balcánicas" 109
Ilustración 26 "Merkel ve peligrar Schengen"..... 110
Ilustración 27 Actuación del Delegado de la Comisión, Dimitris Avramopoulos. 116
Ilustración 28 Alusión al convenio suscrito entre Turquía y la UE. 118
Ilustración 29 Actuación por parte del Reino Unido en materia de asilo..... 124
Ilustración 30 La Unión Europea y su responsabilidad en la crisis migratoria. 126
Ilustración 31 Vulneración de los DDHH de los refugiados por parte de las instituciones europeas..... 130
Ilustración 32 La solución a la crisis migratoria..... 133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejemplos de los titulares del mes de agosto de 2015..... 82
Tabla 2 Ejemplos de los titulares del mes de septiembre de 2016..... 82
Tabla 3. Reproche de un partido político, individuo, grupo, institución o país hacia otro actor..... 134

1. INTRODUCCIÓN

Hace dos años ya de la aparición de la imagen en los medios de comunicación de Aylan Kurdi en las costas turcas. Este acontecimiento generó un gran revuelo mediático que alcanzo esferas internacionales. En la actualidad la crisis migratoria ha dejado de ocupar los telediarios y los grandes editoriales de los periódicos europeos. Ya no escuchamos que cientos de miles de refugiados han llegado a Grecia, que se atrincheran en las fronteras de los países europeos, que el Mediterráneo se ha llevado ya a más 5.000 personas, o que la Unión Europea ha visto temblar sus cimientos y encoger sus hombros. ¿Significa eso que la crisis de los refugiados ha terminado?

1.1 JUSTIFICACIÓN, INTERÉS Y RELEVANCIA DEL ESTUDIO

El motivo de llevar a cabo una investigación sobre esta problemática recae en que es un tema que ha generado un cambio de concepción de lo que representa la Unión Europea. Tenía interés en analizar cómo ha afectado a la imagen de la Unión Europea esta crisis a escala mundial, y sobre todo a nivel europeo, llegando en 2015 a su momento más álgido. Mucho se ha cuestionado sobre la Unión Europea, sobre su continuidad y sobre los cimientos basados en la libertad, la paz y la unión.

El presente trabajo se estructurará de la siguiente manera: en primer lugar, se realizará una contextualización del tema a tratar donde se hará una explicación de la política de asilo a dos niveles: internacional y europeo para conocer los derechos a los que se acogen los refugiados, la normativa de asilo que han ratificado los Estados miembros, el contexto en el que se enmarca la crisis de los refugiados y sus antecedentes, y la situación actual de Europa. Esta información está recogida en los apartados 2 y 3. En segundo lugar se tratarán los aspectos que ayudan a construir la opinión pública y la importancia que tienen los medios de comunicación en ese proceso, recogidos en el apartado 4.

En el 5 apartado encontramos la metodología utilizada para llevar a cabo nuestra investigación y dar respuesta a los objetivos marcados. El análisis de la imagen se ha llevado a cabo a partir del análisis de contenido de cuatro periódicos nacionales (ABC, El País, El Periódico y la Vanguardia), en los que se mencionaba la actuación de la Unión Europa frente los refugiados, y para su estudio, se ha elaborado una ficha de contenido.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Pregunta inicial:

¿Cuál es la imagen transmitida por los medios de comunicación españoles respecto de la Unión Europea y la crisis de los refugiados?

Objetivo general:

Identificar la imagen transmitida por los medios impresos españoles de la Unión Europea en el contexto de la crisis de los refugiados entre los años 2015 y 2016.

Objetivos específicos

	Objetivo específico	Preguntas de investigación
OE1	Diagnosticar la actuación de los países miembros de la UE	¿Cómo actúan las ciudades refugio a la hora de acoger a refugiados? ¿Existen instituciones que velan por la seguridad de los refugiados? ¿Cómo actúan los Estados miembros a la hora de acoger a refugiados? ¿Cuál ha sido la respuesta de la UE a la afluencia de desplazados?
OE2	Conocer si las instituciones atentan o favorecen el cumplimento de los DDHH	¿Existe algún tipo de discriminación / promoción por parte de las instituciones u/o países miembros hacia los DDHH?

	Objetivo específico	Preguntas de investigación
OE3	Evaluar la cumplimentación de los tratados, planes y acuerdos	¿Existe algún tipo de acuerdo en materia de asilo o refugio? ¿Se cumplen los acuerdos pactados por la UE?
OE4	Investigar el cumplimiento de la política común de asilo	¿Los Países miembros cumplen con la política común de asilo?
OE5	Conocer cuáles son los procedimientos de gestión de fronteras	¿Cuáles son los procedimientos de gestión? Se produce algún tipo de deportación u/o devolución de los refugiados? ¿Como actúan los países miembros y los no miembros de la UE cuando tienen refugiados en sus fronteras? ¿Corre algún peligro el acuerdo Schengen?
OE6	Evaluar cómo se percibe la crisis de los refugiados a través de los medios de comunicación	¿Existen alguna problemática / solución a la crisis de los refugiados? ¿Cómo es el tratamiento de las informaciones? ¿Cuál es la temática más recurrente en las informaciones? ¿Cuáles son las instituciones que más aparecen en las informaciones? ¿Cuál/Cuáles es el país/países que más veces se menciona en las informaciones?

2. MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO

Desde siempre se han producido migraciones de un lado a otro del globo terrestre, migrantes y refugiados usan las mismas rutas para transportarse, pero cuando estas se encuentran vetadas deben buscarse alternativas que muchas veces representan un peligro para quien las cruza. En el siguiente apartado se hace una aproximación sobre la política de asilo a nivel internacional y europeo, en la que se recogen los derechos de los refugiados con el objetivo de velar por su seguridad y hacer su traslado (de forma obligatoria) más seguro.

2.1 MARCO INTERNACIONAL

No es hasta mediados del siglo XX y a raíz de la Segunda Guerra Mundial, que surge una profunda preocupación a nivel internacional por conceder protección a las personas que se han visto obligadas a desplazarse por problemas políticos, guerras, terrorismo u otros motivos similares. Los líderes mundiales toman conciencia de la importancia de proteger a todo desplazado en busca de asilo, refugio y protección y en 1948 en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, representando así un hito en la historia y un gran cambio de conciencia en la humanidad.

2.1.1 POLÍTICA DE ASILO INTERNACIONAL. LA CONVENCIÓN DE GINEBRA DE 1951 Y EL PROTOCOLO DE 1967

El “fenómeno refugiado” empieza a inquietar a la Comunidad Internacional sobre cómo tratar esta coyuntura. Y es en 1951 cuando se lleva a cabo la **Convención sobre el Estatuto de los Refugiados**, la cual fue adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y las Personas Apátridas, que tuvo lugar en Ginebra, del 2 al 25 de julio de 1951 (ACNUR, 2011).

Este acuerdo nace con el fin de explicar quiénes son refugiados, el tipo de protección y asistencia que deben recibir por parte de los estados firmantes y los

derechos que se les deben garantizar. A la vez también recoge las responsabilidades de los refugiados en relación a los estados de acogida.

Otro de los objetivos que tiene la Convención es el de redactar los derechos de los refugiados (Protocolo de 1967) derechos como la libertad de religión y movimiento, la educación, el derecho a un trabajo, estar identificado, además de hacer distinción de las personas que si están cubiertas por la Convención con las que no lo están.

La Convención es importante porqué fue el primer instrumento verdaderamente internacional que contempla los aspectos más importantes de la vida de un refugiado. Explica detalladamente una serie de derechos humanos fundamentales que deben ser al menos equivalentes a las libertades que disfrutan los extranjeros en un país determinado y en muchos casos a las de los ciudadanos de dicho Estado. Reconoce el alcance mundial del problema de los refugiados y la necesidad de la cooperación para su solución, destacando la importancia de compartir la responsabilidad entre los Estados para afrontar el problema (ACNUR, 2007).

En un principio la Convención solo aplicaba su normativa a las personas que huían y se desplazaban anteriores al 1 de enero de 1951. Posteriormente en 1967 se ratificó el **Protocolo de Nueva York** sobre el Estatuto de los Refugiados (Rincón, 2005) con la intención de eliminar estas limitaciones geográficas y temporales. Este documento incluye a todas aquellas personas solicitantes de asilo a nivel internacional y motivadas por cualquier otro caso que no sea derivado de la Segunda Guerra Mundial.

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados

2. A los efectos del presente Protocolo y salvo en lo que respecta a la aplicación del párrafo 3 de este artículo, el término "refugiado" denotará toda persona comprendida en la definición del artículo 1 de la Convención, en la que se darán por omitidas las palabras

"como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y ..." y las palabras "... a consecuencia de tales acontecimientos", que figuran en el párrafo 2 de la sección A del artículo 1. (Protocolo., 1967, art. 1.2)

“3. El presente Protocolo será aplicado por los Estados Partes en el mismo sin ninguna limitación geográfica; no obstante, serán aplicables también en virtud del presente Protocolo las declaraciones vigentes hechas por Estados que ya sean Partes en la Convención de conformidad con el inciso a del párrafo 1 de la sección B del artículo 1 de la Convención, salvo que se hayan ampliado conforme al párrafo 2 de la sección B del artículo 1. (Protocolo, 1967, art. 1.3)”

Ilustración 1 Estados parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o del Protocolo de 1967.

Fuente: ACNUR (2007). Obtenido de: http://bit.ly/2qoRMI0

2.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Fácilmente se confunden los términos “refugiado” y “migrante”, provocando severas consecuencias en la vida de estos primeros. Afirmar que los dos son lo mismo es erróneo y daña la imagen y percepción que se tiene de los refugiados. Puede perjudicarles tanto a ellos como a los organismos de asilo en un momento tan complicado como es la llegada masiva de refugiados y es por eso que no se debe confundir a la hora de definirlos, ya que son dos conceptos distintos.

Concepto refugiado

La Convención de 1951 determina quién es un refugiado y delimita los derechos básicos que los Estados firmantes deben poder asegurar a los exiliados. Conforme con el artículo 1.A de la Convención de 1951 (ACNUR, 2001), un refugiado es:

> **Artículo 1 - Definición del término “refugiado"**
>
> A. A los efectos de la presente Convención, el término "refugiado" se aplicará a toda persona:
>
> 1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.
>
> 2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Ahora bien, con la resolución del Protocolo de 1967 (Estatuto de los Refugiados), el término “refugiado” se amplía y suprime los límites temporales y geográficos, extendiéndose así hasta nuestros días. Ya no es exclusivo para los exiliados

anteriores a 1951 o de la Segunda Guerra Mundial, sino para cualquier persona que se encuentre en esas condiciones (ACNUR, 2001).

> **Estatuto de los Refugiados**
>
> Artículo I. -- Disposiciones generales
>
> Los Estados Partes en el presente Protocolo se obligan a aplicar los artículos 2 a 34 inclusive de la Convención a los refugiados que por el presente se definen.
>
> A los efectos del presente Protocolo y salvo en lo que respecta a la aplicación del párrafo 3 de este artículo, el término "refugiado" denotará toda persona comprendida en la definición del artículo 1 de la Convención, en la que se darán por omitidas las palabras "como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y ..." y las palabras "... a consecuencia de tales acontecimientos", que figuran en el párrafo 2 de la sección A del artículo 1.

En la siguiente definición del término refugiado, encontramos que un refugiado es toda aquella persona que huye de una situación inestable y alarmante para su vida y libertad. Pero se exime a todas aquellas personas que son fugitivas de la justicia, criminales de guerra, soldados, etc.

> In ordinary usage, it has a broader, looser meaning, signifying someone in flight, who seeks to escape conditions or personal circumstances found to be intolerable. The destination is not relevant; the flights is to freedom, to safety. Likewise, the reasons for flight may be many; flight from oppression, from a threat to life or liberty, flight from prosecution, flight from deprivation, from grinding poverty; flight from war or civil strife; flight from natural disasters, earthquake, flood, drought, famine. Implicit in the ordinary meaning of the word "refugee" lies an assumption that the person concerned is worthy of being, and ought to be, assisted, and if, necessary, protected from the causes and consequences of flight. The "fugitive" from justice, the person fleeing criminal prosecution for breach of the law in its ordinary and non-political aspect, is therefore often excepted from this category of *refugees. (Goodwin-Gill & McAdam, 2007).*

Se puede determinar que los refugiados son personas que huyen obligados de su país de origen por motivos tales como conflictos armados, persecuciones, violaciones, víctimas de terrorismo, etc., que causan vulnerabilidad. La situación

en su país es extremadamente peligrosa y deben escapar y cruzar fronteras internacionales buscando asilo y protección. Los refugiados son reconocidos internacionalmente y cuentan con acceso a la asistencia de los Estados y organizaciones como el ACNUR.

La Convención de Ginebra de 1951 y la ratificación del Protocolo de Nueva York de 1967 establecen un conjunto de obligaciones para los Estados implicados y unas obligaciones para los refugiados, ya que la situación de vulnerabilidad por la que están pasando no los coloca por encima de las leyes. Tal y como se encuentra en el artículo 2 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados se determina que todo exiliado debe respetar las normas y leyes que rige el país en el que se encuentra.

> **Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.**
>
> **Artículo 2. -- Obligaciones generales**
>
> Todo refugiado tiene, respecto del país donde se encuentra, deberes que, en especial, entrañan la obligación de acatar sus leyes y reglamentos, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público (ACNUR, 2001).

Concepto migrante

En contraposición al término refugiado, los migrantes son aquellas personas que abandonan su país por motivos principalmente económicos, no se ven obligados por una situación extrema en la que su vida corra peligro. Además, toda persona migrante cuenta con el respaldo del gobierno de su país de origen.

Según la *Organización Internacional para las Migraciones* (OIM, 2006), un migrante se define de la siguiente manera:

> Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. Destacar que existen distintos tipos de migración, las

más destacadas y comunes son la migración regular o económica[1], la migración irregular[2].

Existen otros términos que suelen confundirse con los anteriores, según las definiciones ofrecidas por el ACNUR (2008-09) vamos a ofrecer una breve definición para tener noción y saber interpretar el contexto en el cual nos encontramos.

- **Solicitante de asilo:** toda persona que ha presentado una solicitud en la que afirma que es un/a refugiado/a y se encuentra a la espera de que se le resuelva su situación y se tome una decisión sobre su solicitud. No todos los solicitantes de asilo son considerados refugiados.

- **Inmigrante económico:** en relación al concepto tratado anteriormente, un inmigrante económico es toda persona que deja su país de origen con el fin de mejorar su calidad de vida. No sufre ningún tipo de extorsión, violación o persecución, y lo hace de manera voluntaria.

- **Desplazado interno:** es aquella persona que se ha visto forzada a dejar su hogar por conflictos o persecuciones (similares a los refugiados); o debido a desastres naturales u otras circunstancias similares. Lo que los hace diferenciarse de los refugiados es que permanecen en su propio país de origen.

[1] Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de transito o receptor. (OIM, 2006).

[2] Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. […] Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas. (OIM, 2006)

➔ **Apátrida:** aquella persona que carece de nacionalidad legal, es decir, no disfruta de los derechos fundamentales de los que gozan otros nacionales en su Estado de origen.[3]

Concepto non-refoulement

Todo refugiado cuenta con una serie de principios fundamentales una vez llega a emprender el camino hacia aun país que presta asilo. Destacar la importancia que tiene el concepto de *non-refoulement*, ya que es uno de los Derechos Internacionales con el cual cuenta todo refugiado. Este derecho se encuentra recogido en el artículo 33 de la Convención de 1951, cuyo primer principio describe:

> **Article 33.1. Prohibition of expulsion or return.**
>
> *"1. No Contracting State shall expel or return ('refouler') a refugee in any manner whatsoever to the frontiers of territories where his life or freedom would be threatened on account of his race, religion, nationality, membership of a particular social group or political opinion[4]"*

Según la definición aportada por Gortázar, C.J (1997) y Barahona, S. (2003) tal y como se describe en la Convención de Ginebra de 1951, el principio de *non-refoulement* prohíbe a un Estado expulsar o trasladar forzosamente a un refugiado a cualquier país en el que su vida y/o libertad se encuentren coartadas por motivos como religión, raza, nacionalidad, ideología, etc.

---

[3] "La apátrida es un problema masivo que afecta a un promedio de 10 millones de personas en todo el mundo y tiene un impacto terrible en las vidas de las personas. La posesión de la nacionalidad es esencial para la participación plena en la sociedad y un requisito previo para el disfrute de muchos derechos fundamentales." Obtenido de: http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/apatridas/

[4] "Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas." ACNUR. (1951). Article 33(1). Prohibition of expulsion or return. *The refugee Convention*. p.233. Obtenido de: http://www.unhcr.org/4ca34be29.pdf

Como afirma el ACNUR (2001) el principio de "*no devolución"* se ha convertido en una norma de derecho internacional consuetudinario debido a que el principio se ha incorporado en los tratados internacionales adoptados a nivel universal y regional a la que un gran número de Estados han pasado a ser partes. Por otra parte, el principio ha sido reafirmado sistemáticamente en las conclusiones del Comité Ejecutivo del ACNUR y en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La implantación de este derecho ha habilitado al Alto Comisionado para seguir de cerca la práctica de los gobiernos para que respeten la aplicación de este principio y por lo tanto contribuyan de forma positiva al desarrollo de una norma de derecho internacional.

Concepto de migración mixta

A mediados de los 90, surge el concepto de *migración mixta*, utilizado para describir los flujos de refugiados que acceden por las mismas vías que los inmigrantes. A raíz de eso, se observó que en los países occidentales se estaba difundiendo un malestar respecto a los solicitantes de asilo, y es que los percibían de forma negativa al pensar que eran migrantes económicos encubiertos.

Este término va cogiendo mayor importancia a raíz de la entrada masiva de refugiados e inmigrantes. Según los datos facilitados por el ACNUR, en 2015 existían más de 1.015.078 de personas usando el corredor del Mediterráneo para desplazarse hacía la Unión Europea.

Conforme un estudio realizado por el Instituto de Estudios del Mediterráneo, el concepto de migración mixta se define de la siguiente manera:

> The concept of mixed migration generally refers to flows consisting of various categories of migrants with different motivations and different protection needs who travel together along the same migration routes, using the same means of transport and relying on the same smuggling networks. (Roman, 2015).

Muchas de las personas que se ven obligadas a emigrar de su país de origen comparten la misma ruta de acceso a Europa, pero no tienen por qué venir del mismo lugar o por el mismo motivo; refugiados, solicitantes de asilo, personas apátridas, víctimas de trata, migrantes irregulares, entre otros son las personas que cruza diariamente el Mediterráneo.

Este término es incluido en la agenda política internacional a partir del año 2000 con el que el ACNUR quiere dar respuesta a la creciente desprotección que están teniendo los demandantes de asilo y refugiados. Los gobiernos europeos se enfrentan a la masiva llegada de refugiados y solicitantes de asilo, junto con la llegada también de inmigrantes económicos, para los cuales no se aplican las mismas normas de asilo que a los refugiados.

2.1.3 EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es el organismo de las Naciones Unidas, que tiene como finalidad proteger a los refugiados y ayudarles a encontrar soluciones a sus problemas. Además de brindar protección jurídica, presta asistencia material en situaciones de emergencia.

En los últimos 50 años los desplazamientos se han vuelto cada vez más complejos y han derivado en una grave problemática. En sus inicios era uno de los departamentos de la ONU de dimensiones pequeñas en cuanto a personal. A día de hoy es una organización que tiene una plantilla de más de 10.800 personas y con representación en 128 países.

El ACNUR actúa en dos ámbitos, a nivel internacional, donde promueve los acuerdos internacionales sobre refugiados y vela por que los gobiernos respeten el derecho internacional de estos. Y a nivel local, donde realiza una mayor labor, se compromete a proteger a los refugiados mediante una serie de actividades: respondiendo ante situaciones de emergencia, reinstalando los campamentos de refugiados lejos de las zonas fronterizas para mejorar las condiciones de

seguridad; garantizando que las mujeres refugiadas se empoderen y participen en la distribución de alimentos y los servicios sociales; reuniendo a las familias separadas; informando a los refugiados sobre la situación en su país de origen para que puedan tomar una decisión fundamentada en cuanto a su regreso; documentando las necesidades de reasentamiento de un refugiado en un segundo país de asilo; visitando los centros de detención y asesorando a los gobiernos con respecto a proyectos de ley, políticas y prácticas en materia de refugiados. (ACNUR, 2001)

Actuación del ACNUR como organismo internacional

La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 proporcionaron a los Estados Partes el fundamento jurídico para la protección de los refugiados. Por su parte, el ACNUR redactó un Estatuto propio, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1950 y que defiende derechos similares a los de la Convención sobre los refugiados.

En un principio el ACNUR ofrecía protección exclusivamente a los refugiados. Pero con el paso de los años, y debido a las grandes crisis humanitarias que han existido se han añadido otros términos que engloban a otros grupos de personas. Estos son: refugiados amparados por el mandato; otros repatriados, apátridas, desplazados internos, menores, hombres y mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas. El mandato del ACNUR engloba más responsabilidades de las que se asumen en la Convención de 1951y el Protocolo de 1967.

Junto con el ACNUR colaboran económicamente los gobiernos que firmaron el Estatuto de los Refugiados de 1967. Prestan su ayuda al ACNUR otorgando el asilo a los refugiados permitiéndoles que permanezcan en su país. Todos los países que firmaron el Estatuto deben asegurar que cumplen el derecho de *non-refoulement*, el cual impide devolver a su país de origen a todos los solicitantes de asilo y refugiados. Los países de asilo asumen la carga más pesada durante una crisis de refugiados, cuya afluencia provoca a menudo perturbaciones en las zonas donde se instalan. Pero estos países no deben asumir por sí solos esa responsabilidad. Otros países, tanto en la región como fuera de ella, pueden

aportar un apoyo tanto financiero como material, para mantener y proteger a los refugiados (ACNUR, 2001).

Ilustración 2 La protección de los refugiados y el papel del ACNUR.

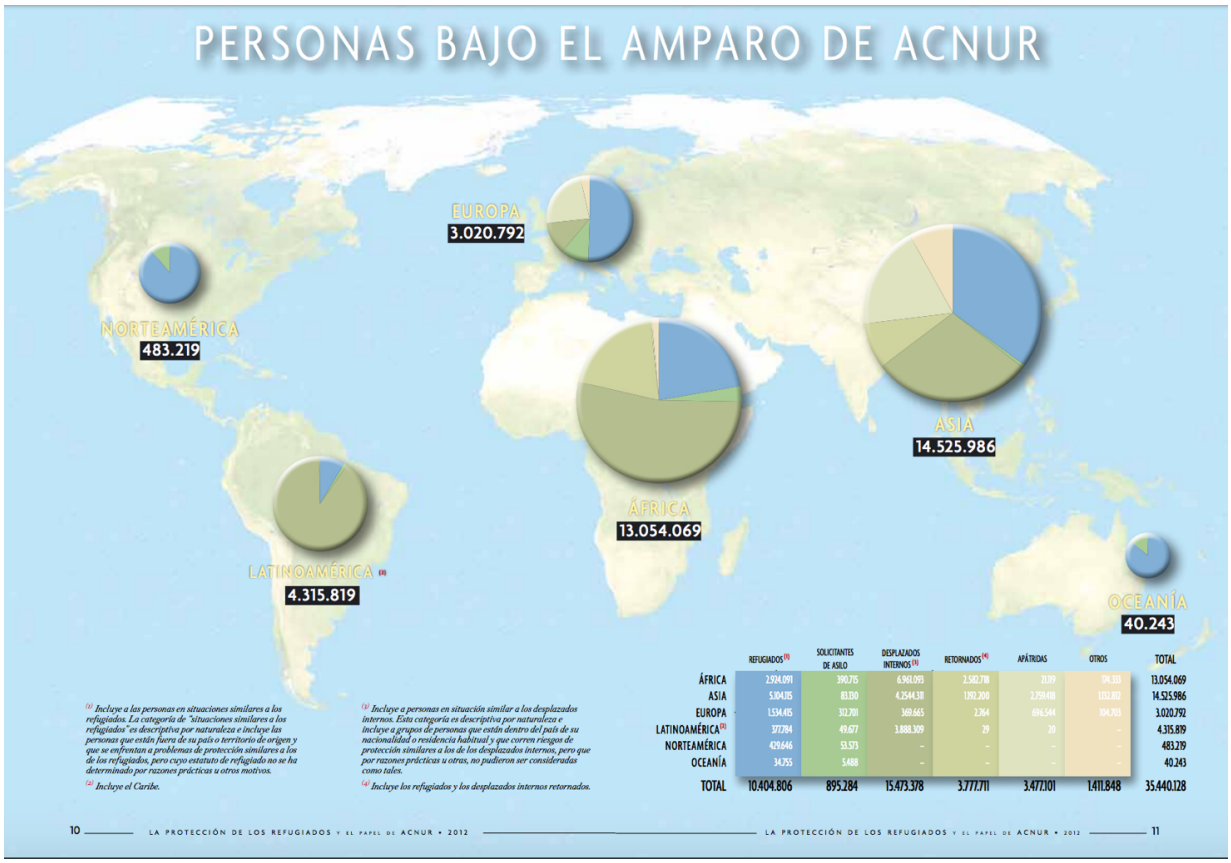

Fuente: ACNUR (2012). Obtenido de: http://www.acnur.es/PDF/potegiendo_a_los_refugiados_2012_20130107093349.pdf

2.2 MARCO EUROPEO

> Desde 1999, la UE ha adoptado toda una serie de instrumentos legales con el fin de establecer un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), con el objetivo de armonizar la legislación en lo que respecta a los procedimientos de asilo, condiciones de acogida y otros aspectos vinculados con el sistema de protección internacional (Galan & Favieres, 2016).

Actualmente, la Unión Europea no cuenta con un sistema común de asilo homogéneo. No es hasta los años 90 que la UE empezó a considerar la política de asilo como una de sus prioridades principales. A pesar de la aprobación de una serie de tratados y convenciones internacionales y de las normas aprobadas en 2013 (SECA)[5], los países miembros siguen aplicando diferentes criterios a la hora de gestionar las solicitudes de asilo.

2.2.1 SISTEMA EUROPEO COMÚN DE ASILO

La práctica de conceder asilo a personas que huyen de persecuciones y acoso se remonta civilizaciones atrás y representa uno de los primeros logros de la humanidad. A lo largo de la historia se han vivido entradas masivas de refugiados que se encontraban en una situación de vulnerabilidad en su país de origen. Como medida preventiva, se instauraron políticas internacionales de asilo y refugio para dar cabida a todas aquellas personas que huían en busca de un lugar mejor. En el marco europeo también existe un sistema político de asilo y amparo para los refugiados e inmigrantes.

Debido a la masiva llegada de refugiados en la década de los 70, Europa sufre una situación de descontrol en sus fronteras lo que provoca plantear crear una

[5] La UE trabaja desde 1999 en la creación de un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) y en la mejora del marco legislativo vigente. Se ha acordado por fin un nuevo paquete legislativo de la UE que fija un conjunto de rigurosas normas comunes y refuerza los procedimientos de cooperación para garantizar a los solicitantes de asilo igualdad de trato en un sistema justo y transparente, con independencia del lugar en que presenten su solicitud. Comisión Europea (2014). Un Sistema Europeo Común de Asilo. Obtenido de: *Oficina de Publicaciones de la Unión Europea en Luxemburgo*. http://bit.ly/2s0ss7e

legislación que regule la entrada de inmigrantes a los países europeos. A mediados de los 80's el número de solicitantes de asilo pasó de aproximadamente "70.000 en 1983 a más de 200.000 en 1989. En su mayoría se trataba de refugiados que huían de los conflictos

internos y de las graves violaciones de los derechos humanos registrados en África, Asia, América Latina y el Cercano Oriente". (Ponte Iglesias, 2002).

2.2.2 CONVENCIONES Y TRATADOS. EL ORIGEN DE LA POLÍTICA COMÚN DE ASILO

La política de asilo se ha ido recogiendo en el reglamento comunitario cuya prioridad principal ha sido alcanzar una unión a nivel económico. Esto no fue así hasta la celebración del Tratado de Maastricht, en 1992, cuando la UE empezó a considerar la política de asilo como una de sus preocupaciones de interés colectivo.

Otro de los tratados que entró en vigor siete años más tarde, fue la Convención de Dublín en 1990. Este acuerdo tenía el objetivo de determinar la responsabilidad de los Estados miembros a la hora de examinar las solicitudes de asilo, es decir, evitar que los solicitantes fueran devueltos de un país a otro y procurar que las solicitudes no fuesen tramitadas en varios países a la vez (EUR-Lex, 1997). Con esto se quería poder reagrupar a los solicitantes con sus familias en el país en el cual se encontraban. Sin embargo, Dublín no acabo de cuajar en gran parte por la incapacidad de llegar a un consenso global en la definición de refugiado.

Ya en 1999 la UE decidió dar los pasos necesarios para la consecución del SECA. Consecuentes de la necesidad de una política conjunta de gestión y control de los flujos migratorios los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea establecieron en el Consejo Europeo de octubre de 1999 en Tampere (Finlandia) la creación de un Sistema Europeo Común de Asilo (Blanco & García, 2016), basado en la aplicación de la Convención de 1951, con el propósito de

que ninguna persona sea repatriada a su país de origen del cual ha huido por persecuciones, guerras, violaciones, etc.

A raíz de la celebración del Consejo de Europeo de Tampere[6], se llevó a cabo la constitución de un fondo de reserva financiera para prestar protección temporal en situaciones de flujo masivo de refugiados. La Comisión presentó, el 14 de diciembre de 1999 (López-Romero, 2006), una Propuesta para crear un fondo europeo nombrado Fondo Europeo de los Refugiados (FER)[7] destinado a apoyar y fomentar a los Estados miembros para acoger refugiados y desplazados y soportar las consecuencias de esta acogida.

Como objetivo principal, el FER tiene el deber de promover los esfuerzos para mejorar las condiciones de amparo e integración de los refugiados, llevar a cabo las políticas de asilo en el marco del Sistema Común Europeo de Asilo además de controlar y verificar que se están cumpliendo, también pretende financiar proyectos para mejorar los procedimientos de asilo y llevar a cabo programas de reinserción social, entre muchos otros (Portal de Inmigración español, s.f.).

Los destinatarios de este Fondo son: 1) nacionales de un tercer país o apátridas que disfruten del estatuto definido por la Convención de Ginebra y a quienes se permite residir en calidad de refugiados en uno de los Estados miembros; 2) los que disfruten de una forma de protección internacional concedida por un Estado miembro de acuerdo con su legislación; 3) los que soliciten una de las protecciones mencionadas en los puntos 1 y 2; y los que gocen de un régimen de protección temporal en un Estado miembro (Ministerio del Interior, 2004).

[6] En esta conmemoración se instó al Consejo a que incrementase sus esfuerzos para lograr un acuerdo sobre la cuestión de la protección temporal de las personas desplazadas basado en la solidaridad entre los Estados miembros.

[7] Según datos extraídos de Portal de migración y asuntos interiores, en el período de 2008-2013 se destinaron 630 millones de euros para el Fondo Europeo de los Refugiados.

2.2.3 EL ESPACIO SCHENGEN

Schengen es el nombre que recibe el acuerdo firmado en 1985 por el Consejo de la Unión Europea, con el fin de "crear" un territorio geográfico único, sin fronteras dentro de la propia UE. El espacio Schengen no solo permite a los ciudadanos de los estados miembro poder circular libremente a través de las fronteras sin pasaporte, sino que pretende ser una herramienta de cohesión entre culturas sin ningún tipo de restricción.

Según la información publicada en el portal EUR-Lex (2009):

> El Tratado de Ámsterdam permitió la integración de las innovaciones aportadas por Schengen en la UE. El espacio Schengen se incorpora al marco jurídico e institucional de la UE beneficiándose de esta manera de un control parlamentario y jurisdiccional, que logra el objetivo de la libre circulación de personas, inscrito a partir del Acta Única Europea de 1986, garantizando al mismo tiempo un control parlamentario democrático y poniendo a disposición de los ciudadanos recursos judiciales cuando se cuestionan sus derechos.

Actualmente el espacio Schengen está formado por 26 países europeos, de los cuales 22 corresponden a estados miembros de la Unión Europea. El hecho de diferenciar países europeos con Estados miembros reside en que se tiende a identificar erróneamente el espacio Schengen con la Unión Europa (Comisión Europea, 2015). Este alcance territorial corresponde a zonas geográficas del continente europeo. Es por eso que el Reino Unido, Irlanda, Rumania, Bulgaria y Chipre, todos ellos estados miembro no forman parte de este acuerdo, y es por eso que se debe utilizar un tipo de visado especial para poder circular. En cambio, hay 3 estados que sí forman parte del espacio Schengen, pero no pertenecen a la UE: Suiza, Noruega y Islandia, que conforman el Espacio Económico Europeo (extracomunitarios)

La creación de este acuerdo de libre circulación ha permitido a Europa ampliar su capacidad de expansión territorial y económica. La entrada desmesurada de inmigrantes, y los ataques terroristas, han hecho que este espacio se vea vulnerado y se ha llegado a replantear su existencia e implantación. Actualmente se están desarrollando otro tipo de medidas que no sean tan drásticas, ya que

podría dañar profundamente la imagen de la UE y la percepción de seguridad y libre circulación que actualmente tienen los europeos.

La solución como bien dice Ponte Iglesias, M.ª T (2002) no reside en buscar obstáculos para impedir la entrada de refugiados, sino en saber afrontar los retos que plantean los movimientos migratorios a través de mecanismos de protección basados en los principios internacionales fundamentales y desarrollados en la práctica de las Naciones Unidas, de los Estados y sobre todo del ACNUR y su Comité Ejecutivo. La protección internacional de los refugiados sería imposible sin la cooperación de los Estados, en un espíritu de solidaridad internacional y de distribución de la carga tanto para proporcionar asilo a los que lo necesitan como para prever soluciones a los problemas de los refugiados.

3. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS

> "La historia de la humanidad se ha contado en ocasiones como una serie de migraciones de norte a sur y de este a oeste y viceversa. […] La forma en que la gente cambiaba de lugar de residencia se ha considerado más importante que la guerra y la guerra civil, más relevante que el surgimiento de nuevas religiones o ideologías, de nuevas tecnologías u otros inventos o del aluvión del desplazamiento del campo a las ciudades*"* (Laqueur, 2015).

La globalización ha representado un cambio favorable, pero en los últimos tiempos la idea de que la migración desempeña un factor positivo se ha tergiversado y se ha situado en el polo opuesto, como algo negativo. A finales de agosto de 2015 Europa y el resto del mundo se dan cuenta de las dimensiones que está cogiendo el desplazamiento masivo de personas. El desalojo forzado a nivel global aumentó en 2015 con cifras récord. A finales de año 65,3 millones de personas fueron desplazadas a la fuerza en todo el mundo, suponiendo esto unos 5,8 millones más que en el año anterior (59,5 millones)[8].

3.1 CONTEXTO DE LA CRISIS

La constante llegada de refugiados a las costas griegas, los miles de imágenes impactantes de refugiados sirios recorriendo arduos caminos para llegar a Europa, la hostilidad permanente de los gobiernos europeos se ha convertido ahora en una de las "prioridades" de Europa. Pero esta crisis no solo está protagonizada por sirios, sino que cabe recordar que en 2015 los sirios [9]

[8] Datos extraídos del *"Global Trends: forced displacement in 2015"* (ACNUR). Obtenido de: http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html

[9] En 2015 Europa a experimentado un gran número de llegadas de refugiados y migrantes a traves del mar Mediterráneo, una mayoría procedentes de la República Árabe Siria y de otros países y regiones afectados por conflictos. La población de refugiados sirios creció más de 300.000 personas durante el período que abarca el informe (Ene-Jul de 2015). Los países circundantes siguen viéndose prejudicados fuertemente por la crisis. Los sirios registrados en Turquía (1,8 millones), Líbano (1,2 millones), Jordania (628.800), Iraq (251.300), y Egipto (131.900). (UNHCR Mid-Year Trends 2015.)

representan solo la mitad las personas que llegan a Grecia, seguidos por los afganos, pakistaníes e iraquíes, que son los que representan el mayor volumen en cuanto a desplazamientos. Cabe mencionar que es una migración a gran escala, de donde proceden refugiados, solicitantes de asilo, inmigrantes y apátridas de todos los continentes del globo terrestre[10]. Pero lo que ha agravado fuertemente esta situación es la convergencia de dos crisis; por un lado, la gran crisis económica que está sufriendo Europa, junto con la crisis de refugiados en masa dispuestos a acceder al continente europeo.

Desde hace más de una década existen en el Mediterráneo distintos corredores para entrar irregularmente a la UE, utilizados por inmigrantes procedentes de países del Magreb, así como el África occidental (Mali, Senegal, Gambia, Costa de Marfil…) y del Cuerno de África conocido como África nororiental: Somalia, Eritrea y Etiopía), a las que se suman también un flujo menor, de personas procedentes de países asiáticos como Bangladesh y Afganistán (Aragall, 2015). Estos flujos seguían una lógica de migración económica, por lo que se dirigían a países del sur de Europa donde los mercados tenían une levada demanda de mano de obra barata y permitían regularizar estas vías con el pretexto del empleo.

En la actualidad centenares de miles de personas cruzan el Mediterráneo partiendo de territorios situados al sur y al este con el objetivo de llegar a la Unión Europea, en busca de ayuda y protección. En estos flujos confluyen demandantes de asilo que buscan refugio y también inmigrantes económicos. Ambos utilizan las mismas rutas de acceso; medios de transporte y redes de traficantes de personas[11]. Como consecuencia de ello, ante la dificultad de llegar

---

[10] Durante el primer semestre de 2015, las oficinas del ACNUR informaron que al menos había cinco millones de personas recién desplazadas. Unos 4,2 millones de recién desplazados dentro de su propio país, mientras que 839.000 fueron desplazados a través de las fronteras internacionales.

**El número total de refugiados a aumentado significativamente y consistentemente en los últimos cuatro años. A partir de 10,4 millones a finales de 2011, aumentó a 10,5 millones en 2012, a 11,7 millones en 2013 y, finalmente, a 14,4 millones a finales de 2014. A mediados de 2015, habían alcanzado los 15,1 millones, su nivel más alto en 20 años. (*UNHCR Mid-Year Trends 2015*).

[11] En el mes de febrero de 2017 saltaron las alarmas sobre la venta de órganos de personas refugiadas, desesperadas por poder acceder a Europa. Los traficantes de órganos se aprovechan de estas situaciones de

por vías lícitas, han utilizado las rutas de las migraciones irregulares para atravesar el Mediterráneo, poniendo así en peligro muchas vidas.

Como indican Pastore, F. y Roman, E. (2014) los líderes europeos pretendían tomar medidas para prevenir junto con la Comisión Europea y el *Task Force Mediterranean*[12] que esto no pasase de nuevo y poder ofrecer una política de asilo legal, que tenga sentido y funcione. Pero hasta ahora la UE en su conjunto no ha tomado ninguna acción decisiva concretamente dirigida a prevenir más muertes en el mar, ya que los sistemas de protección de refugiados no está funcionando correctamente, porque no ofrecen una protección eficiente ni para los refugiados ni para los países europeos que ofrecen asilo, ya que no han sido capaces de establecer un visado humanitario para paliar los efectos de esta crisis migratoria y el resultado ha sido una desatención total que ha llevado a miles de personas a un exilio arduo, peligroso y desamparado de cualquier protección.

El Mediterráneo: la travesía por mar

Según afirma Xavier Aragall (2015), técnico de migraciones del área de políticas euro mediterráneas del IEMed, existen cuatro vías para cruzar el Mediterráneo: la ruta de **África occidental** (desde los países del golfo de Guinea que llega a España a través de Marruecos), la del Mediterráneo, desde el **Cuerno de África** al norte de Nigeria, a través de Níger y Sudán llega a las costas de Libia para posteriormente entrar en Italia, la **ruta central del Mediterráneo,** que tiene Turquía como país de tránsito y que penetra en Europa por el Egeo, y la del **este del Mediterráneo,** que se hace través de los Balcanes, pasando por Bulgaria, Serbia y Hungría (muchas de las fronteras permanecen cerradas) para acceder al norte de Europa. Tanto la ruta central como la del este han ido aumentando de manera constante hasta crecer de manera muy significativa a partir de 2011 (con el inicio de la Primavera Árabe). Por el otro lado, las rutas

desespero y vulnerabilidad. Obtenido de: http://www.lavanguardia.com/vida/20170222/42211933880/alerta-trafico-organos-rutas-refugiados.html

[12] Es el Grupo de Trabajo del Mediterráneo el cual trabaja para mejorar la cooperación con los países de origen y tránsito de los migrantes, abrir nuevas vías para la migración legal, y al mismo tiempo combatir junto a las redes delictivas que se encuentran detrás de estos viajes mortales.

occidentales permanecen estables y van disminuyendo drásticamente a partir del 2009.

La **ruta central del Mediterráneo** era utilizada por inmigrantes procedentes del Cuerno de África, Túnez y Libia. La afluencia por esta ruta ha ido en aumento, siendo la media de personas que cruzan por esta zona alrededor de las 20.000. Es en el año 2011 cuando se registra un mayor aumento del tráfico de personas llegando a alcanzar las 60.000 personas debido a la inestabilidad de la región árabe, y en 2014 170.000 debido al conflicto armado procedente de Siria y Eritrea (Aragall, 2015).

La otra ruta que ha sufrido también un elevado incremento de los desplazamientos es la ruta oriental, la cual cruza Turquía[13], siendo el principal nexo hacia la Unión Europea para posteriormente pasar a Grecia (en mayor medida), Bulgaria y Chipre.

Ilustración 3 La 'Gran Migración': rutas de los refugiados hacia Europa.

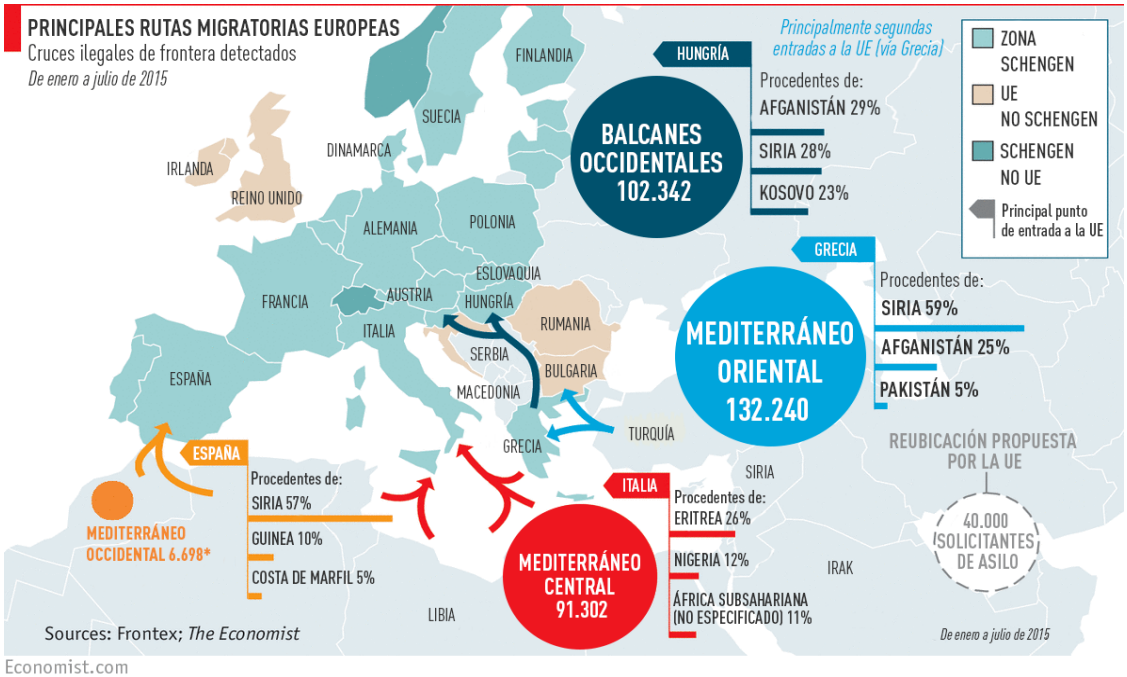

Fuente: Actualidad RT (2015). Obtenido de: https://actualidad.rt.com/actualidad/185006-inmigrantes-refugiados-rutas-europa-ue

[13] El motivo por el cual es la ruta más usada en la actualidad para poder acceder a la Unión Europea se debe a que el gobierno turco tenía una política de visados que permitía a muchos africanos llegar primero por vía área para posteriormente acceder a la UE por vía irregular.

Ilustración 4 Sea Arrivals in Europe (Jan-Dec 2016).

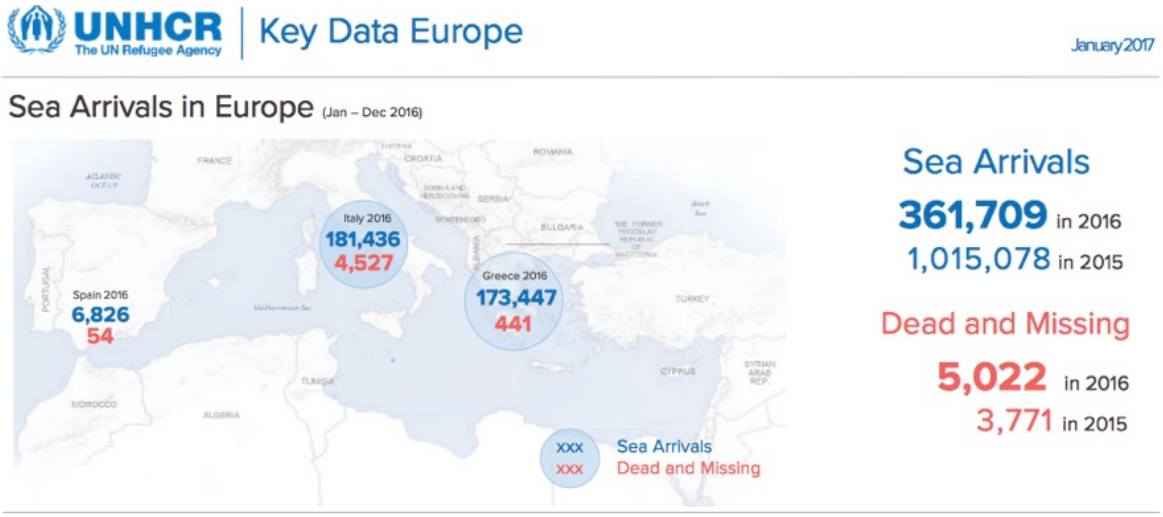

Fuente: ACNUR (2017). Obtenido de: http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/

Tal y como se muestra en la ***Ilustración 4***, según los datos aportados por el ACNUR (2017), en el año 2015 se registró la mayor llegada masiva de desplazados por el mar Mediterráneo. En comparación al 2016 que se registró una disminución de aproximadamente un 35%. El país que recibió a más refugiados por mar fue Italia[14], seguida de Grecia[15] y en menor proporción España.

La dificultad que supone acceder a Europa a través de cualquiera de las cuatro grandes rutas del Mediterráneo es evidente. Según datos publicados por Amnistía Internacional (2016), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ACNUR, entre enero y septiembre de 2015, más de 3.200 personas perdieron la vida intentando llegar a Europa. Aunque Siria representa la mayor crisis de refugiados del mundo, no es la única. En África, las personas

[14] 2.382 promedio diario de llegadas a Italia del 29 de agosto al 4 de septiembre. Y 16.673 llegadas semanales totales a Italia del 29 de agosto al 4 de septiembre. ACNUR (2016). *Weekly Report*. Obtenido de: http://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean

**En 2015 los principales países de origen que llegaron a las costas italianas eran: Eritrea, Somalia, Sudán, Siria y Gambia. De estos solo los sirios y eritreos cumplen con los requisitos de asilo y refugio, los demás pretenden acceder a Europa pasando por el país italiano.

[15] 150 promedio diario de llegadas a las islas griegas del 29 de agosto al 4 de septiembre. Y 1.052 llegadas semanales totales a las islas griegas del 29 de agosto al 4 de septiembre. ACNUR (2016). *Weekly Report*. Obtenido de: http://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean

huyen de conflictos y persecución en países como Sudán del Sur, la República Centroafricana, Nigeria, Burundi.

En abril de 2015, más de un millar de personas murieron en un aproximadamente una semana y media cuando intentaban cruzar el Mediterráneo. El drástico aumento del número de vidas perdidas en el Mediterráneo en 2015 se debe en parte a la decisión tomada por Italia y la Unión Europea de poner fin a la operación *Mare Nostrum*[16] y sustituirla por una operación de la UE mucho más limitada (*Operación Conjunta Tritón).* En 2015 llegaron a través de la ruta central del Mediterráneo 153.846 personas de las cuales murieron o desaparecieron 2.913, lo que supone casi un 2%. Por lo que respecta a la ruta este, llegaron un total de 856.723 personas donde 799 perdieron la vida, cifra bastante inferior a la mostrada en la ruta central.

[16] La Operación *Mare Nostrum* fue el conjunto de acciones navales y aéreas de un año de duración, iniciada el 18 de octubre de 2013 por el Gobierno de Italia, para abordar el incremento de la inmigración irregular a Europa durante la segunda mitad del año, y los consiguientes naufragios trágicos de embarcaciones de migrantes frente a la isla de Lampedusa. Obtenido de: http://www.marina.difesa.it/EN/operations/Pagine/MareNostrum.aspx

Ilustración 5 Number of Dead and Missing by Route.

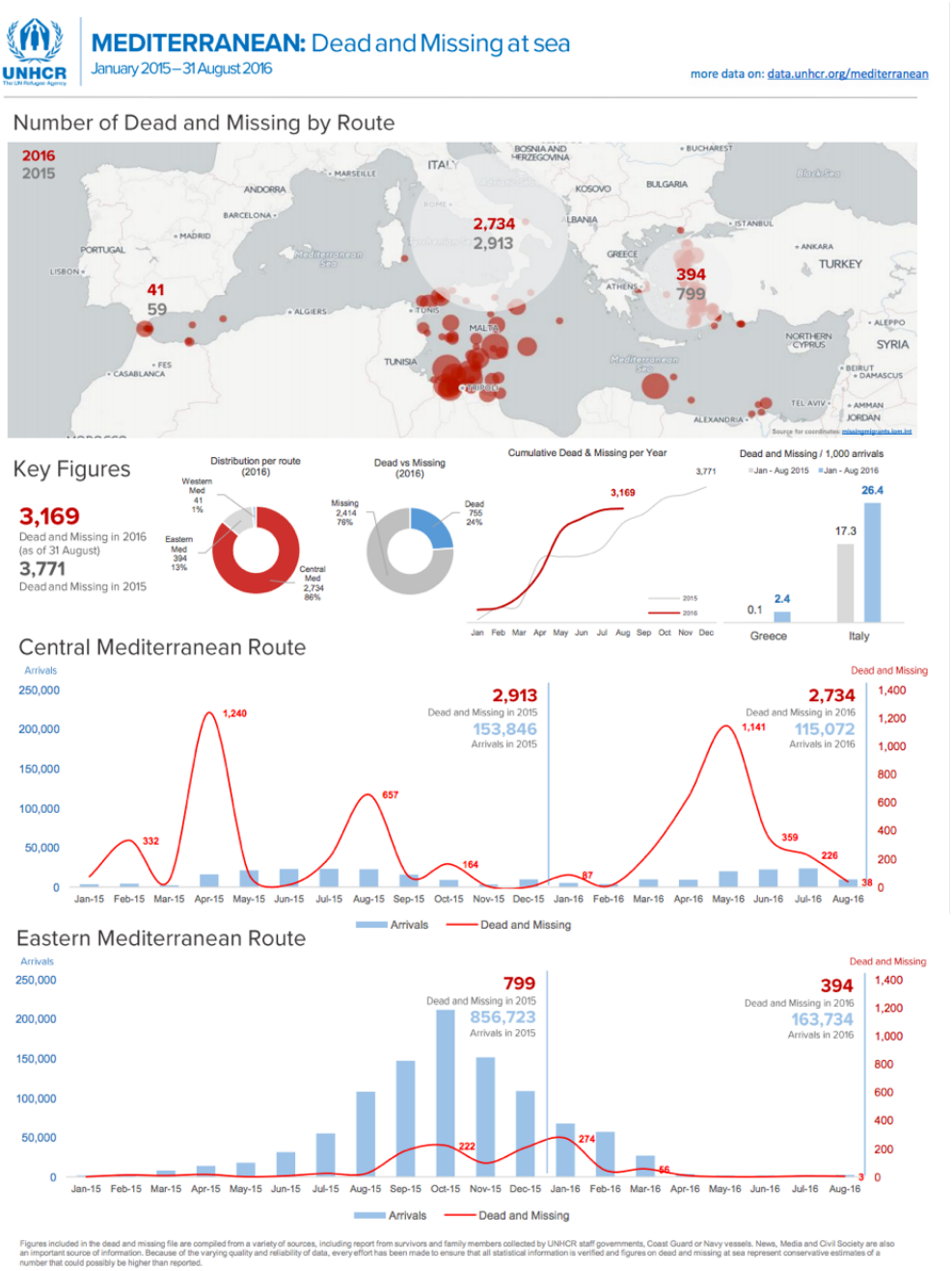

Fuente: ACNUR (2016). Obtenido de: https://data2.unhcr.org/en/documents/download/50947

Países que ofrecen asilo

De los 60 millones de desplazados solo una pequeña parte está llegando a Europa. Con 4,4 millones de personas, la región de África subsahariana acogió el mayor número de refugiados procedentes de cinco países (Somalia, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, Sudán y la República Centroafricana) representando el 80% de la población total de refugiados.

Europa acogió el segundo mayor número de refugiados, con cifras menores a las de África, contó con una acogida de 1,3 millones[17]. Turquía, Líbano, Jordania, Irak y Egipto acogen entre todos a 3,8 millones de refugiados sirios (95% del total). En Líbano, una de cada cinco personas es refugiado sirio (Amnistía Internacional, 2014).

La región de Asia y el Pacífico acogió a 3,8 millones de refugiados, suponiendo un descenso respecto al año anterior. Y América acogió a 746.800 refugiados a finales de 2015[18].

[17] El número de refugiados incluía Alemania (316.100), Federación de Rusia (314.500), Francia (273.100), Suecia (169.500), Reino Unido (123.100) y Italia (118.000).

[18] ACNUR. (2015). "*Global Trends: forced displacement in 2015*". Datos Obtenidos de: http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html

Ilustración 6 Major refugee-hosting countries, 2014-2015.

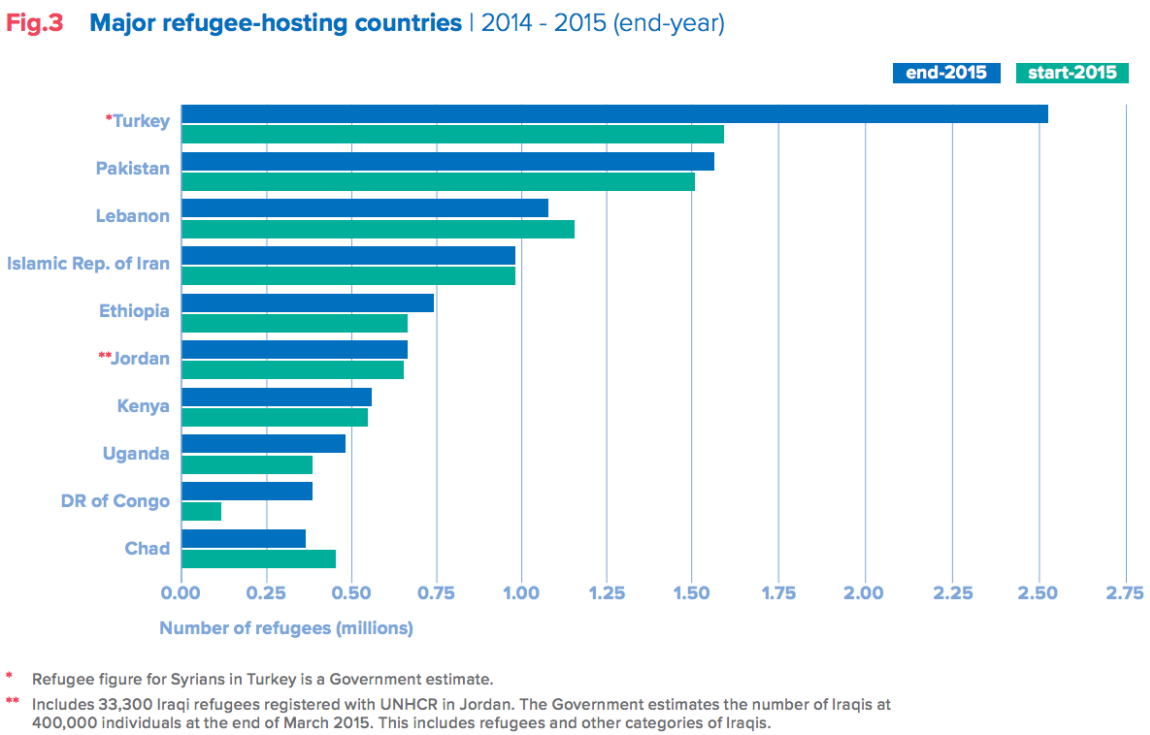

Fuente: ACNUR (2015). Obtenido de: http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/

3.1.1 PRIMAVERA ÁRABE

Lo que inicialmente comenzó como una revolución popular en contra de la corrupción por parte de los gobiernos de la región del Magreb y el Mashrek, se ha convertido en una de las peores pesadillas que se están viviendo en pleno siglo XXI. Guerras civiles, terrorismo, perpetuación de la dictadura y millones de desplazamientos de refugiados buscando asilo y protección.

A finales del año 2010, año en que se produce el principal punto de inflexión y la ruptura con la subordinación de diversos pueblos sumidos en dictaduras. Las naciones árabes estaban inmersas en profundas crisis económicas, desigualdad en la repartición de bienes y riquezas y ansiaban una mayor participación en la toma de decisiones, es decir, querían potenciar un gobierno democrático que velara por los intereses de los pueblos árabes.

- **Túnez:** El 17 de diciembre de 2010 en la capital de Túnez, se iniciaron una serie de manifestaciones en contra del gobierno. El detonante de tanto malestar fue la inmolación de Mohamed Bouazizi (Rodríguez-Pina, 2011), vendedor ambulante que se quemó a lo bonzo en forma de protesta, ya que los cuerpos de seguridad le habían requisado su carro y herramientas de trabajo y le pedían elevados aranceles para poderle devolver su mercancía. Esto provocó en los tunecinos un halo de protestas e intranquilidad que causó un efecto dominó en otros estados árabes; Egipto, Libia, Siria, Yemen, Irak, Bahréin, entre otros, a lo que se le denominó Primavera Árabe (Abu-Tarbush, 2011).

- **Egipto:** Egipto ha sido uno de los países tratados con mucha dureza desde 1981 por Hosni Mubarak. Túnez sirvió de modelo y de punto de partida para la revelación del pueblo egipcio irritado por los elevados precios de los alimentos y la profunda crisis en la que se encontraba. Las protestas se iniciaron el 25 de enero de 2011. Los egipcios pedían mayor actuación por parte del gobierno para remediar y poner fin al malestar social, además de medidas para remediar la crisis económica. Los principales autores de las protestas eran los jóvenes, conocidos como los "Jóvenes del 25 de enero" (Awad, 2011). Inmersos en la "digitalidad", fueron los que convocaron las manifestaciones para poner fin al mandato de Mubarak. Exigieron la disolución del Gobierno y pidieron la formación de un consejo de transición que debería encargarse de anunciar elecciones generales y decretar una constitución. Las protestas se cobraron un total de 800 víctimas manifestantes[19].

- **Libia:** Libia, una nación fronteriza con Argelia, Túnez y Egipto represento uno de los episodios más sangrientos y violentos de la primavera árabe. El país estaba gobernado por el régimen de Muamar el Gadafi. Los libios vivían reprimidos y acusaban al gobierno de enriquecerse a su costa. El pueblo cansado se manifestó a favor de la mejora de las condiciones de

[19] Agencias (2 junio 2012). *Mubarak, condenado a cadena perpetua por los más de 800 asesinatos en Egipto en 2012*. *20 minutos*. Recuperado de: http://www.20minutos.es/noticia/1491633/0/juicio-mubarak-egipto/veredicto-condena/corrupcion-asesinato/

vida. Pero esto provocó actos violentos y una guerra civil que se saldó con 10.000 víctimas[20].

- **Yemen:** Simultáneamente en Yemen, se llevó a cabo una revolución similar a la de sus países vecinos. Las protestas comenzaron el 27 de enero e 2011 contra de la corrupción y la pobreza. Yemen ha sido de los primeros países que ha llegado a echar a su dictador, Alí Abdulá Saleh, pero este no acabó de aceptar su destitución y gracias al apoyo del ejército y los milicianos dio un golpe de Estado que obligo al posterior presidente huir. La respuesta de Riad llegó en marzo de 2015 en forma de una guerra abierta a base de bombardeos. El conflicto interno en Yemen ha provocado que 2,5 millones de personas se desplacen y busquen refugio (Awad, 2011).

3.1.2 CUERNO DE ÁFRICA

El llamado Cuerno de África es la región que pertenece al África Oriental, ubicado entre la desembocadura del Mar Rojo en el océano Índico y próximo al golfo de Adén. Esta región se considerada una de las zonas más pobres del mundo y se encuentra al borde de una crisis masiva de refugiados. Debido a los conflictos armados internos de Eritrea, Nigeria, Sudán, Sudán del Sur y Somalia, miles de personas se han visto obligadas a escapar de sus países y muchas otras se han desplazado internamente[21]. Entretanto las elecciones producidas entre 2015 y actualmente en Uganda, República Democrática del Congo, Ruanda, Burundi, Etiopía, Tanzania, Kenia y Sudán están vulnerando los derechos humanos, provocando altercados y guerras internas originando los desplazamientos masivos. El principal desencadenante de esta crisis humanitaria procede de la

[20] El País. (22 de agosto de 2011). *Cronologia de la guerra en Libia*. *www.elpais.com*. Obtenido de: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/08/22/actualidad/1313964006_850215.html

[21] Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Cuerno de África. *Gobierno de España*. Obtenido de: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/CuerdoDeAfrica.aspx

crisis alimentaria que ha ocasionado la gran sequía ocasionada en la mayoría de países del África Oriental.

- **Eritrea**: Tras la independencia de Etiopía en 1993, el gobierno eritreo de Isaias Afewerki ha sido denunciado en numerosas ocasiones por las Naciones Unidas y oenegés a favor de los derechos humanos. Arrestos, desapariciones ejecuciones y torturas, restricciones de la libertad de expresión, religiosa, de conciencia y de movimiento, son algunos de los ejemplos en los que el país está sumido. Desde el año 2011 más de 80.000 eritreos han llegado por la ruta central del mediterráneo. El régimen de Afewerki es uno de los más cerrados y represivos de todo el continente africano. Muchos hombres y mujeres son obligados a ejercer el servicio militar desde los 18 hasta los 55 años y durante su formación los reclutas sufren a diario torturas y abusos sexuales, y muchos son obligados a realizar trabajosos forzosos en las grandes obras aprobadas por el gobierno. (Zaragoza-Cristiani & Lecha, 2015).

- **Nigeria:** Nigeria representa la principal economía del continente africano, pero a día de hoy hay más de 2,2 millones[22] de personas desplazadas internamente y hacia países fronterizos. En Nigeria desde 2004 está implantado un régimen dictatorial que somete al país a una gran inestabilidad. A todo esto, se le sumó en 2004 las brutales acciones llevadas a cabo por el grupo terrorista de Boko Haram. La violencia es continua y más de un millón de nigerianos han tenido que huir de sus hogares, aunque pocos han salido del país.

- **Somalia:** Según datos recogido por el ACNUR en julio de 2015 se batió un nuevo récord, 1 millón de refugiados somalíes se han visto obligados a escapar del país que lleva sumido en la violencia en 1991. Crisis

[22] Datos extraídos de la página oficial del ACNUR. "Los retos de acabar con el desplazamiento en Nigeria". (19 noviembre 2015) Obtenido de: http://www.acnur.org/noticias/noticia/los-retos-de-acabar-con-el-desplazamiento-en-nigeria/?sword_list[]=nigeria&no_cache=1

humanitaria, económica y alimentaria provocado por la guerra civil contra el régimen represivo de Siad Barre[23].

- **Sudán del Sur:** Sudán del Sur es un país de salida y entrada de refugiados. Ya son más de 3,3 millones de personas, entre ellos niños que se han visto obligados a abandonar sus hogares a causa de la guerra que arrasa el país. Etiopía, Kenia, Sudán y Uganda, son la mayoría de países que los acogen. Por otro lado, el país acoge a más de 260.000 personas de la República Centroafricana, y la República Democrática del Congo[24].

Las anteriores revoluciones son las más representativas de los países que forman el cuerno africano, pero también hay que mencionar que los países como Afganistán, Iraq, Sahara Occidental, Marruecos, Palestina, Etiopía, Mauritania, Sudán, Yibuti, Mali, Uganda, Burundi, Vietnam, Pakistán, Ucrania, Colombia, entre muchos otros, sufrieron protestas, cambios de gobierno, actos violentos y miles de desplazamientos.

3.1.3 EL CONFLICTO ARMADO EN SIRIA

El desplazamiento de millones de sirios ha hecho saltar las alarmas de los gobiernos y las organizaciones humanitarias La crisis de refugiados sirios representa una de las mayores crisis de refugiados que se han vivido a lo largo de la historia.

Para poder entender el actual conflicto armado en Siria, que lleva atormentando ya 6 años, dejando un saldo de más de 250.000 víctimas mortales y alrededor de 4,8 millones de refugiados (ACNUR, 2015), hay que remontarse a los acontecimientos ocurridos a finales de 2010 y principios de 2011 en algunos de

[23] Datos extraídos de la página oficial del ACNUR. (17 julio 2015). *"El número de refugiados somalíes en el Cuerno de África sobrepasa ya el millón".* Obtenido de: http://acnur.es/noticias/notas-de-prensa/1056-el-numero-de-refugiados-somalies-en-el-cuerno-de-africa-sobrepasa-ya-el-millon

[24] Datos extraídos de la página oficial del ACNUR. (2016). "*Emergencia en Sudán del Sud.".* Obtenido de: http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/sudan-del-sur/

los países de Oriente Próximo y el norte de África, fenómeno conocido como la Primavera Árabe.

Como se ha comentado anteriormente, la Primavera Árabe representa el periodo en el cual gran parte de las sociedades de diversos estados musulmanes iniciaron una serie de manifestaciones en cadena, entre ellos Siria, motivados por el malestar social, el incumplimiento de sus derechos, y la falta de democracia en la mayoría de gobiernos.

La guerra civil en Siria empezó en marzo de 2011, principalmente la revuelta era de carácter pacífico, los ciudadanos de a pie, se manifestaban para exigir la liberación de los presos políticos y una modificación de régimen, proponiendo como solución la democracia en el país. Antes de entrar en el conflicto armado, hagamos un repaso de las principales causas que han impulsado esta guerra (ACNUR, 2015).

1. **Disputa por el modelo de Estado:** La divergencia entre el modelo de Estado representado por Bashar al-Asad y el planteado por los grupos opositores fue una de las principales causas que originaron el conflicto. El presidente defiende un sistema de gobierno hereditario y centralizado[25], mientras que los opositores reclaman democracia, derechos civiles e igualdad de los distintos grupos que habitan el país.

2. **Desigualdad social:** La elevada tasa de desempleo, la distribución desigual de las riquezas y la corrupción, son los principales factores que hicieron saltar las alarmas del descontento social.

3. **Corrupción:** Dos años antes de la guerra civil el país formaba parte del grupo de los 30 estados con mayor índice de corrupción del mundo. Los informes obtenidos de *Transparencia Internacional*[26] señalaban que las

[25] Bashar al-Asad llegó al poder por sucesión a su padre, no se realizaron elecciones plurales, sino que fue por linaje. Es un gobierno centralizado, ya que en este caso la autoridad central ejerce todo el poder del gobierno (contrario a la democracia).

[26] Transparencia internacional. "*Percepción de la Corrupción*." Obtenido de: http://es.theglobaleconomy.com/Syria/transparency_corruption/

malas prácticas habían corrompido tanto a las altas esferas del Gobierno, como a toda la jerarquía administrativa.

4. **Sequía en zonas agrícolas:** Siria sufrió una de las mayores sequías entre los años 2006 y 2011. Esta situación provocó que más de 1 millón de campesinos abandonaran sus granjas y migraran hacia las urbes, causando también que las cosechas se echaran a perder y como consecuencia gran parte del ganado murió y trajo malnutrición a la población.

5. **Reclamo de libertades:** La razón principal por la que millones de sirios se manifestaron masivamente fue la denegación de las peticiones por parte del gobierno para promover mayores libertades civiles y políticas y respeto por los derechos humanos. El pueblo sirio rechaza todo tipo de gobierno autoritario.

6. **Conflicto entre alauitas y suníes:** Bashar al-Asad pertenece a la ideología alauita, siendo esta minoritaria en el país (solo representa un 10%). Las costumbres alauitas, de origen chií, se confrontan con las de los suníes, la rama más ortodoxa del islam (representado por un 60% de la población). Es importante destacar esto porque el choque de ideologías ha hecho que el pueblo sirio no se sienta representado por la máxima institución, por lo tanto, existen muchos enfrentamientos.

Ante todo, el régimen sirio no estaba de acuerdo con las protestas y con el giro que estaba cogiendo el pueblo, por lo que respondió con métodos utilizados anteriormente: arrestos masivos, brutales interrogatorios y torturas y el uso de munición y francotiradores contra los manifestantes (Meneses, 2013). Mientras, el presidente, Bashar Asad, hablaba de las reformas que llevaría a cabo, totalmente ajeno a lo que le estaba ocurriendo y al pueblo sirio.

Posiciones y visiones de los diferentes bandos implicados

El conflicto armado en Siria enfrenta a las fuerzas oficiales del Estado y a los grupos de la oposición. Anteriormente eran dos actores principales, pero tres años después del conflicto surgieron grupos radicales asociados además del posicionamiento de países como EEUU y Rusia, posicionándose cada uno en bandos contrarios.

Ilustración 7 Los bandos en el conflicto sirio.

Fuerzas del Gobierno	Grupos de la oposición	Grupos radicales
- Gobierno hereditario y centralizado desde 1971 - Se niegan a someterse a un proceso electoral	- Convocar elecciones generales a favor de la democracia - Mayores libertades civiles y políticas - Defensa DDHH	- Aparición grupos terroristas: Estado Islámico (EI) y Al Nusra - Objetivo: Creación estado independiente basado en la ley islámica en base a la interpretación radical del Corán

Fuente: Elaboración propia. Datos Obtenidos a partir de la asistencia a la charla: *Moviments migratoris. Experiències i posicionaments* (Granollers, 16 de mayo de 2017)

Consecuencias de la guerra en Siria

Como en la mayoría de guerras la gran mayoría de las víctimas del conflicto son los civiles. Según datos obtenidos por la ONG *Observatorio Sirio para los Derechos Humanos* más de 300.000 personas han muerto desde el inicio de los enfrentamientos. De ellos, más de 100.000 son civiles, 11.000 son niños[27].

[27] Europa Press. (17 de abril de 2015*). "La guerra civil en Siria deja ya más de 310.000 muertos". Europa Press.* Obtenido de: http://www.europapress.es/internacional/noticia-guerra-civil-siria-deja-ya-mas-310000-muertos-20150417124147.html

Otra de las graves consecuencias que ha acarreado este conflicto es la llamada "Crisis de los refugiados". Aproximadamente 4,9 millones[28] de refugiados sirios han huido del país en busca de asilo y protección. Los sirios no son los únicos solicitantes de asilo, sino que existen multitud de países que se encuentran en la misma situación los cuales también se han visto obligados a desplazarse, provocando una oleada masiva de refugiados sobretodo en Europa. Sin embargo, no todos han podido cruzar las fronteras del país y han tenido que realizar desplazamientos internos (Turquía, Jordania, Líbano Irak, Egipto).

Las consecuencias de una guerra son siempre pobreza y pérdidas tanto económicas como humanas. Siria está siendo devastada y se han destrozado a su paso miles de hogares, negocios e instituciones públicas, así como muchos de los edificios declarados Patrimonio de la Humanidad. El país está sumido en una profunda crisis económica y necesitará una fuerte y casi imposible reconstrucción financiera.

3.2 EUROPA FRENTE LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS

La globalización ha supuesto un giro a escala mundial en ámbitos económicos, tecnológicos, políticos y culturales. El poder acercar "el mundo a todo el mundo" ha supuesto un gran paso. Pero no ha eliminado las fronteras, al contrario, las ha intensificado, ha aumentado el separatismo y el rechazo a toda persona que no pertenezca al país, produciendo una crisis humanitaria mundial.

Según datos extraídos del informe global del ACNUR (2016)[29], se calcula que un total de 65,3 millones de personas han sido desplazadas de su país de origen a la fuerza, de estas, 21,3 personas eran refugiadas, 40,8 millones de personas desplazadas internas 3,2 millones de solicitantes de asilo.

---

[28] Datos extraídos de ACNUR. (2015). "Global Trends: forced displacement in 2015". Obtenido de: http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html

[29] Datos extraídos de ACNUR. (2015). "Global Trends: Forced displacement in 2015". Obtenido de: http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html

**Si los 65,3 millones de personas desplazadas forzosamente fueran un país, sería el 21º mayor del mundo.

Tanto la crisis del Mediterráneo como la del sudeste asiático han puesto al descubierto la disposición de los gobiernos a ignorar las obligaciones legales y los acuerdos humanitarios. Los Estados aun y sabiendo las vidas que había en peligro y los medios que tenían a su alcance para poder frenar tal desastre, prefirieron mantenerse al margen y se convirtieron en homicidas involuntarios. La crisis migratoria no es una crisis por temas de volumen en referencia a las llegadas masivas de refugiados, sino por la incapacidad que ha tenido la UE para poder mitigar sus efectos, lo que ha producido una profunda división dentro de Europa. Esta crisis se ha apodado "crisis migratoria de Europa" debido en gran parte a la incapacidad de Europa y la Unión Europea para responder colectivamente a la tragedia humana que tiene lugar en sus costas (Dimitriadi, 2015-16).

En cuanto al apoyo económico prestado por la comunidad internacional a las agencias de la ONU para proporcionar asistencia humanitaria y cubrir las necesidades de la crisis ha sido totalmente insuficiente. El programa humanitario de la ONU pensado para prestar ayuda a los refugiados sirios de los países vecinos sólo ha recibido el 54 por ciento de los fondos necesarios (Amnistía Internacional, 2013). Esta falta de financiación ha producido una reducción de la asistencia económica, sanitaria y alimentaria.

Ilustración 8 Recursos que dedica a la crisis la UE.

Fuente: ACNUR (2015). Obtenido de: https://www.revista5w.com/when/europa-y-la-crisis-los-refugiados-cifras

Derecho de asilo en juego

En la siguiente ilustración se muestra el número de peticiones de asilo en el año 2014. En ese año se solicitaron 626.000 solicitudes de asilo en la Unión Europea, de las cuales se aceptaron 184.655, lo que representa menos de un 30% del total. Los países que acogieron en su mayoría fue Alemania con un 25%, en segundo lugar, Suecia con un 17%, le siguen Francia y Italia en la misma proporción y España con un índice muy bajo de acogida, 1%.

Ilustración 9 Peticiones de asilo en Europa y respuesta de acogida.

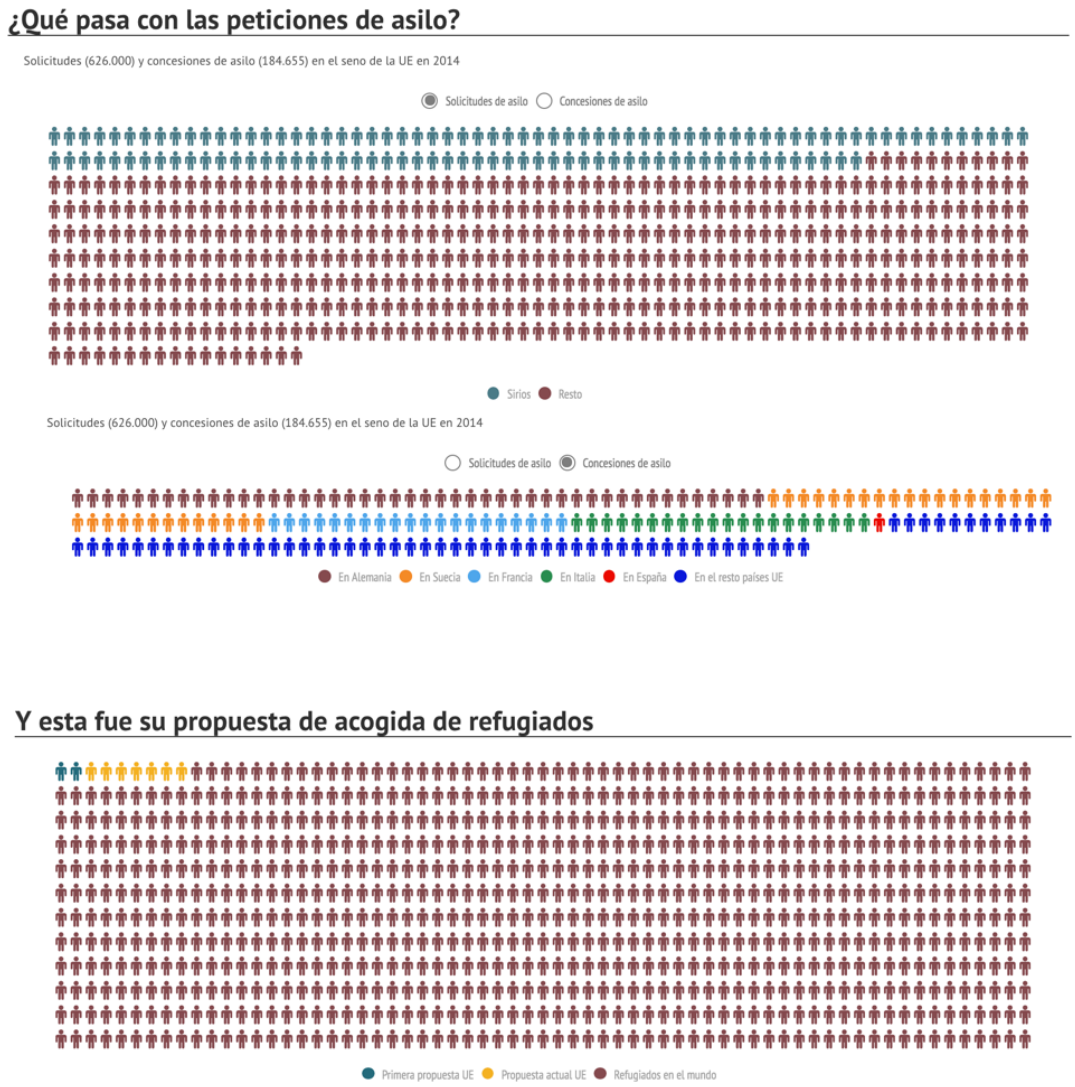

Fuente: ACNUR (2015). Obtenido de: https://www.revista5w.com/when/europa-y-la-crisis-los-refugiados-cifras

Turquía se hace indispensable

Para llegar a Europa casi todos los refugiados pasan por Turquía, país que ha acogido a casi dos millones de refugiados desde el inicio del conflicto. A diferencia de otros países, el país turco ha mantenido una política de apertura en materia de refugiados gracias a la aprobación de la ley sobre Extranjeros y Protección Internacional con el objetivo de garantizar protección y asistencia a los demandantes de asilo y a los refugiados. Turquía ha empleado más de 6.000 millones de dólares en programas de acogida. Aun y así muchos de los refugiados quieren salir de Turquía, sus condiciones laborales son deplorables y la desaceleración económica que está viviendo aun agrava más la situación. Además, en 2015 se impusieron graves restricciones a la entrada de sirios en sus territorios, por lo que miles de personas se hallan atrapadas en la frontera y totalmente expuestas a los ataques terroristas.

El acuerdo entró en vigor el 20 de marzo de 2016 y se enmarca dentro del Plan de Acción Conjunto[30] con el que se prevén medidas para reforzar la cooperación entre la Unión Europea y Turquía para intentar dar solución a la actual crisis migratoria. Por un lado, Turquía se compromete a aceptar la devolución exprés de los migrantes irregulares y de los solicitantes de asilo llegados a Grecia desde Turquía. Por otro lado, la UE se compromete a aportarles fondos para acelerar la ejecución de liberalización de los visados y para reactivar las negociaciones de adhesión de Turquía en la Unión Europea.

[30] Los PAC permiten a los Estados miembros ejecutar partes de uno o más programas con un enfoque orientado a los resultados para cumplir un objetivo predefinido.

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

No es hasta mediados del siglo XX que se produce un cambio de enfoque en el estudio de las ciencias sociales y más concretamente en el término Opinión Pública. Este cambio de rumbo representa la ruptura con el absolutismo, la gente empieza a generar sus propias ideas y opiniones respecto gran variedad de temas, produciendo así una gran interacción con la sociedad y como consecuencia el intercambio de pensamientos y conocimientos.

4.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OPINIÓN PÚBLICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según Bernays (Bernays, 1923), la opinión pública *es* “Un agregado final de opiniones individuales –bien uniformes, o bien conflictivas- de los hombres y mujeres que constituyen la sociedad o un grupo social. Para comprender la opinión pública debemos examinar al individuo que forma parte del grupo”.

En la actualidad, los ciudadanos forman sus opiniones en base a su experiencia, pero no tienen acceso al conocimiento inicial. Es aquí donde los medios de comunicación juegan un papel principal como intermediario para enriquecer esa experiencia y convertirla en lo más objetiva posible. Al no tener esa experiencia directa, las personas se vuelven dependientes de la información que otros le dan; esta dependencia les ha dado a los medios la ventaja de poder establecer un pensamiento público (pero también “único”). No obstante, los medios forman parte de empresas e instituciones privadas que tienen intereses e ideologías específicas, hecho que repercute en el tratamiento de la información.

Existen multitud de teorías que postulan que los medios de comunicación constituyen en las sociedades democráticas el principal cauce para la

transmisión de ideas y sensaciones y, por tanto, para la creación de imagen. (Nieto & Aguaded, 2010). Uno de estos modelos es el de la *Agenda Setting*. Esta teoría expone que la importancia que los ciudadanos le dan a los problemas cambia de acuerdo al grado de énfasis que le dan los medios (D'Adamo, Freidenberg, & García, 2000). Por ejemplo, en el caso de la televisión, los sucesos que reciben mayor cobertura se hacen más importantes en la mente del espectador, aunque no tenga porqué ser así. Los medios de comunicación actúan como transmisores principalmente de noticias, pero también pretenden crear ciertas conductas, comportamientos y maneras de pensar concretas. Es por eso que juegan un importante rol en el proceso de formación de la opinión pública.

Otro ejemplo es el caso de la cobertura del fenómeno terrorista por parte de los medios, posibilita en mayor medida el ser influenciado. Esto es así porqué para nosotros, los medios de comunicación dicen la verdad, y no serían capaces de mentir con temas de elevado interés y repercusión. La continua exposición a la amenaza, permite que el terrorismo se instaure en la conciencia de las personas y permanezca perenne a la agenda política y social (Cohen, 2016), pero muchas veces lo que se produce es el efecto contrario al deseado, una publicidad gratuita que tiene eficacia.

Otra de las teorías que para realizar el posterior análisis de las informaciones es la *Teoría del Framing*, esta se produce en dos etapas. Según Vreese (2003 citado en Igartua, J. J y Muñiz, C., 2007) "en la primera se estudia el establecimiento de los encuadres en las noticias de los medios, aquellos utilizados por los periodistas para elaborar la información. En la segunda se analizan los efectos provocados por los encuadres en la opinión pública que consume los mensajes informativos", esto significa que se estudia la manera en que los encuadres se estudia el modo en que los encuadres influyen en las apreciaciones de la sociedad.

Tal y como afirman Price, Nir y Capella (2005 citados en Igartua, J. J y Muñiz, C., 2007) "los frames ejercen efectos sociocognitivos directos e indirectos, dado que influyen en el procesamiento de la información noticiosa, facilitan la comprensión de ésta y condicionan la formación de opiniones". Es decir, no se

representa el mundo tal cual es sino la selección de algunos aspectos de una realidad percibida a la que se le asigna una interpretación concreta que acabará afectando a la percepción del público (Entman, 1993).

Por lo tanto, se resume en que el modelo de la *Agenda Setting* estudia la influencia de un mensaje en la opinión pública, aunque se detiene en la importancia que posee la cobertura de un asunto; mientras que el modelo del *Framing* analiza los pasos para obtener dicha influencia (Aruguete, 2016).

4.2 ASPECTOS QUE AFECTAN A LA CONFORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Existen una serie de aspectos que ayudan a conformar nuestra propia opinión sobre ciertos temas tratados a través de los medios de comunicación. A continuación, se exponen los aspectos en cuestión en relación al contexto trabajado en la investigación.

4.2.1 EUROBARÓMETRO

La opinión de los europeos es muy importante para poder contextualizar y dotar de información cuantitativa y cualitativa esta investigación. Una de las herramientas más usadas para analizar lo que perciben, piensan y sienten los europeos es el Eurobarómetro. Principalmente fue concebido para analizar la opinión de todos los Estados miembros de la Unión Europea y su objetivo es mejorar la comprensión de la opinión sobre temas que implican y afectan a la ciudadanía europea, como, por ejemplo; la salud, la cultura, tecnologías de la información, el medioambiente, el Euro, la inmigración, defensa, entre muchos otros aspectos relevantes y de interés para los europeos. En este caso se han analizado una serie de cuestiones que están directamente asociadas al marco de estudio.

A continuación, se muestran los aspectos que más preocupan a los europeos, así como la opinión de ciertos temas relacionados con la inmigración, terrorismo, instituciones europeas y la política de asilo.

➔ Los aspectos más importantes para los europeos

En 2011 las cuestiones que más importaban a los ciudadanos de la UE eran la situación económica con un 91% seguido del desempleo con un 50%. Entre los años 2007 y 2008 estalla la crisis económica en gran parte de los países europeos y es por eso que es de las principales cuestiones que les afectan. También hay que comentar que la economía y el empleo siempre han sido materias que han preocupado a la mayoría de la sociedad europea.

Para los europeos en 2011 los temas como la inmigración y el terrorismo ocupaban la 4 y 5 posición con un 27% y 43% respectivamente. El año 2011 representa el inicio de la mayoría de revueltas que surgen en el continente africano, dando lugar a la rebelión de la Primavera Árabe, y el auge de las crisis humanitarias, económicas y de hambruna que existen en los países africanos sobre todo los del Cuerno de África. En este aspecto los europeos se mantienen al margen y no lo consideran como una prioridad.

Ilustración 10 Gráfico sobre los temas de más importancia que afectan a la Unión Europea en 2011.

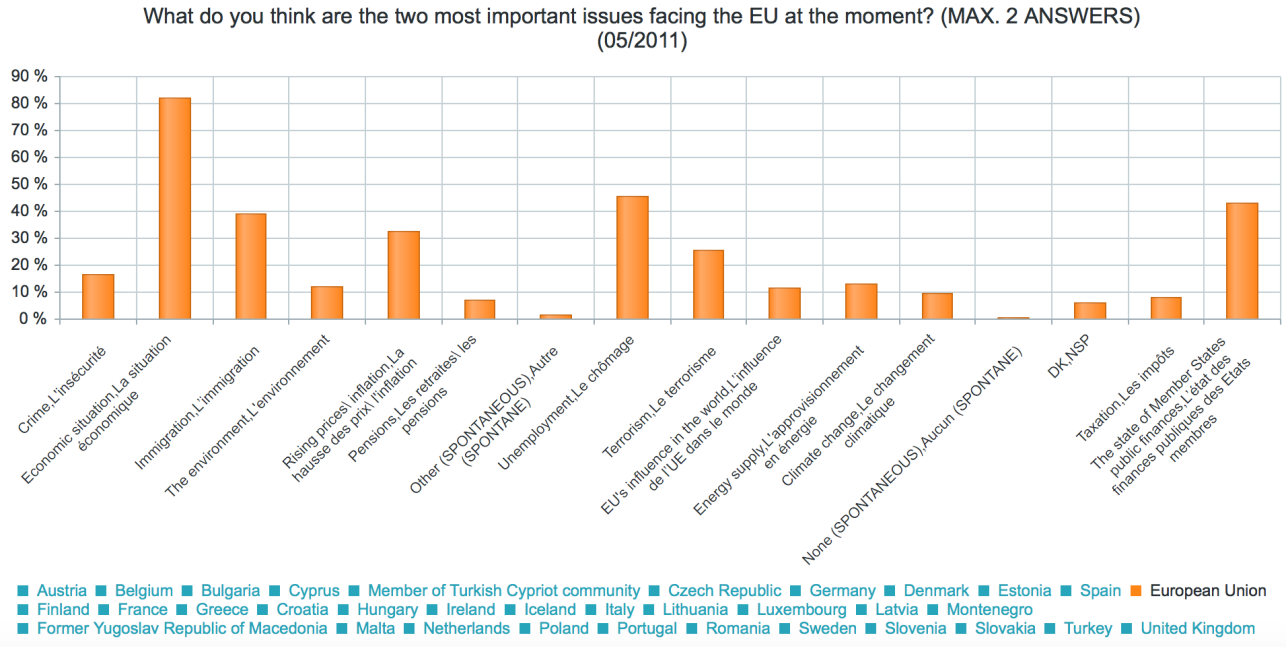

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de:

http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/31/groupKy/188

Año 2015, año en el que estalla en las costas europeas la llegada masiva de refugiados procedentes mayoritariamente de Siria, Afganistán, Iraq y Eritrea.

Los europeos consideran como prioridad que la Unión Europea debe tratar la inmigración con un 82% y en segundo lugar el terrorismo con un 35%. Se destaca que los ciudadanos de los países que tienen mayor preocupación por estos temas son, Alemania, Suecia, Hungría, Malta y Bulgaria. Por ejemplo, en 2015 Alemania recibió en 171.785 solicitudes de las cuales un 43% se resolvieron positivamente[31]. En el caso de Bulgaria, la preocupación es debido a la proximidad que tiene con Turquía, ante la masiva llegada de refugiados que ha provocado que gran parte de estos atraviesen por Bulgaria y así acceder al

[31] eldiario.es (29 de agosto de 2015). MAPA | "*Cómo se distribuyen los refugiados por Europa en la peor crisis desde la II Guerra Mundial*". *Eldiario.es*. Obtenido de: http://www.eldiario.es/desalambre/MAPA-peor-crisis-refugiados-anos_0_425207787.html

norte de Europa. En 2016, según los datos obtenidos por el Eurobarómetro, las inquietudes de los europeos siguen siendo las mismas respecto a las del 2015.

Ilustración 11 Gráfico sobre los temas de más importancia que afectan a la Unión Europea en 2015.

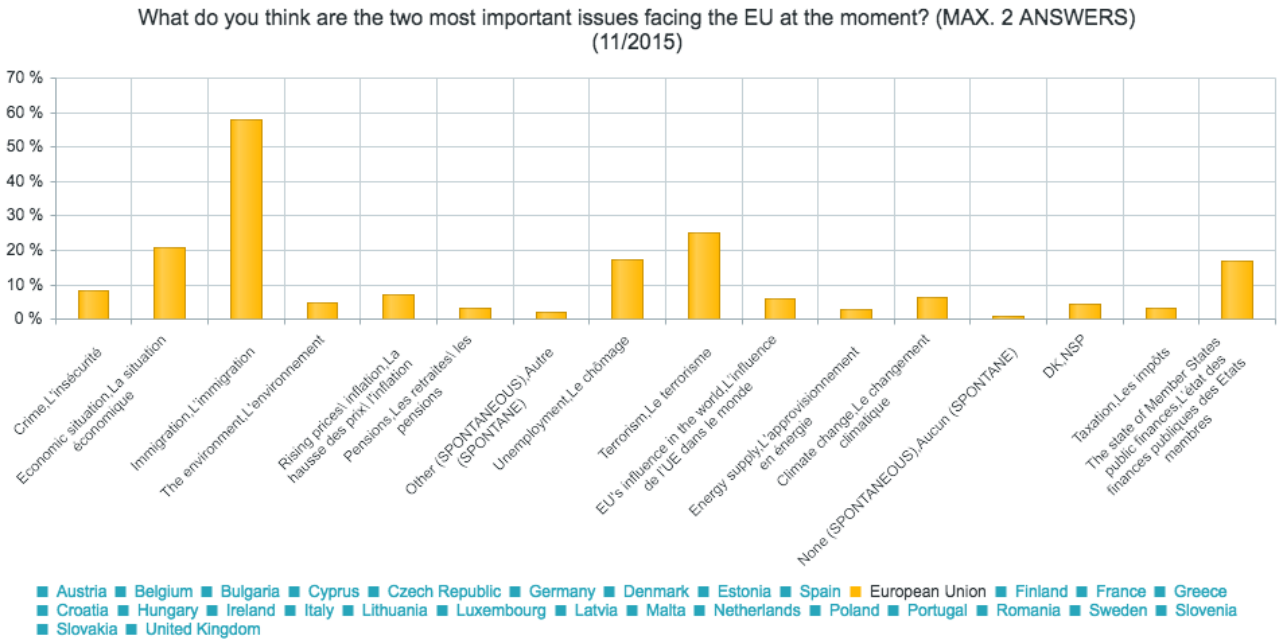

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/31/groupKy/188

➔ Opinión de los europeos sobre inmigración

Según los datos del Eurobarómetro, tanto a finales de 2014 como finales de 2016, los europeos tienen una imagen y sentimiento bastante positivo de los otros Estados miembros de la Unión Europea. El hecho de convivir en una comunidad regulada por políticas comunes, que goza del Estado de Derecho, con una serie de instituciones colectivas que velan por los derechos humanos, hace sentir a los ciudadanos europeos reconfortados y con un elevado sentimiento de pertenencia.

Ilustración 12 Gráfico sobre la opinión de los europeos frente a las personas de los Estados miembros de la UE en 2016.

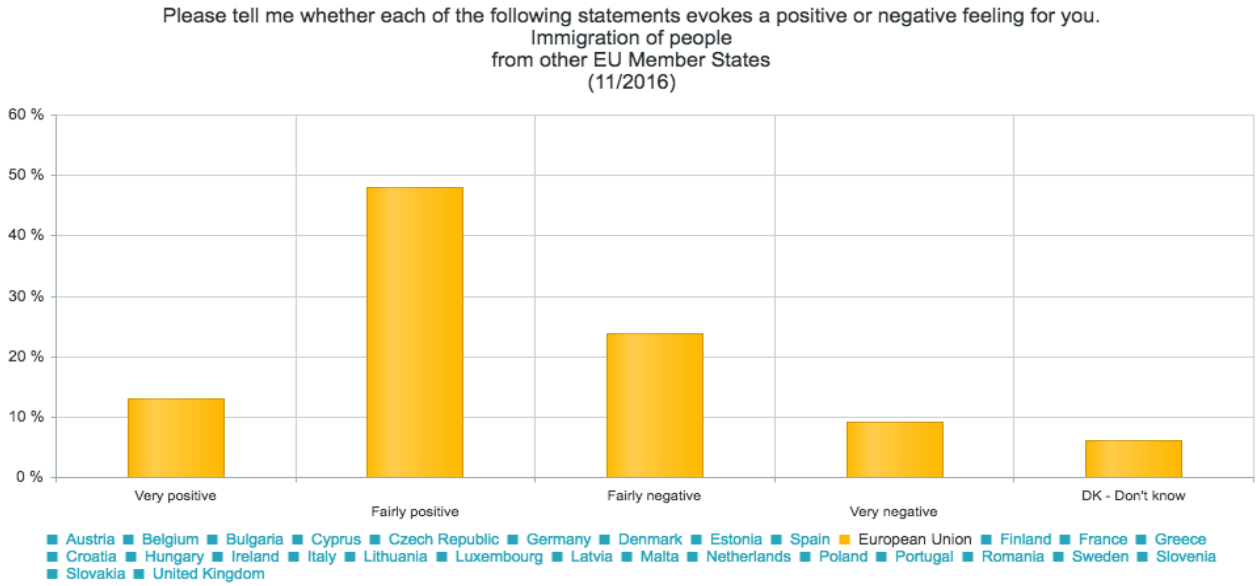

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/59/groupKy/278

En contraposición a la *Ilustración 10* anterior la mayoría de los europeos tienden a tener una imagen negativa sobre las personas de fuera de la Unión Europea. Podríamos decir que esto es así ya que los europeos aún y tener una imagen neutral de la UE, si tienen un elevado sentimiento de pertenencia, y piensan en los europeos como un conjunto. En cambio, la elevada tasa de inmigración, relacionada de forma equivocada con el terrorismo, crean una serie de prejuicios sobre los no residentes de la UE. Este hecho no del todo vinculado ha hecho resurgir a las corrientes más extremas de la derecha (tema que se tratará con más profundidad en otro apartado)[32].

[32] "[…] Europa es la mayor región de inmigración del mundo en flujo. Sin embargo, los europeos no aceptan esta realidad. Les resulta difícil imaginarse como una población que se va construyendo a partir de la inmigraciónn, a diferencia de Estados Unidos, Canadáá o Latinoamérica. Hay un bloqueo porque la identidad europea no incluye la cuestión migratoria. Fue construida a partir de la idea de la paz, del comercio y del desarrollo económico, pero no de la inmigración." Withol, Catherine. (7 de marzo de 2016). 'Europa no fue construida sobre la idea de la inmigración'. *El Tiempo*. Obtenido de: http://www.eltiempo.com/mundo/europa/analisis-sobre-la-inmigracion-en-europa/16530781

Ilustración 13 Gráfico sobre la opinión de los europeos frente a las personas de los Estados miembros de la UE en 2016.

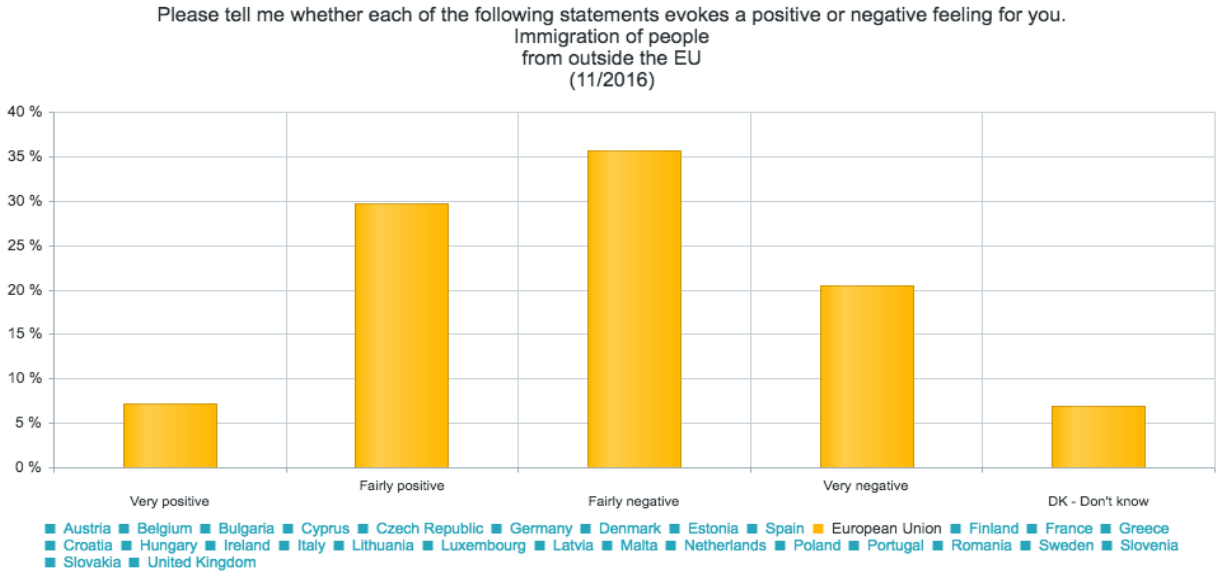

Fuente*: Eurobarómetro.* Obtenido de: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/59/groupKy/279

➔ Una Política común de asilo y una política común de inmigración

Los europeos afirman que es necesaria una política común de asilo, al igual que una política común de inmigración. Desde el año 2011 la mayoría de ciudadanos de la UE perciben la inmigración como un tema relevante que afecta a Europa en su conjunto y también de forma individual. La mayoría de europeos está a favor de una política común de migración además de tomar medidas nacionales y comunitarias. La preocupación sobre la migración empezó a crecer alrededor del año 2014, momento en el que los líderes europeos estaban debatiendo sobre la situación de los refugiados, se obtuvieron medidas, pero la problemática llega cuando no se aplican.

"Unas 160.000 personas, según la Guardia Urbana -más de 300.000, según la organización- han participado en Barcelona en una manifestación para exigir a las autoridades españolas y europeas un mayor compromiso en la acogida de refugiados en Europa por los conflictos en sus países. Una marea azul ha recorrido el centro de Barcelona desde las 16.00 horas, cuando decenas de miles de personas han desbordado los límites de la plaza Urquinaona de la capital catalana, punto de inicio de la marcha convocada por la plataforma "Casa nostra, casa vostra", bajo el lema "Volem acollir" (Queremos acoger)." (Cadena SER, 2017)[33].

Ilustración 14 Gráfico sobre sí la UE debería tener una política común migración en 2016.

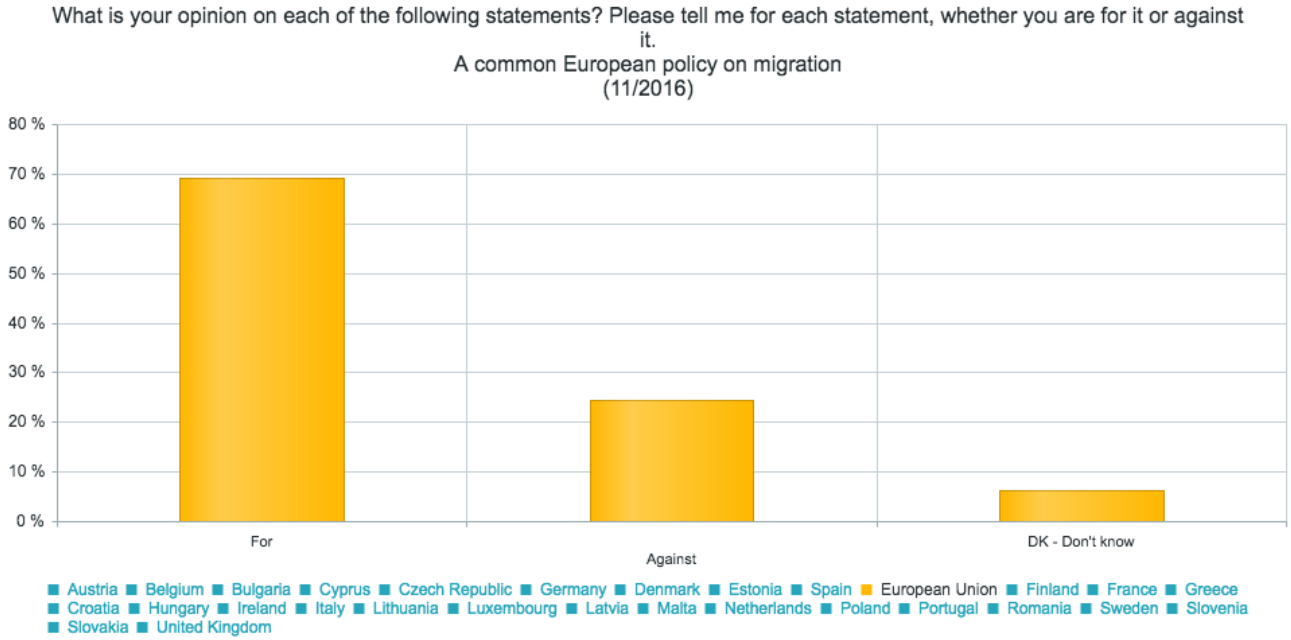

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/22/groupKy/119

[33] Cadena SER (18 de febrero de 2017). "Miles de personas asisten en Barcelona a manifestación para acoger refugiados". *Cadena SER*. Obtenido de: http://cadenaser.com/ser/2017/02/18/internacional/1487435016_023906.html

➔ Lucha contra el terrorismo

A partir de los datos extraídos del *Eurobarómetro especial del Parlamento Europeo* (junio 2016), a la pregunta de si los europeos sienten riesgo de padecer un ataque terrorista, muestran que el 40% de los encuestados considera un elevado riesgo a sufrir un ataque terrorista, el 47 % considera que hay un riesgo medio y el 11 % considera que el riesgo es bajo. A la pregunta de qué países son los que creen que podrían padecer mayor riesgo de ataque serían con un 64% Francia, seguido de un 55% en el Reino Unido y un 50% en Bélgica.

A los encuestados también se les preguntó por las medidas que consideraban más urgentes a la hora de combatir el terrorismo. Las cuatro medidas que los europeos consideran más urgentes para combatir el terrorismo son la lucha contra la financiación de los grupos terroristas (42 %), la lucha contra las causas del terrorismo y la radicalización (41%) y el refuerzo del control de las fronteras exteriores de la Unión (39%) y la lucha contra el tráfico de armas en la Unión (35%)[34].

➔ Actuación europea

En referencia a la actuación por parte de la Unión Europea en materia de asilo, inmigración, políticas exteriores y ayuda humanitaria, la mayoría de los europeos ha señalado que debe ser la Unión Europa junto también con los Gobiernos de cada Estado los que deberían pactar y redactar las normas comunes en referencia a estos ámbitos, ya que es un problema a nivel europeo, en el cual participan todos los Estados por individual, pero para conseguir un objetivo global.

Las normas de la UE sobre el asilo, la inmigración y la política exterior no han estado a día de hoy a la altura del desafío de hacer frente las necesidades de los refugiados. No se ha reconocido que la guerra civil en los límites de la UE

[34] Parlamento Europeo (junio 2016). Europeos en 2016: percepciones y expectativas, la lucha contra el terrorismo y la radicalización. Obtenido de: http://www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2016/attentes/eb85_1_synthesis_perceptions_wishes_terrorism_es.pdf

tiene como consecuencia un aumento de desplazados que deben ser atendidos y contar con la ayuda de los países vecinos. Los escasos mecanismos de distribución han puesto de manifiesto la poca solvencia que está teniendo Europa ante este acontecimiento.

Ilustración 15 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de asilo en 2004.

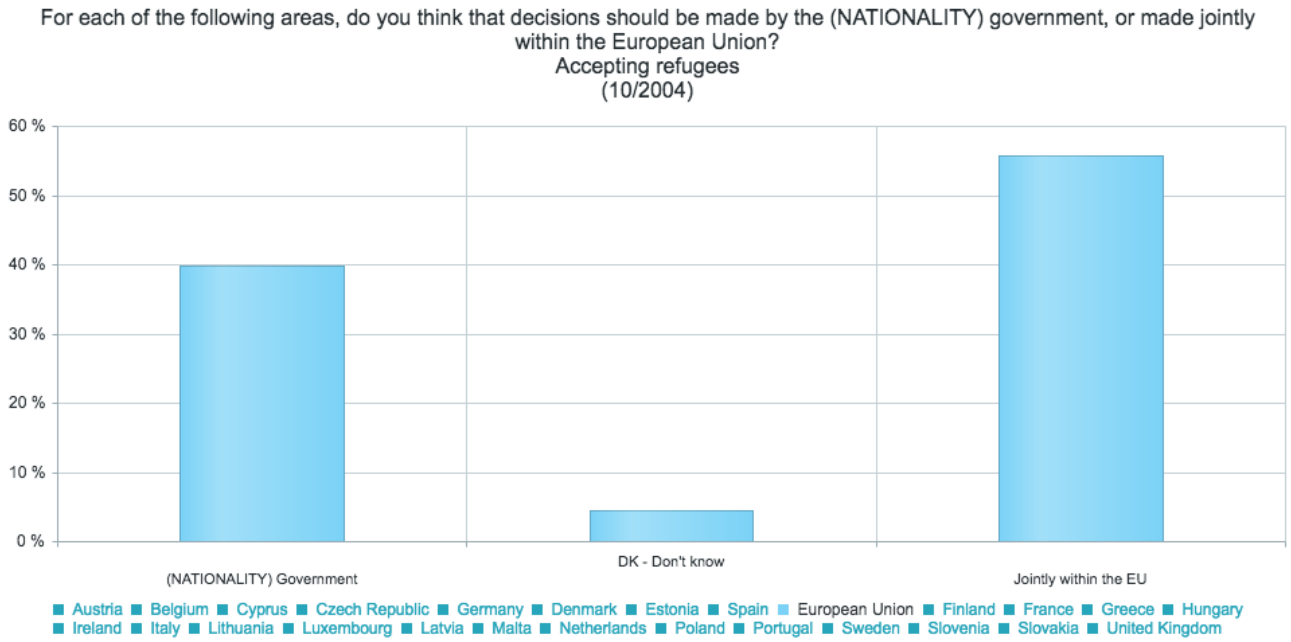

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/10/groupKy/296

Ilustración 16 Eurobarómetro. Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de aceptación de refugiados en 2004.

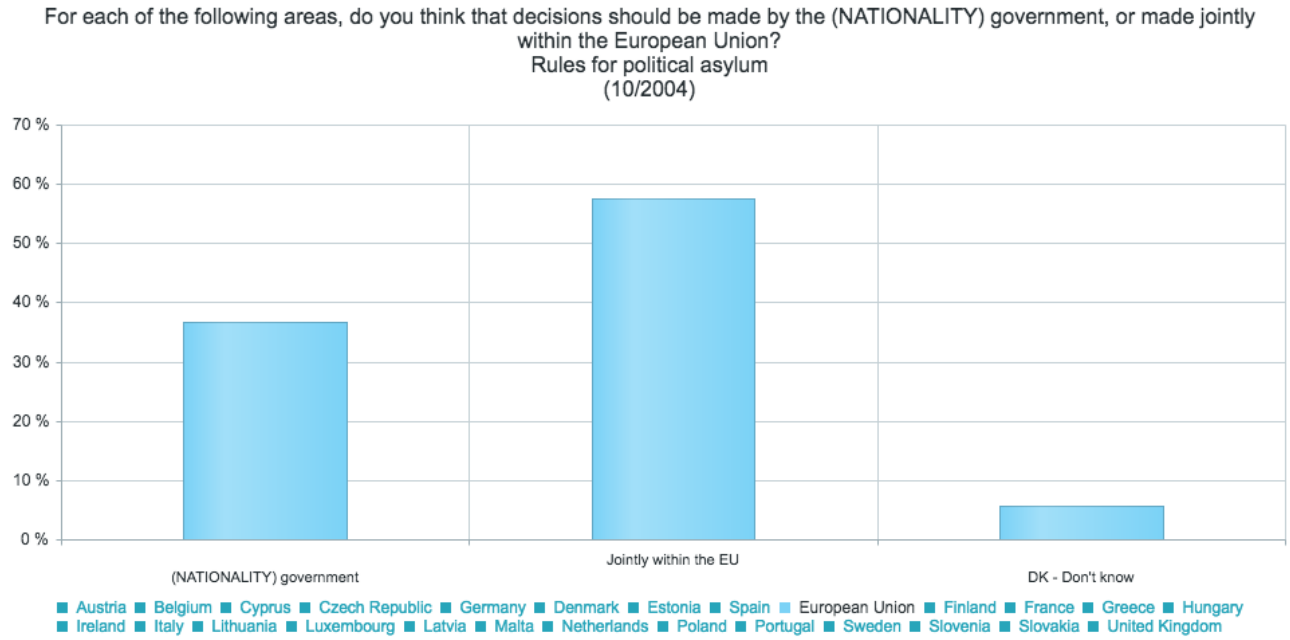

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de:

http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/10/groupKy/302

Ilustración 17 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política de inmigración en 2011.

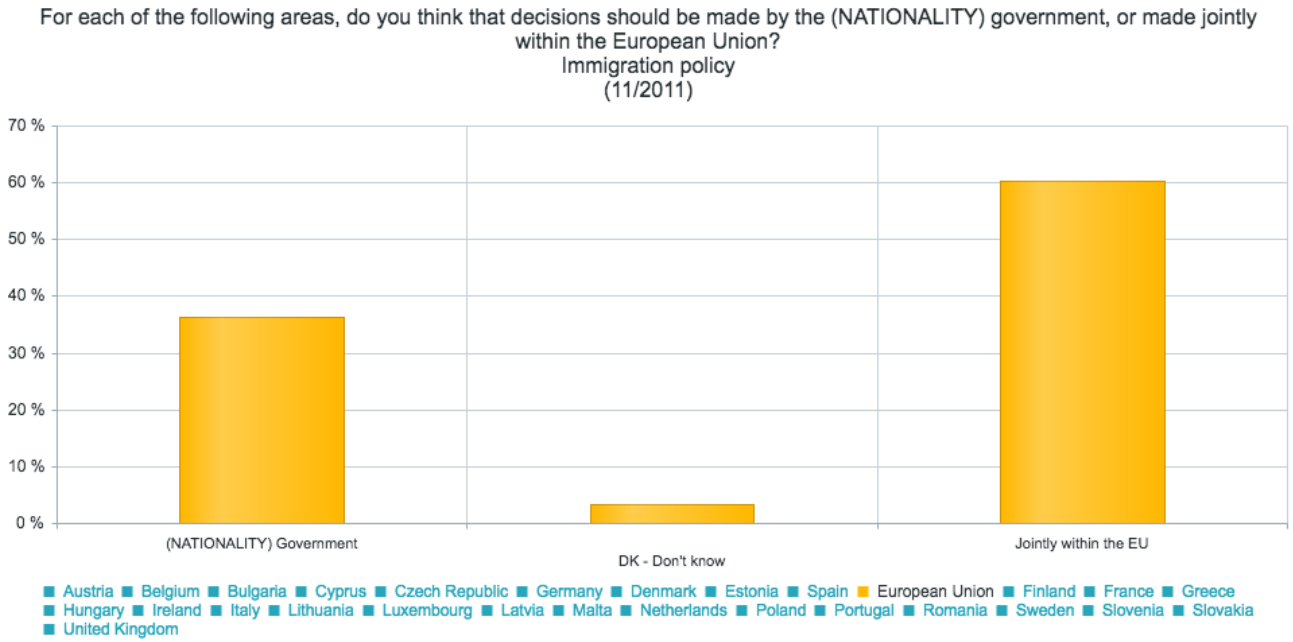

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de:

http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/10/groupKy/253

Ilustración 18 Gráfico sobre la actuación de la Unión Europea en la política exterior hacia países fuera de la UE en 2004.

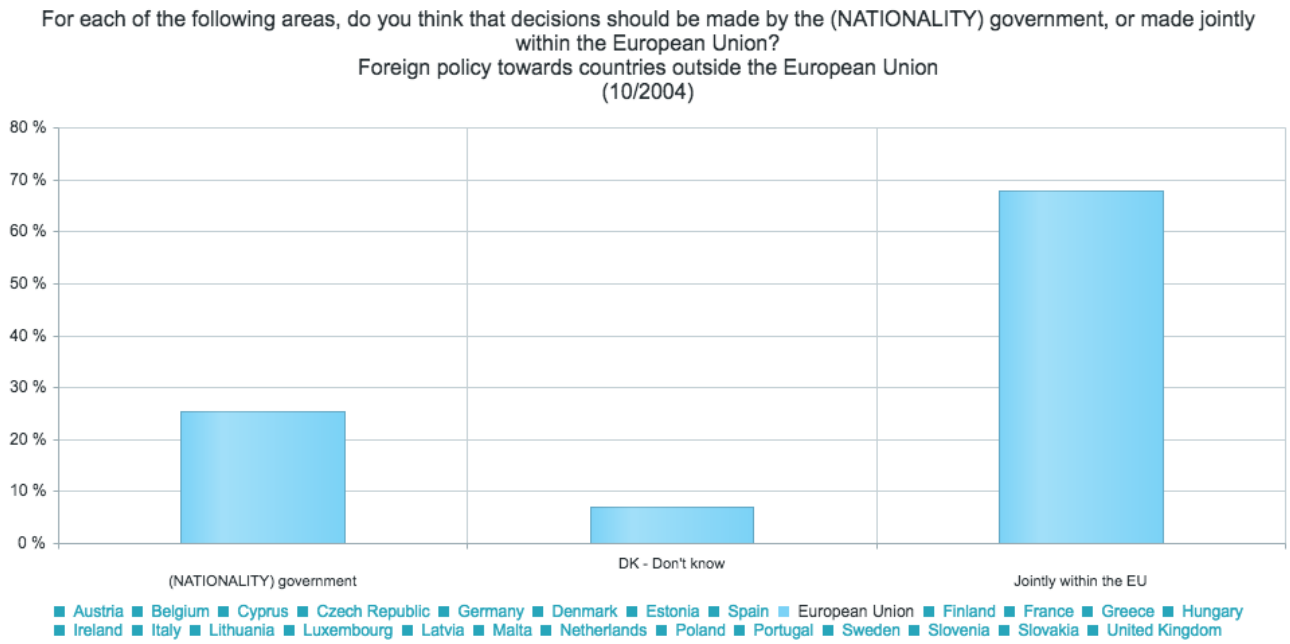

Fuente: Eurobarómetro. Obtenido de:

http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/10/groupKy/258

Ilustración 19 Gráfico sobre la importancia que tiene promover la ayuda humanitaria.

QC2. How important or not do you think it is that the EU funds humanitarian aid activities?

	Very important	Diff. EB83.2 - EB77.1	Fairly important	Diff. EB83.2 - EB77.1
EU28	48%	+7	42%	-5
BE	41%	+9	48%	-6
BG	57%	-5	32%	+2
CZ	43%	+2	42%	-4
DK	62%	+7	31%	-6
DE	52%	+11	39%	-8
EE	38%	+6	51%	-3
IE	66%	+13	29%	-9
EL	60%	+7	34%	-7
ES	57%	+10	38%	-7
FR	48%	+10	46%	-8
HR	58%	NA*	37%	NA*
IT	33%	-8	51%	+3
CY	76%	-3	19%	+2
LV	43%	+12	47%	-2
LT	42%	+1	52%	+3
LU	62%	+10	33%	-8
HU	37%	+6	50%	-6
MT	74%	+10	23%	-8
NL	53%	+17	41%	-9
AT	40%	+21	48%	-1
PL	36%	+5	55%	+1
PT	43%	+4	51%	-1
RO	52%	+15	42%	-2
SI	56%	+11	35%	-12
SK	41%	-2	46%	-1
FI	47%	+4	47%	-3
SE	72%	+15	24%	-12
UK	54%	+9	35%	-6

Fuente: Eurobarómetro (mayo 2015). Obtenido de: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_434_en.pdf [35]

[35] La Comisión presta asistencia de salvamento basada en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Esta asistencia se lleva a cabo en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones internacionales como la Cruz Roja.

**En la actualidad hay cuatro emergencias de "nivel 3": la peor de las crisis humanitarias según las Naciones Unidas - en Siria, Sudán, la República Centroafricana y el Iraq. Comisión Europea. (mayo 2015). HUMANITARIAN AID. *Obtenido de:* Special Eurobarometer 434 / Wave EB83.2

4.2.2 CRECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS POPULISTAS DE LA ULTRADERECHA EN EUROPA

En la actualidad estamos observando una tendencia al alza en la formación o ascensión a los gobiernos de partidos políticos populistas. Este fenómeno se debe en gran parte a: la crisis de los refugiados, la inestabilidad y poco acuerdo que ha mostrado Europa y por lo tanto la duda de si la Unión Europea debe seguir o disolverse y el temor al terrorismo.

El creciente *euroescepticismo*[36] es una manifestación del profundo malestar democrático europeo que también se expresa a nivel nacional (Aixalà, 2014).Como excusa para mostrar la repulsión hacia Europa, los partidos de la ultraderecha han utilizado el tema de los refugiados y el terrorismo para provocar miedo a la población, y dar a entender que eso se acabaría si se endurecen las políticas de defensa exterior y de inmigración.

> Los países que tienen gobiernos de coalición que incluyen partidos de extrema derecha, como Finlandia, Noruega, Suiza o Bélgica, están entre los más ricos de Europa. Polonia ha votado a un partido de derecha ultranacionalista después de ser durante diez años el que ha tenido mayor crecimiento económico de la UE. La Republica Checa, que es el que tiene menos paro de la Unión y el menos desigual, cuenta con el movimiento islamófobo de más éxito de Europa (Vaquer, 2016).

En la siguiente ilustración se muestran los países con partidos de ultraderecha, en los cuales el porcentaje de voto en las últimas elecciones legislativas de cada país ha ido en aumento. Esto nos indica que la gente tiene miedo con la situación de inestabilidad que existe en Europa y proporcionan su voto a los partidos que les prometen que eso cambiará.

[36] El euroescepticismo es un movimiento político y social que se basa en el rechazo, en mayor o menor medida, de la Unión Europea por parte de los ciudadanos europeos. Obtenido de: http://lexicoon.org/es/euroescepticismo

Ilustración 20 Partidos de la ultraderecha en Europa.

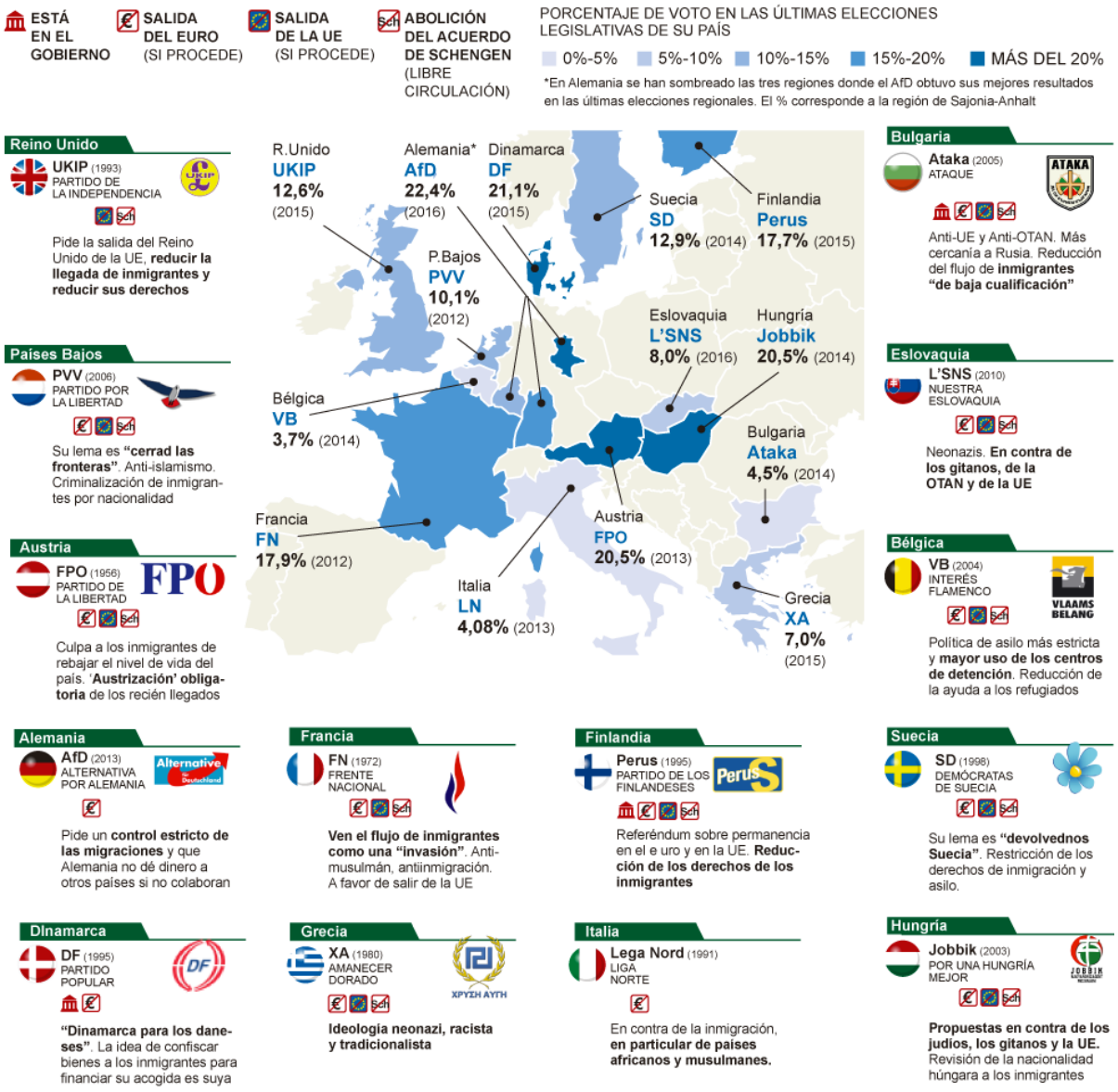

Fuente: El Periódico (2016). Obtenido de:

http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/odio-anida-europa-5004401

4.2.3 TERRORISMO

El terrorismo no es un fenómeno nuevo, ni en Europa ni en el resto del planeta. Representa una amenaza para nuestra seguridad, para la democracia y para los derechos y libertades de los ciudadanos. Entre los años 2009 y 2013 se registraron en los Estados miembros de la UE un total de 1.010 atentados. Además de producirse un elevado número de secuestros y asesinatos a manos de grupos terroristas. De acuerdo con la Estrategia Europea de Seguridad, las principales amenazas a las que se enfrenta hoy Europa son: el terrorismo, el incremento en la producción de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, los Estados en descomposición y la delincuencia organizada. (Powell, Torreblanca, & Sorroza, 2005).

Según Cohen (2016) se tiende a pensar que los migrantes musulmanes son los principales responsables, incluso los que viven en zonas urbanas marginales o de bajo poder adquisitivo. No significa que sea verdad, pero las personas se basan en los prejuicios e identifican de esa manera a todas las personas de esa etnia.

Según los datos mostrados anteriormente del *Eurobarómetro especial del Parlamento Europeo* (junio 2016), un 40% de los europeos si sienten un elevado riesgo de padecer un ataque terrorista, el 47% considera que hay un riesgo medio y el 11% considera que el riesgo es bajo. Y los países que se asocian actualmente son Francia[37], Reino Unido[38] y Bélgica[39].

[37] Hernández, Irene. (14 de noviembre de 2015). "Atentados en París: 130 muertos y 352 heridos". *El Mundo*. Obtenido de: http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/14/56475867268e3edf198b45d6.html

[38] 20minutos.es (29 de octubre de 2015). "La amenaza terrorista en Reino Unido es mayor que nunca, según la inteligencia británica". *20 minutos.* Obtenido de: http://www.20minutos.es/noticia/2592253/0/mi5-alerta-amenaza/terrorista-inteligencia-mayor/nunca-reino-unido/

[39] Abellán, Lucía. (23 de marzo de 2016). "Atentado en Bruselas: al menos 30 muertos en el aeropuerto y el metro". *El País.* Obtenido de: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/22/actualidad/1458631407_286826.html

5. METODOLOGÍA

La metodología de análisis del trabajo se basa en el análisis de contenido mediante técnicas cuantitativas y cualitativas para identificar como se representa a la Unión Europea (como institución) en el marco de la crisis de los refugiados a través de los medios de comunicación españoles.

Para Ander-Egg (1995 citado en Nieto & Aguaded, 2010), el análisis de contenido "es una técnica de recopilación de información que permite estudiar el contenido manifiesto de una comunicación, clasificando sus diferentes partes conforme a categorías establecidas por el investigador, con el fin de identificar, de una manera sistemática y objetiva, tales categorías en dicho mensaje".

Según George (1959 citado en Bardin 1986:15) en el análisis cuantitativo lo que sirve de información es la frecuencia de aparición de ciertas características de contenido, es decir, los datos que se puedan medir (nº de unidades, extensión, periodo publicación, acompañamiento icónico, tratamiento de la unidad de análisis). En el caso del análisis cualitativo es la presencia o ausencia de una característica de contenido dada en un cierto fragmento de mensaje que es tomado en consideración. Principalmente se basa en analizar el contenido de los mensajes y poder describir los elementos de ciertas conductas (Abela, 2002).

Existen tres formas de analizar los datos (Delgado & del Villar, 1995). En este caso se hará el análisis mediante dos de estas formas; mediante el cálculo de la frecuencia de ocurrencia de palabras (análisis de contenido semántico), y mediante la realización de deducciones sobre las intenciones (análisis del contenido de las fuentes.)

➔ Unidad de análisis y muestra

La **unidad de análisis** se ha obtenido de una selección aleatoria de las informaciones sobre refugiados de las líneas editoriales de cuatro de los

periódicos españoles de mayor influencia nacional; ABC, El País, El Periódico y La Vanguardia. Se recogieron todas las noticias, reportajes, crónicas y entrevistas publicadas en cada periódico, analizando así el contenido de un total de 80 informaciones. Las informaciones fueron escogidas de forma aleatoria, pero filtrándolas a partir de los siguientes conceptos: “unión europea”, “refugiados” y “crisis”

➔ Período de análisis

Desde mayo de 2015 a septiembre de 2016. Se ha partido de mayo 2015 porque entre los meses de abril y mayo se celebró la reunión extraordinaria del Consejo Europeo a raíz de los trágicos sucesos ocurridos en el Mediterráneo, en la que los jefes de Estado y de Gobierno de la UE acordaron movilizarse para evitar más pérdidas humanas y abordar las causas de la migración. Y finaliza en septiembre de 2016, por dos motivos; primero, porque tuvo lugar la reunión informal de jefes de Estado o de Gobierno en la que se acordaron una serie de prioridades de actuación (atender las necesidades urgentes de los refugiados, la ayuda a los países de los Balcanes Occidentales, abordar las causas de la migración irregular en África, mejora de la gestión de fronteras exteriores de la UE, y los desafíos migratorios a largo plazo.) Y segundo, porque se redactan las conclusiones del Consejo Europeo sobre sobre los avances en la implementación de acciones prioritarias como son la cooperación con los países de origen y tránsito, la gestión de fronteras exteriores y el retorno y la readmisión.

➔ Procedimiento e instrumentos

La ficha de análisis se ha realizado siguiendo el modelo propuesto por Velázquez, T. & del Río, O. (2015). El cuestionario se estructura en dos apartados:

El primer apartado se compone de datos de identificación básicos. Para cada unidad se identificó el medio de comunicación, soporte ó fecha de publicación (entre otros), y se codificó la temática en que se englobaba la noticia valorando

asimismo el carácter de las informaciones (en una escala del 1 al 5) y los países que se tratan en la unidad de análisis.

Ficha de contenido: PRENSA

Nº de caso: P000

I - Aspectos formales, de jerarquización y contexto

V1 Diario
1) ABC
2) El País
3) El Periódico
4) La Vanguardia

V2 Día de publicación:

V3 Unidad de análisis destacada en:
1) Portada
2) Contraportada
3) No destacada
4) Unidad de la portada

V4 Extensión de la unidad de análisis
1) hasta el 25% de una página
2) entre el 25% y el 50% de una página
3) entre el 50% y el 75% de una página
4) entre el 75% y una página entera
5) más de una página

V5 Localización de la unidad en la página
1) Mitad superior
2) Mitad inferior
3) Centrada
4) Toda la página

V6 Género periodístico de la unidad de análisis
1) Noticia
2) Crónica
3) Reportaje
4) Entrevista
5) Otro, ¿cuál?.....

V7 Sección o cuaderno
1) Local / Autonómico
2) Nacional
3) Internacional
4) Sociedad
5) Economía
6) Cultura
7) Espectáculos – Ocio
8) Medios (TV, Quiosco, Internet…)
9) Deportes
10) Educación
11) Ciencia/Tecnología
12) Otro, ¿cuál? .....

V8 Acompañamiento icónico al texto
1) Si
2) No

V9 De qué país/países se trata en la unidad de análisis? ……[1]

II – Temas presentes en la unidad de análisis

V10 Enfoque del tema
1) Problema
2) Solución
3) Problema y solución
4) No pertinente

V11 Política y legislación
1) Derecho internacional y derechos humanos
2) Partidos políticos
3) Gestión de fronteras
4) Acuerdos acogida refugiados
5) Política Europea Común de Asilo
6) Otro ¿cuál? .....
7) No hay

V12 Paz y seguridad
1) Conflicto armado
2) Conflicto diplomático
3) Otro tipo de conflicto, ¿cuál?.....
4) Terrorismo
5) Migración irregular
6) Cooperación militar y/o policial
7) Ayuda humanitaria
8) Otro, ¿cuál?.....
9) No hay

V13 Migraciones
1) Llegada o salida de migrantes
2) Acogida de refugiados
3) Repatriación

[1] Escribir directamente en la Hoja de registro Excel el país o países protagonistas principales de la unidad de análisis. En el caso de que se hable en general de un conjunto de países o una región, indicar el término empleado en el texto o el más cercano a la idea utilizada. Ejemplos: Países árabes, países mediterráneos, Europa, Unión Europea, Liga Árabe, Unión por el Mediterráneo, Norte de África, países musulmanes, etc.

4) Integración de refugiados en los países de acogida
5) Causas de la migración
6) Otro, ¿cuál? .....
7) No hay

V14 Economía
1) Pobreza y/o desigualdades económicas
2) Crisis económica (mundial o global)
3) Fondo Europeo para los refugiados
4) Otro, ¿cuál? .....
5) No hay

V15 La unidad de análisis hace referencia a los Derechos Humanos recogidos en el Estatuto del Refugiado:

1) Explícitamente Vulneración / violación
2) Implícitamente Vulneración / violación
3) Explícitamente Promoción / protección
4) Implícitamente Promoción / protección
5) No hay referencia explícita o implícita

III – Denominaciones/valoraciones

V16 Actores destacados[2] en la unidad de análisis
1) Institucionales
2) Sociales
3) Individuos
4) Otros
5) No hay

V17 Quiénes son los actores institucionales destacados
1) Parlamento Europeo
2) Consejo de la Unión Europea
3) Comisión Europea
4) Comité Económico y Social Europeo
5) Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX)
6) Agencia Europea de la Seguridad Marítima (EMSA)
7) Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex)
8) Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)
9) Eurojust[3]
10) Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)
11) Oficina Europea de Policía (Europol)
12) Gobiernos países miembro UE
13) Gobiernos países NO miembro UE
14) Gobiernos Autonómicos Departamentales
15) ONGs
16) ONU
17) Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
18) Otro, ¿cuál?.....
19) No hay

IV - Tratamiento de la unidad de análisis (seguir la guía de recomendación para la noticia en prensa) SE APLICA A TODA LA NOTICIA

V18 Adecuación del texto al acompañamiento icónico
1) Sí
2) No
3) En parte
4) No pertinente (si no hay acompañamiento icónico)

V19 Tratamiento general de la unidad de análisis

(-) 1 2 3 4 5 (+)

[2] El primer citado / con más peso en titular y lead
[3] Eurojust, es el órgano de la Unión Europea (UE) encargado del refuerzo de la cooperación judicial entre los Estados miembros, mediante la adopción de medidas estructurales que facilitan la mejor coordinación de las investigaciones y las actuaciones judiciales que cubren el territorio de más de un Estado miembro

Guía sugerida para la valoración del tratamiento general de la información:

1) Muy negativo. (El tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene todos o muchos de estos aspectos: enfoque sensacionalista, distorsionado, tendencioso, etc.; problemas y fallos de redacción; texto confuso y/o da margen a interpretaciones equivocadas; el titular no corresponde al cuerpo de la noticia; no se contemplan (dan voz) diferentes posiciones sobre el tema; lenguaje ambiguo; lenguaje estereotipado; lenguaje racista o que incite al odio, la discriminación, etc.; texto incluye rumores o información falsa sin contrastación; texto abusa de adjetivos que condicionan la información; tratamiento muy superficial, no se tratan o profundizan aspectos cruciales para entender la información; no hay coherencia y adecuación entre texto y el acompañamiento icónico).

2) Negativo. (El tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene varios de los aspectos citados en el punto 1, especialmente los relacionados con el enfoque, el lenguaje y el acompañamiento icónico publicados. La unidad de análisis puede presentar algún aspecto positivo, pero la balanza general del tratamiento de la información tiende más a lo negativo).

3) Aceptable. (El tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene tanto aspectos positivos como negativos, aunque los positivos sobresalen levemente sobre los negativos, por lo que la unidad de análisis podría considerarse "correcta" o "un aprobado justo").

4) Positivo. (El tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene varios de los aspectos citados en el punto 5, especialmente los relacionados con el enfoque, el lenguaje y el acompañamiento icónico publicados. La unidad de análisis puede presentar algún aspecto negativo, pero la balanza general del tratamiento de la información tiende más a lo positivo).

5) Muy positivo. (El tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene todos o muchos de estos aspectos: el enfoque de la información busca la objetividad e imparcialidad; evita el sensacionalismo; buena redacción; texto claro e inequívoco; el titular está acorde con el cuerpo de la noticia; la información contempla (da voz) a diferentes posiciones sobre el tema; lenguaje adecuado, creativo, atractivo al lector; lenguaje sin estereotipos; lenguaje que, cuando pertinente, es contrario al racismo, la discriminación, el odio; lenguaje que, cuando pertinente, promueve el entendimiento, el diálogo, la convivencia; texto no abusa de adjetivos que puedan condicionar la información; no se incluyen rumores o información sin contrastar; se tratan y/o profundizan aspectos cruciales para entender la información; óptima coherencia y adecuación entre texto y el acompañamiento icónico).

Y el segundo apartado se compone de los encuadres noticiosos. Se utilizó la escala desarrollada por Igartua J. J. (2007) para identificarlos. La ficha está compuesta por 7 tipos de encuadres y se eligieron 19 ítems para representar mejor a cada *frame*.

Tipo de encuadre noticioso	No	Sí
Actuación países miembro de la UE		
¿Se destaca cual es la actuación de los países miembros de la UE a la hora de acoger a refugiados?		
¿Se informa de algún tipo de discriminación por parte de los países miembros de la UE hacia los refugiados?		
¿Se informa cómo se comportan los países miembros cuando tienen refugiados en sus fronteras?		
Gestión de fronteras de la UE		
¿Se destaca la actuación organismos comunitarios y/o gobiernos de la Unión Europea en referencia a la política común de gestión de fronteras en la UE?		
¿Se hace alusión a acciones de control de la documentación de los refugiados en países de la UE?		
¿Se discrimina en las informaciones a las personas por razones de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual?		
Expulsión y devolución de los refugiados a sus países de origen		
¿Se hace referencia a la actuación del Delegado de la Comisión Europea para la Extranjería y la Inmigración?		
¿Se señala que los refugiados son expulsados o devueltos a sus países de origen?		
¿Se alude a los convenios suscritos con diversos países no comunitarios en materia de asilo?		
¿Se informa sobre cifras acerca del número de refugiados que llegan al territorio de refugio?		
Política Común Europea de Asilo		
¿Se informa sobre debates parlamentarios o la actuación de representantes de las administraciones públicas en torno a la Política Europea de Asilo?		
¿Se informa sobre la actuación o intervención de algún partido político o de alguno de sus líderes?		
¿Se informa sobre la existencia de la Política Europea de Asilo?		
Aparición de Instituciones en apoyo a los refugiados		
¿Se sugiere que alguna institución es responsable del tema o problema abordado?		
¿Se sugiere que alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema?		
Convenio Europeo de Derechos Humanos		
¿Se informa sobre los DDHH a los cuales están acogidos los refugiados en la Carta de los Derechos Fundamentales del Estatuto del refugiado?		
Ciudades refugio		
¿Se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?		
¿Se informa que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país?		
¿Se cumplen los acuerdos y programas redactados en la Comisión Europea por parte de los países miembros hacia la acogida de los refugiados?		
TOTAL		

5.1 PRENSA DE REFERENCIA EN ESPAÑA. ANÁLISIS DE LOS PERIÓDICOS SELECCIONADOS

A continuación, se expondrán las características de los periódicos seleccionados para el análisis. Estos son ABC, El País, El Periódico y La Vanguardia.

ABC

ABC es el diario nacional con más años de vida en nuestro país, con más de 110 años de historia. El ABC se define como un diario de referencia y decano de la prensa que presenta cada día una amplia oferta de información general.

El diario ABC, decano de la prensa editada en Madrid, destaca por las características arrevistadas de su formato, muy manejable, las páginas de opinión y su explícita línea editorial. Autodefinido como diario monárquico, es en realidad un diario de centro-derecha próximo a sectores políticos conservadores. (del Río, González-Saavedra, & Martínez-Gómez, 2010).

Ilustración 21 Información del diario ABC.

ABC	
Fundación	1903 (aunque nace primero como revista ilustrada de periodicidad semanal con el nombre Blanco y Negro y dos años después se convierte en el diario ABC).
Propietarios	Grupo Vocento, conglomerado multimedia español con amplia presencia en diarios, revistas, medios audiovisuales y electrónicos.
Línea editorial	Liberal-conservador (ABC, 2008).
Circulación	257.000 ejemplares diarios. Tercer periódico de información general de mayor difusión en España, superado por El País y El Mundo (OJD, 2009).
Formato y diseño	Arrevistado (35 x 25,5 centímetros), utiliza dos grapas para unir sus páginas. En noviembre de 2009 inicia una nueva etapa editorial con la impresión a todo color de las páginas del periódico, mayor presencia gráfica y ampliación a seis páginas diarias de la sección Enfoque, donde se incluyen las fotos más relevantes de la jornada.
Estructura	Se divide en áreas temáticas identificadas con colores corporativos (rojo para las secciones de Opinión, Enfoque, España, Internacional, Economía y Sociedad; azul para Cultura y Espectáculos; y naranja en Deportes).
Estilo	En consonancia con su formato, ABC incorpora elementos de estilo próximos a las revistas, como el amplio despliegue de información gráfica y, en ocasiones, el desarrollo de un mismo asunto a lo largo de varias páginas. Tres temas que cuentan con espacios habituales en el contenido del periódico y avalan su perfil más tradicional: la iglesia católica, la monarquía y los toros.
Media de unidades periodísticas publicadas	En total: 116 diarias En portada: 4 diarias

Fuente: La prensa y la cooperación internacional. Cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos (2010).

EL PAÍS

"El País se define estatutariamente como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución" (El País, 1990).

El País es el periódico español de mayor difusión e influencia [40]. Su primera edición empezó a circular en 1967 en el contexto de la transición democrática en España. Se define como un periódico independiente, nacional, de calidad y defensor de la democracia según los principios liberales y sociales. (El País, 1990)

El diario pertenece al mayor grupo mediático de España, el grupo PRISA. En cuanto a los principios editoriales de El País, en primer lugar, se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. Es un diario que se esfuerza por presentar una información veraz, lo más completa posible, actual y de alta calidad, para que ayude al lector a entender la realidad y a que forme su propio criterio (Escobar, 2015). Se define como un periódico que defiende los derechos del lector, evitando la manipulación y promoviendo la veracidad informativa.

[40] Según los datos extraídos del EGM del 3º Año Móvil 2016 Febrero a Noviembre de 2016. Obtenido de: http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html

Ilustración 22 Información del diario El País.

El País	
Fundación	En 1976.
Propietarios	Grupo Prisa. Es el primer grupo de medios de comunicación en los mercados de habla española y portuguesa, líder en libros educativos, información y entretenimiento. Presente en 22 países, llega a más de 50 millones de usuarios a través de sus marcas globales El País, 40 Principales (radio), Santillana y Alfaguara (edición).
Línea editorial	Centro-izquierda. Sus primeros editoriales lo definen como un diario independiente, de calidad, de vocación europea y defensor de la democracia pluralista.
Circulación	425.000 ejemplares. (OJD, 2009). Primer diario español de información general por su difusión.
Formato y diseño	El diario se imprime en formato tabloide. En octubre de 2007 llevó a cabo una renovación de sus contenidos y sustituyó su histórico lema «Diario independiente de la mañana» por el de «El periódico global en español». Además, incluyó la tilde a su título de cabecera y sustituyó la tipografía Times New Roman por la Majerit.
Estructura	Está dividido en las siguientes secciones: Internacional, España, Economía, Opinión, Vida y artes, Sociedad, Cultura, Tendencias y Deportes. El País incluye varios suplementos: Futuro (ciencia), Ciberpaís (informática y electrónica), EP[3] (suplemento adolescente y juvenil), Ocio (actividades culturales), Babelia (literatura), El Viajero (turismo), El País Semanal (suplemento dominical) y Negocios (economía).
Estilo	En el plano internacional, el periódico mantiene, desde 1998, acuerdos con The New York Times y Le Monde, a cuyo accionariado pertenece PRISA. Con The New York Times elabora un suplemento en español con contenidos exclusivos del rotativo norteamericano. Por otra parte, The Internacional Herald Tribune incluye en su edición diaria en España una versión inglesa de los contenidos más importantes de El País.
Media de UP publicadas	En total: 99 diarias En portada: 7 diarias

Fuente: La prensa y la cooperación internacional. Cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos (2010).

EL PERIÓDICO

El Periódico de Catalunya nace en 1997 con la intención de ser un diario de información general de pago, y distribución matinal, editado en Barcelona en doble versión, en catalán, cuya cabecera es azul, y en español, con cabecera en color rojo. Pertenece al Grupo Zeta e ideológicamente está considerado catalanista y progresista. Formalmente se caracteriza por el gran tratamiento gráfico y la impresión de todas sus páginas en color.

El diario se define como plural, progresista, laico, no dogmático, respetuoso con las decisiones de las mayorías y defensor activo de los derechos humanos. La Redacción se compromete a conseguir la información mediante métodos honestos y ofrecerla de forma rigurosa (Sindicato de Periodistas de Andalucía, 1993).

Ilustración 23 Información del diario El Periódico.

El Periódico	
Fundación	En 1978.
Propietarios	Grupo Zeta. Con 188,612 millones de euros de facturación en 2015, Grupo Zeta es uno de los grandes Grupos de Comunicación en España y llega a más de 1,2 millones de lectores del país.
Línea editorial	Centro-izquierda. Tradicionalmente se ha vinculado su línea editorial con el PSC, siendo en los años 2000 una auténtica referencia de la prensa catalana coincidiendo con la llegada de los socialistas catalanes a la Generalitat de Catalunya en 2003.
Circulación	81.463 ejemplares. (OJD, 2016). La segunda gran cabecera en Cataluña en cifras de ventas.
Formato y diseño	El Periódico de Catalunya apuesta por la proximidad, la amplia cobertura informativa de los temas de mayor interés y la participación de los lectores.
Estructura	Está dividido en las siguientes secciones: Internacional, Política, Economía, Sociedad, Local, Deportes, Ocio y Cultura, Extra, Televisión y Opinión. El Periódico incluye varios suplementos: +personas/salud/innovación/valor (suplemento mensual con temas en profundidad), Airbag (sector automoción), Destinos (sector turismo), Gourmets (alimentación y gastronomía), Más Deporte (análisis en profundidad de todo el deporte)
Estilo	Ámbito de actuación nacional e internacional: aparte de una fuerte presencia en España, cuentan con una afianzada influencia en América latina gracias a los filiales en Argentina, Chile, Colombia, México, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.
Media de UP publicadas	

Fuente: Elaboración propia

LA VANGUARDIA

"La Vanguardia" es un diario independiente con un patrimonio de más de un siglo de servicio y formación de la opinión pública mediante la información veraz y rigurosa y la opinión libre y plural. Su fin último es contribuir a la convivencia y el progreso de la

sociedad en todas sus manifestaciones, ya sea en el ámbito de la vida política, la economía, la cultura, las artes, la ciencia y el pensamiento (Sindicat de periodistes , 2001). Es el tercer periódico nacional más leído[41].

Fiel a los orígenes y a su propia tradición, se define como un diario al servicio de los valores, aspiraciones e intereses generales de la sociedad de Cataluña, de la que procede y forma parte activamente como institución periodística con un amplio reconocimiento social (Sindicat de periodistes , 2001).

[41] Según los datos extraídos del EGM del 3º Año Móvil 2016 Febrero a Noviembre de 2016. Obtenido de: http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html

Ilustración 24 Información del diario La Vanguardia

La Vanguardia	
Fundación	En 1881.
Propietarios	El Grupo Godó, conglomerado multimedia con sede en Barcelona presente en la prensa diaria, las revistas periódicas, las ediciones digitales, los portales de Internet, la radio, la televisión y en el terreno de la producción de programas.
Línea editorial	Centro-derecha.
Circulación	Esta cabecera catalana de cobertura nacional alcanzó en 2009 los 200.000 ejemplares diarios. Es el periódico de información general de mayor difusión de Cataluña y el cuarto de España (OJD, 2009).
Formato y diseño	En octubre de 2007 La Vanguardia modifica el formato *berlinés* y adopta el *tabloide*, moderniza la tipografía, cambia la portada y homologa el conjunto de suplementos.
Estructura	Sus principales secciones son: Internacional, Política nacional, Opinión, Tendencias (antes, sociedad), Cultura, Vivir (suplemento de páginas centrales con papel de color salmón), Deportes y Economía. El diario edita, además, una serie de suplementos semanales temáticos, como Lunes Match (deportes), Culturas, Dinero (economía), Los Clasificados, la Revista del Domingo (reportajes), el Magazine, Què Fem? y TVmanía.
Estilo	Publicado en castellano, utiliza el catalán en algunas secciones y suplementos. Destaca el empleo de infografías, que tienen frecuentemente como soporte imágenes fotográficas. Suele fomentar la información propia. Dispone de corresponsales y periodistas de investigación.
Media de UP publicadas	En total: 142 diarias En portada: 6 diarias

Fuente: La prensa y la cooperación internacional. Cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos (2010).

6. RESULTADOS

En este apartado se muestran los resultados que se han obtenido a partir del análisis de las 80 informaciones. Primero se muestran los resultados del análisis de contenido del cuestionario y en segundo lugar los resultados del análisis del encuadre.

6.1 CARACATERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Para representar las unidades de análisis fueron seleccionados 4 periódicos. Des estos 4 se analizaron 20 informaciones de cada uno para hacerlo lo más exacto posible. La ideología de un periódico determina la información y la manera de expresar un mensaje, es por eso que se seleccionaron periódicos de diferente ideario.

Gráfico 1 Periódicos seleccionados como unidad de análisis.

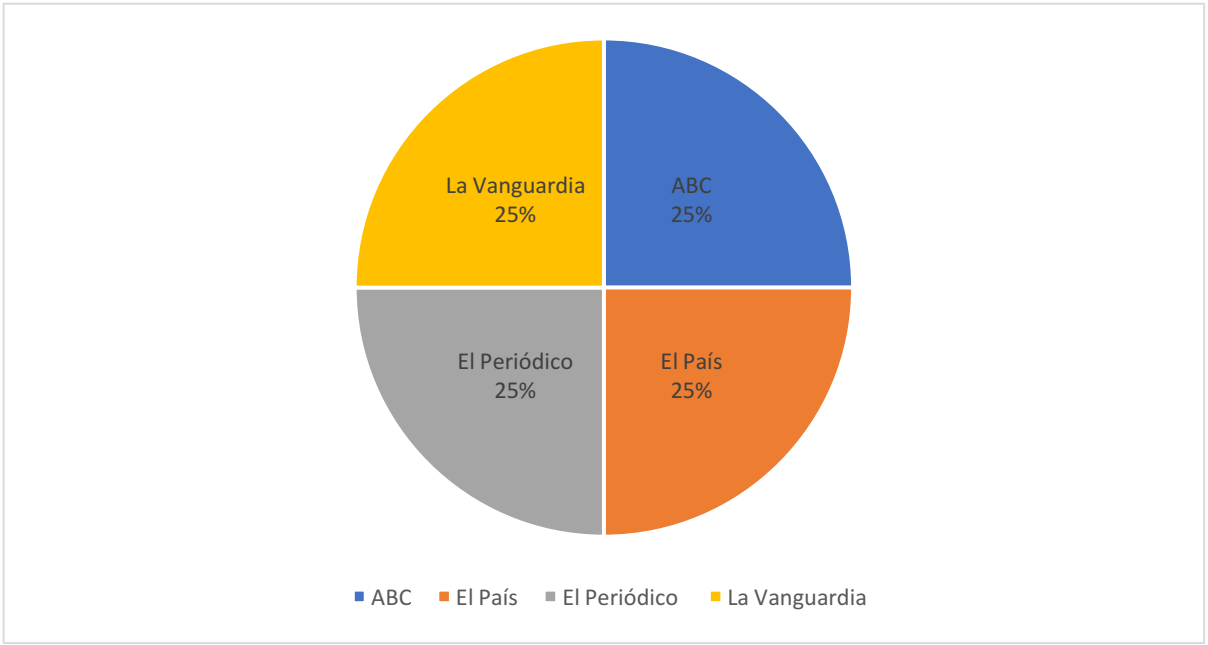

Fuente: Elaboración propia

Las informaciones fueron seleccionadas de forma aleatoria, pero intentando representar cada mes para poder mostrar así una tendencia tanto en cantidad como en la evolución que tomaban las instituciones europeas y la propia crisis de los refugiados. En 2015 encontramos que se produce un aumento de informaciones entre agosto y septiembre. Los titulares muestran como en este periodo Europa se encontraba desbordada ante las llegadas masiva de refugiados e inmigrantes, la falta de implicación y la problemática de no llegar a una solución.

Gráfico 2 Tendencia de publicaciones mensuales del 2015.

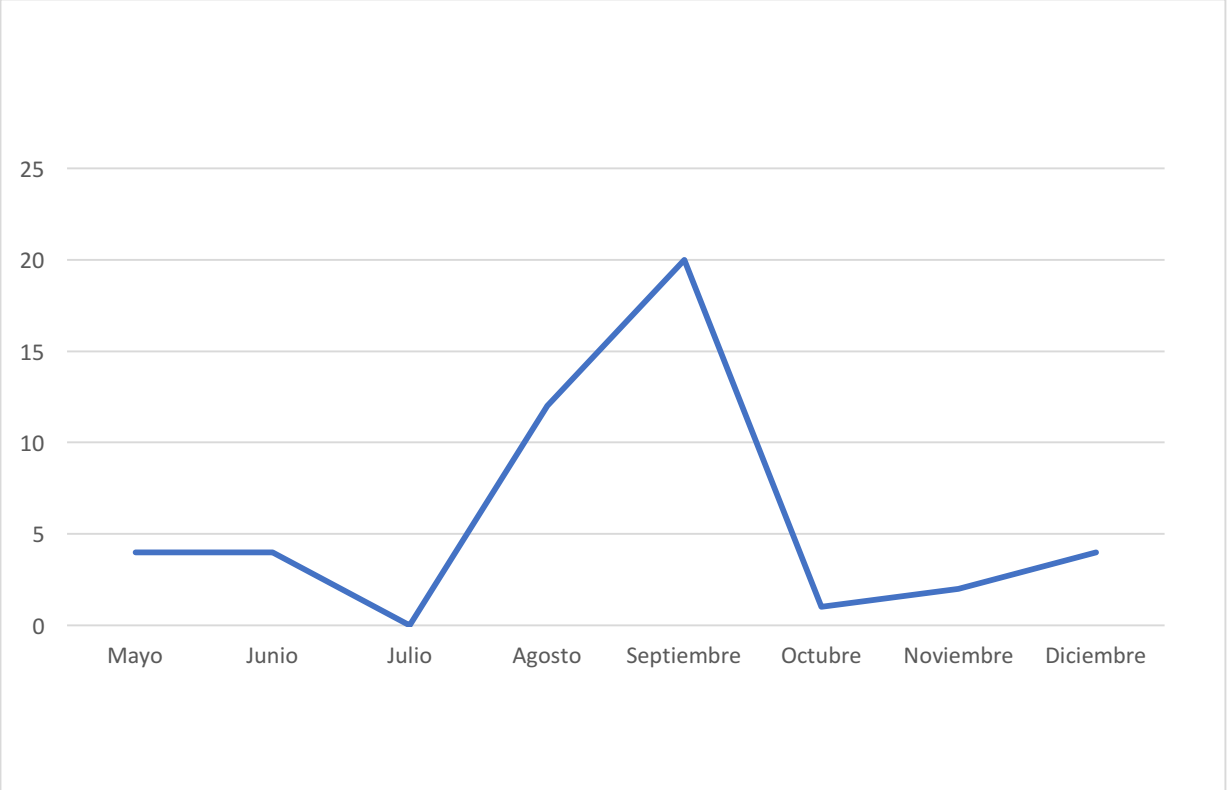

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1 Ejemplos de los titulares del mes de agosto de 2015.

Periódicos	Titulares mes de agosto
ABC	- “Desaparecen más de 200 inmigrantes en otro naufragio en el Mediterráneo” - “La UE busca una salida en común a su problema más urgente”
El País	- “El desafío migratorio desborda a los Gobiernos de la Unión Europea” - “Alemania facilita la llegada de refugiados sirios a su territorio”
El Periódico	- “La avalancha de refugiados desborda Grecia” - “La avalancha de refugiados avergüenza a Europa”
La Vanguardia	- “Explosión de refugiados”

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2 Ejemplos de los titulares del mes de septiembre de 2016

Periódicos	Titulares mes de septiembre
ABC	- “Europa insta a los estados miembros a dejar de echarse la culpa unos a otros” - “Europa asume que la clave será blindar las fronteras exteriores”
El País	- “El Gobierno sumirá más asilados, pero reconoce que está desbordado” - “Un éxodo e 60 millones de personas”
El Periódico	- “La coalición de Merkel se agrieta por la acogida de los refugiados” - “La UE fuerza una cumbre para llegar a un acuerdo”

Fuente: Elaboración propia

En 2016 se produce un aumento de noticias entre marzo y abril. En marzo se llevan a cabo gran cantidad de actuaciones por parte de la Comisión y los jefes de Estado de los países miembros de la UE.

- 2 de marzo. La Comisión Europea propone un instrumento para prestar ayuda humanitaria en respuesta a crisis graves.
- 7 de marzo. Reunión de los jefes de Estado de Gobierno de la UE con Turquía para reforzar su cooperación en materia de crisis migratoria.

  "Refugiados, nuevo intento" - El Periódico.

  "La UE se prepara para una larga crisis" - La Vanguardia.
- 17 y 18 de marzo. El Consejo Europeo ha debatido una estrategia global para hacer frente a la crisis migratoria y que los migrantes no pongan en riesgo su vida.

  "El pacto de la UE y Turquía vulnera cinco tratados internacionales". - El Periódico.
- 6 de abril. El Consejo Europeo acuerda implantar un sistema de gestión de fronteras (Guardia Europea de Fronteras).

  "Grecia pide a la UE 4.000 técnicos para gestionar deportaciones". – ABC.

  "La Unión Europea se esfuerza para que la expulsión de migrantes sea discreta". – El País.

  "Así rechaza Europa a los refugiados". – El Periódico.
- Finales de abril. La Comisión Europea propone un Sistema Europeo Común de Asilo.

Gráfico 3 Tendencia de publicaciones mensuales del 2016.

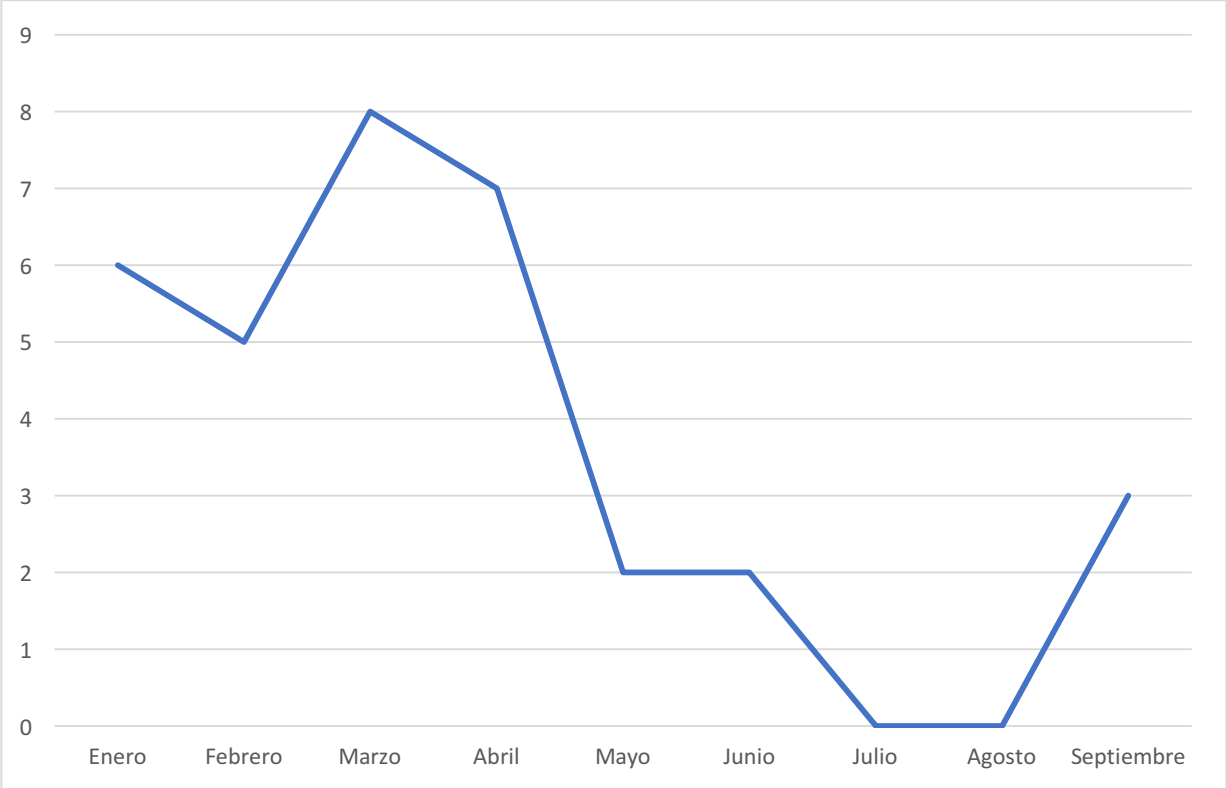

Fuente: Elaboración propia

6.1.1 ANÁLISIS DATOS BIBLIOMÉTRICOS

Los datos bibliométricos se basan en el recuento de publicaciones que nos proporcionan información sobre las características de las unidades analizadas a partir del cuestionario confeccionado.

Mayoritariamente las informaciones se encuentran en una sección no destacada (96%). Pero sí que existe un pequeño número de noticias que se encuentran representadas como “unidad de la portada” (4%).

Lo que se deduce de estos porcentajes es que el tema de los refugiados no tiene la suficiente trascendencia para los periódicos, en este caso españoles, ya que no se representa ni en la portada ni en la contraportada que es donde se ubican las noticias con mayor relevancia o que más interesan a los ciudadanos. Destacar que esta decisión es tomada por los periódicos más concretamente por su ideología y que va hacia un target específico, y por eso seleccionan un tipo de noticias u otros para ser representadas con mayor importancia en sus periódicos.

Gráfico 4 Unidad de análisis destacada en el periódico.

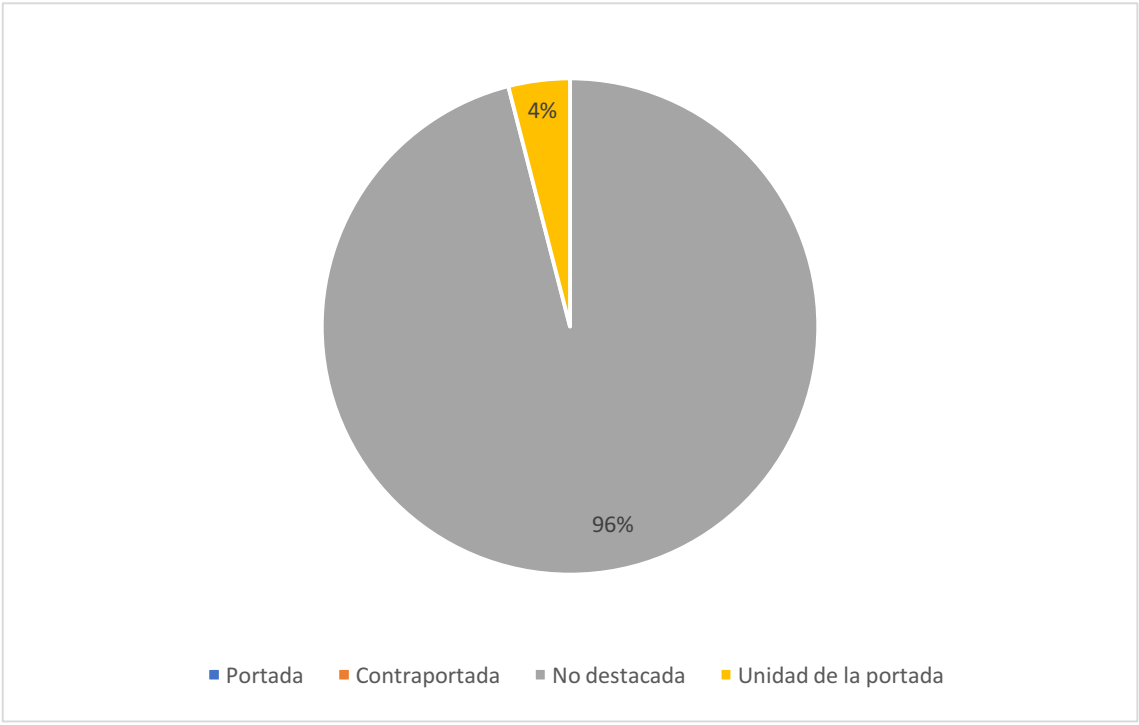

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta a la extensión de las unidades de análisis, la información suele extenderse mayoritariamente entre el 50 y el 75% de una página (30%), en segundo lugar, entre el 75% y una página entera (28,75%) y en tercer lugar se puede llegar a extender más de una página (21,25%). Por lo tanto, la extensión informa también de la importancia que adquiere esa información[42].

También mencionamos que la localización de la unidad en la página suele ocupar toda la plana, por lo que visualmente impacta más y puede atraer más al lector, que si la noticia se encuentra en la parte inferior o en el lateral derecho.

Gráfico 5 Extensión de la unidad de análisis dentro del periódico.

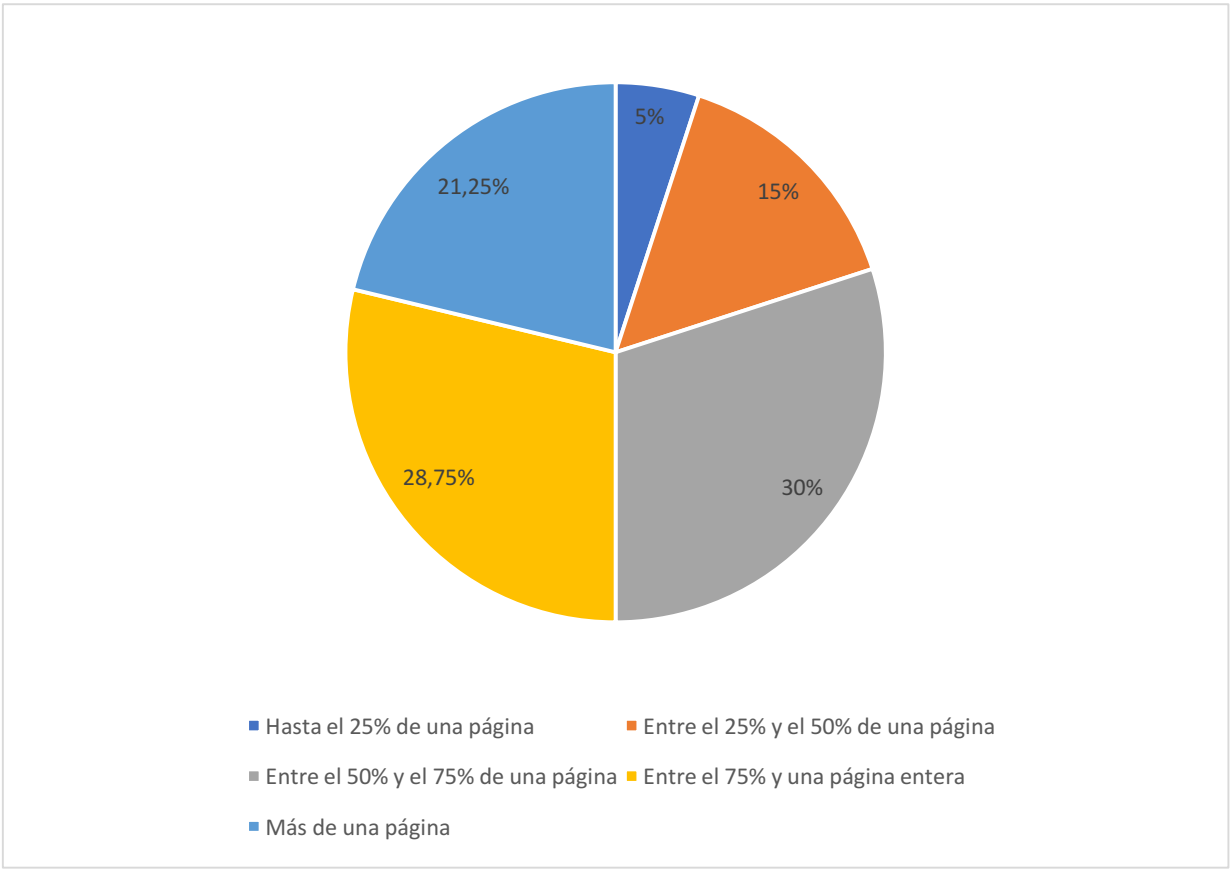

Fuente: Elaboración propia

[42] Cabe destacar que se han analizado noticias de forma aleatoria, pero pueden encontrarse noticias contiguas en un mismo día y en un mismo periódico, por lo que tendríamos una mayor cantidad de noticias sobre la temática tratada.

El género periodístico más recurrido para representar a la unidad de análisis es la noticia con un 87,50%, seguido de “Otro” que en este caso es la opinión con un 6,25%, el reportaje con un 3,75% y la crónica con un 2,5%.

La noticia es el género que representa más fielmente la realidad y la objetividad. La veracidad es muy importante en este análisis ya que para averiguar cuál es la imagen que se forma del conjunto de la Unión Europea, y la aparición de muchos sesgos podría interferir en el resultado.

Gráfico 6 Género periodístico de la unidad de análisis.

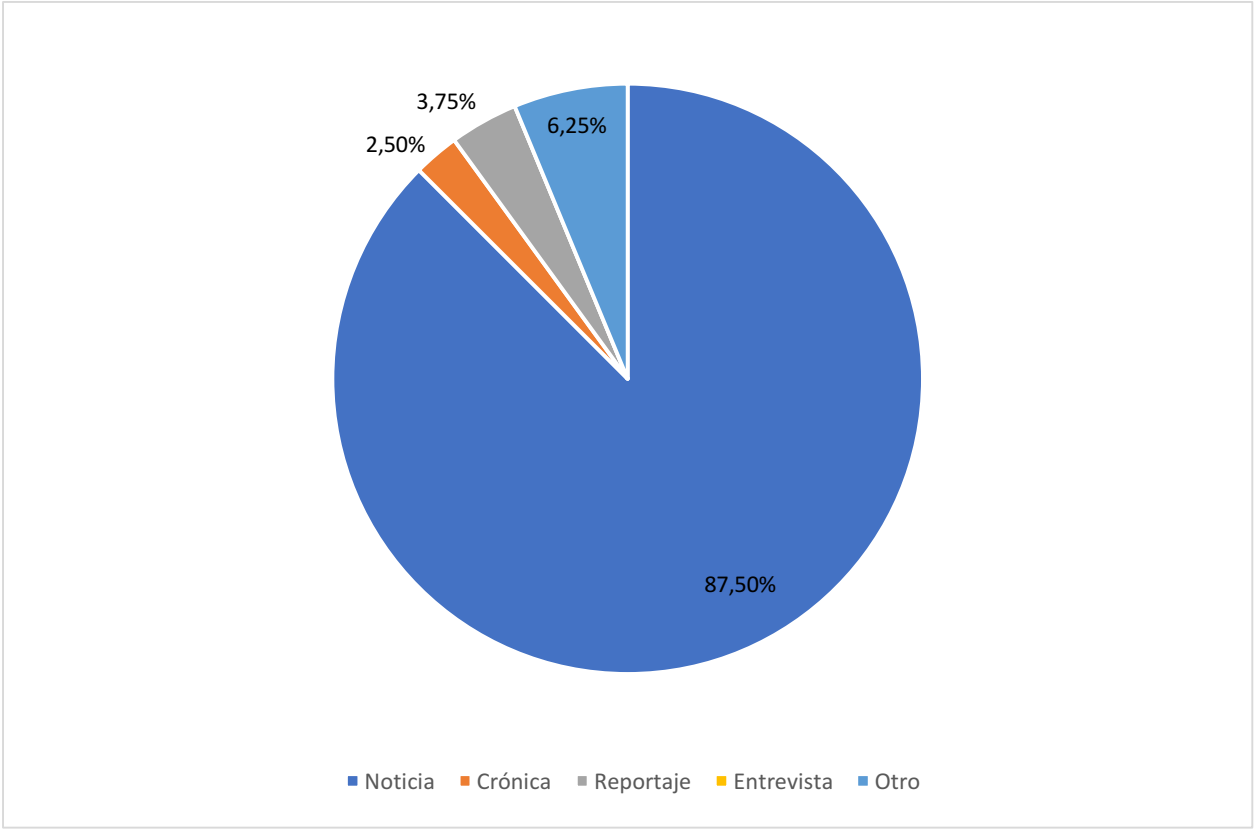

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la sección en la que se enmarcan las noticias analizadas, principalmente las informaciones se han incluido en la sección “Internacional” (86,25%), esto es así porque el problema de la crisis de los refugiados es un problema que afecta a todo el mundo. Los refugiados no solo provienen de Siria, sino que encontramos que muchos vienen de todos los continentes y que ya no solo es un problema europeo.

En el caso de El Periódico, gran cantidad de noticias eran ubicadas en otra sección bajo el nombre “Tema del día”, representado con un 12,5%. Esta sección expone el tema más destacado de todo el día y por lo tanto el que mayor importancia tiene.

Y el 1,25% corresponde a la sección “Nacional”, ya que es una noticia que trata sobre el Gobierno español, en la que se reconoce que el Gobierno está desbordado ante la llegada de inmigrantes y refugiados y se muestra reacio al nuevo plan de cuotas impuesto por la Comisión Europea.

Gráfico 7 Sección que ocupa la unidad de análisis dentro del periódico.

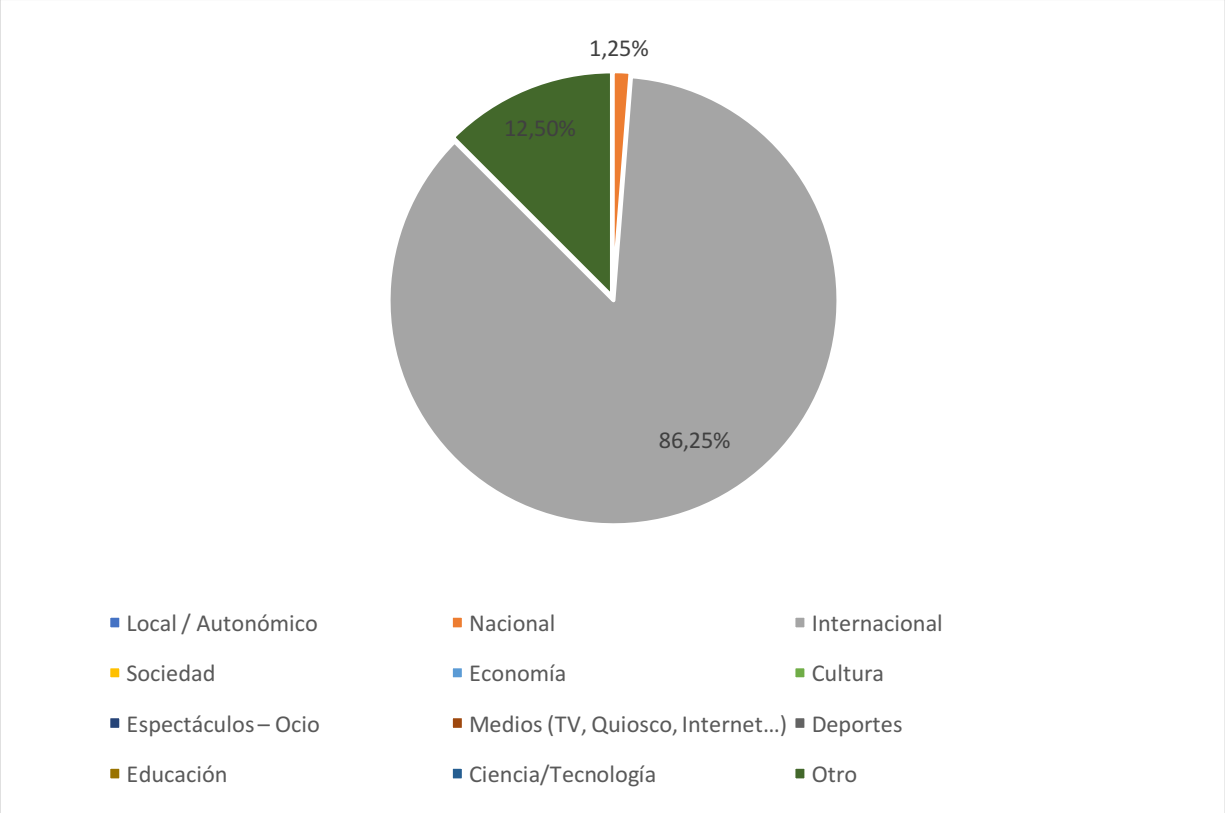

Fuente: Elaboración propia

Cada vez encontramos más informaciones en los periódicos acompañadas de imágenes. Estas funcionan como un factor de jerarquización de la información e influyen en la importancia de la noticia. En este gráfico encontramos que el 88,75% de las noticias están acompañadas por iconos, en este caso por fotografías e infografías. Por otro lado, un 12,5% de las noticias no tiene acompañamiento visual. Esto es debido a su corta extensión.

Complementariamente se analizó la adecuación del texto al acompañamiento icónico. En el siguiente gráfico se expone que el 46,25% las imágenes y el texto se adecuan y pretenden transmitir el mismo mensaje. Un 17,5% no se corresponde la imagen con el texto, como es el número de caso: **P010** "Europa asume que la clave será blindar las fronteras exteriores" ABC (22/09/2015). En este caso, se menciona que Europa está modificando los criterios de reparto de refugiados por cuotas para buscar el consenso con los demás países miembros, y la fotografía muestra como refugiados e inmigrantes llegan a la playa de Eftalou (Grecia). No sirve para contextualizar y tampoco se menciona a Grecia en la noticia.

Número de caso: **P035** "Bruselas propone una agencia federal que centralice las peticiones de asilo" El País (06/04/2016). En esta noticia se habla de que la Comisión Europea presentará dos propuestas, una sobre la creación de una agencia federal para centralizar las peticiones de asilo y dos sobre la modificación del reglamento de Dublín. La fotografía que se ha seleccionado es de un grupo de migrantes paquistanís protestando en la isla griega de Lesbos, por lo que no se corresponde el contenido con la imagen de los migrantes amontonados en las vallas.

Número de caso: **P070** "Londres y París unen fuerzas para sellar el Eurotúnel a los refugiados" La Vanguardia (21/08/2015). En este caso se informa sobre el acuerdo entre el Reino Unido y Francia de crear un centro de control común para rebajar la tensión en el Eurotúnel. La fotografía muestra a inmigrantes bloqueados en la frontera entre Grecia y Macedonia pidiendo que les dejen seguir su camino hacia el norte de Europa, por lo que los países representados en esta noticia quedan a gran distancia y no concuerdan la información que quiere transmitir la foto con el contenido de la noticia.

Gráfico 8 Acompañamiento icónico al texto de la unidad de análisis.

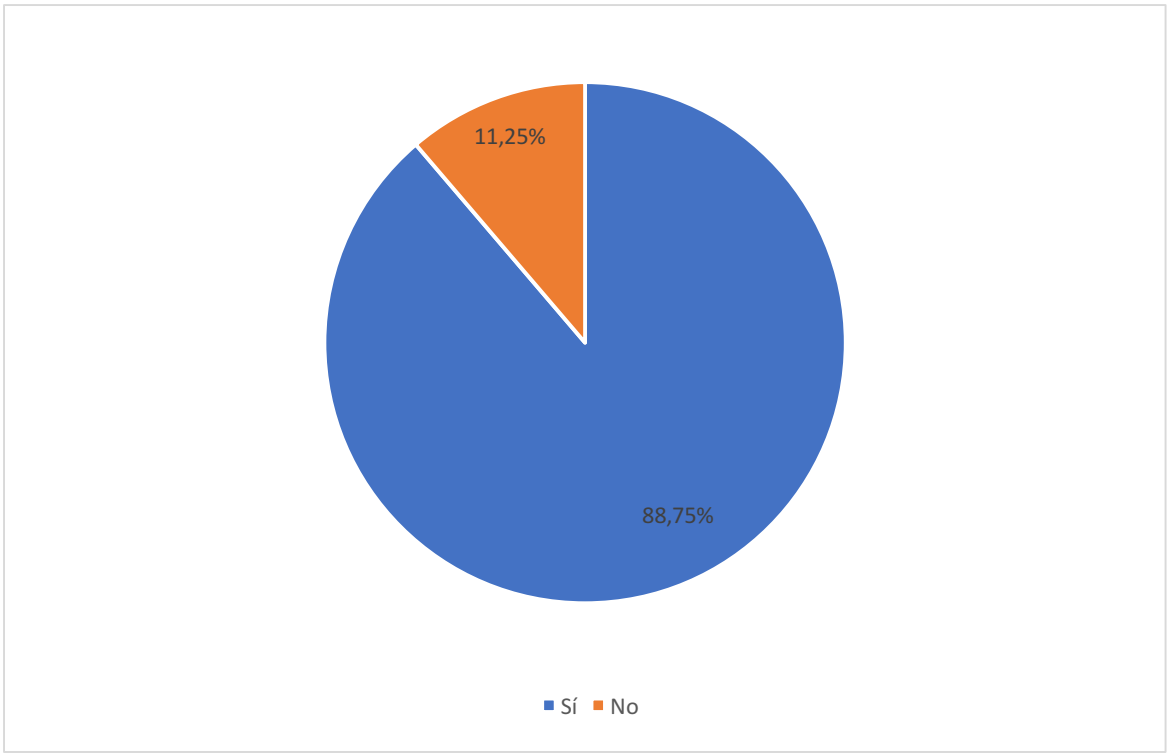

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9 Adecuación del texto al acompañamiento icónico de la unidad de análisis.

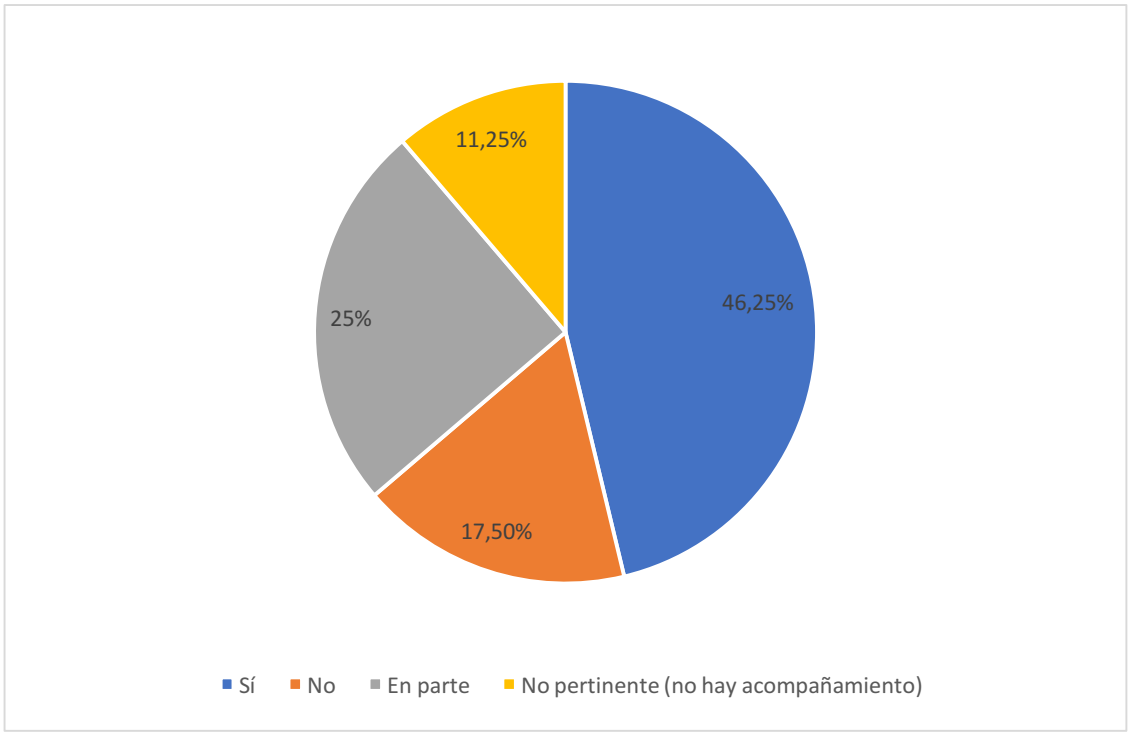

Fuente: Elaboración propia

6.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO

En el primer análisis de contenido se habla de los países con mayor porcentaje de aparición. Estos son los que se encuentran en el foco de las informaciones y los que mayor representación están teniendo en el contexto de la crisis de los refugiados. Grecia es uno de los países con mayor recepción de refugiados e inmigrantes, y territorio de las catástrofes que están viviendo los refugiados. Turquía es uno de los países clave para la Unión Europea en cuanto a acogida. Turquía no es un país de la UE, pero representa una “moneda de cambio”, para poder acoger y contener a la mayor parte de refugiados. A Turquía le interesa cooperar para poder llegar a formar parte de la UE.

Alemania es la mayor potencia de la UE y también a nivel internacional, es por eso que aparece tanto en las informaciones, además de la intención tan cuestionada por su partido de Angela Merkel a la hora de acoger a un gran número de refugiados en su territorio.

Hungría tiene un elevado índice de aparición por las controvertidas medidas que ha adoptado hacia los refugiados. El levantamiento de un muro en su frontera, el duro trato hacia los refugiados y la falta de registro por temor de los refugiados a ser deportados han despertado muchas críticas por la Comisión Europea y muchos de los países que conforman los Veintiocho.

Representado a través de un mapa del mundo, se muestran los países que aparecen en las informaciones. En la primera posición por porcentaje de apariciones es Grecia, con un 37,5%, le sigue Turquía con un 36,35% y Alemania con un 35%. Los Países Miembros de la UE aparecen de forma conjunta con un 27,5%, Bélgica con un 26,25% y Hungría con un 21,25%.

Por debajo del 20% está Italia con un 18,75%, también encontramos Francia y España con un 17,5%, Siria con un 15% y el Reino Unido con un 12,5%. Y por debajo de un 10% están Líbano y Macedonia con un 8,75%, y República Checa, Eslovaquia y Serbia con un 6,25%.

Con un 5% de aparición están los países de Europa del Este, Polonia, Dinamarca, Iraq y Croacia. Finlandia, Holanda, Afganistán y Jordania con un

3,75% y con un 2,5% Irlanda, Portugal, Eslovenia, Pakistán, Libia, Albania, Malta y los países del Cuerno de África.

Con la menor representación (1,25%) encontramos los siguientes países: Palestina, Bangladesh, EEUU, Noruega, Islandia, Suiza, Irán, Etiopía, Túnez, Egipto, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Estonia, Rusia, Liechtenstein, Luxemburgo.

Gráfico 10 Aparición de los países tratados en la unidad de análisis.

Fuente: Elaboración propia

Para determinar el ánimo de cada noticia, se clasificó en una escala del 1 al 5, siendo 1 muy negativo y 5 muy positivo. En este caso, las informaciones se encuentran entre los parámetros 3 y 4. La puntuación 3 significa “Aceptable”, eso significa que las informaciones contienen tanto aspectos positivos como

negativos, aunque los positivos sobresalen levemente sobre los negativos, por lo que la unidad de análisis podría considerarse “correcta”. La puntuación 4 corresponde a “Positivo” ya que el tratamiento de la información en la unidad de análisis contiene varios de los aspectos citados en el punto 5 (mayor puntuación), especialmente los relacionados con el enfoque, el lenguaje y el acompañamiento icónico publicados. Puede presentar algún aspecto negativo, pero la balanza general del tratamiento de la información tiende más a lo positivo.

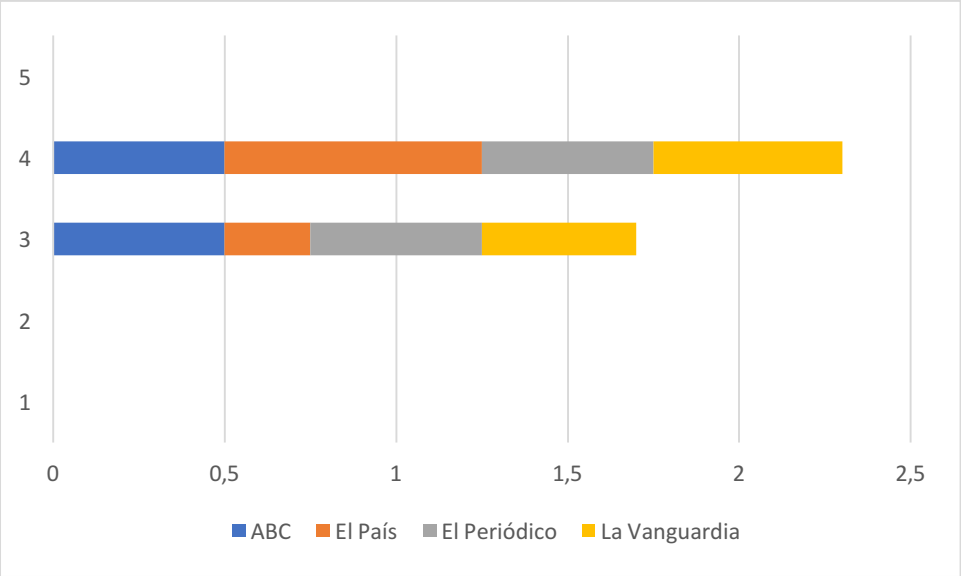

Fuente: Elaboración propia

6.2.1 TEMAS TRATADOS EN LA UNIDAD DE ANÁLISIS

En cuanto al enfoque del tema, principalmente son presentadas como un problema (56,25%), esto es así porque en muchos casos no se presentan soluciones hacia el problema y los acuerdos acordados no se cumplen en su totalidad.

Las noticias que si se presentan como una solución corresponden a un 15%, es un porcentaje bajo, pero siguiendo la tendencia de esta problemática internacional no es tan negativo, ya que en parte se están tomando medidas para

afrontar esta crisis. Y con un 23,75% encontramos las noticias en las que se presenta un problema, pero se ofrece una solución[43].

Gráfico 11 Enfoque del tema.

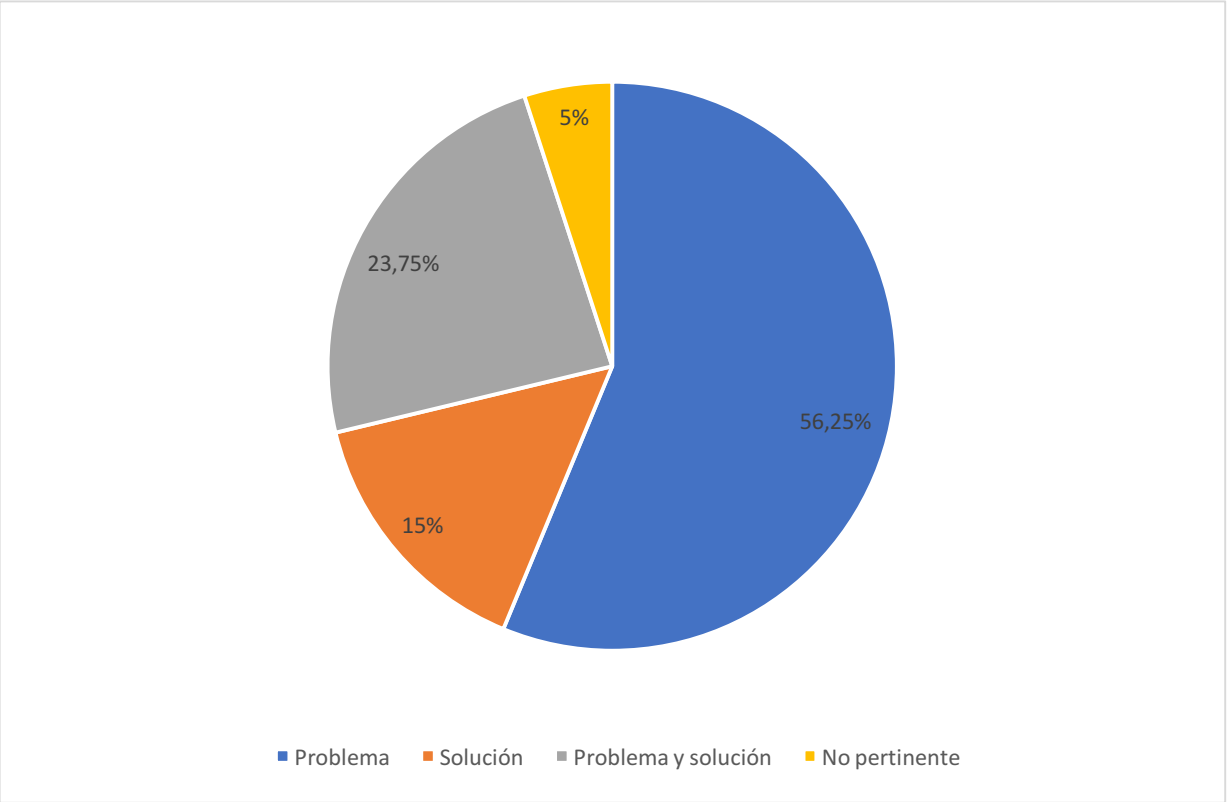

Fuente: Elaboración propia

En relación a la política y la legislación de las informaciones analizadas. Los tratados y acuerdos en referencia a la acogida de los refugiados representan un 40% de las informaciones. Los acuerdos de acogida son la cuestión más importante a tratar por los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea. En segundo lugar, con un 22,5% la gestión de fronteras. La gestión de las fronteras externas está siendo un tema muy debatido en las cumbres europeas, ya que representan una amenaza para el acuerdo Schengen y la propia integridad de la Unión Europea. El romper con este acuerdo supondría el fin de la libre circulación por europea y la ruptura con el ideal de una Europa unificada.

[43] No se menciona si la solución al problema se lleva a cabo o si resulta efectiva.

La Política Europea Común de Asilo es la tercera cuestión más tratada en las noticias representada por un 22%. En las informaciones se menciona tanto la remodelación de esta política común como el no cumplimiento de la actual política. Y por último con un 8,75% encontramos el Derecho Internacional y los Derechos Humanos, los cuales se ven varias veces vulnerados, y la cooperación de los partidos políticos, divididos en dos grandes bloques, los que están a favor de las cuotas y la acogida con los que no.

Gráfico 12 Temas relacionados con la política y la legislación.

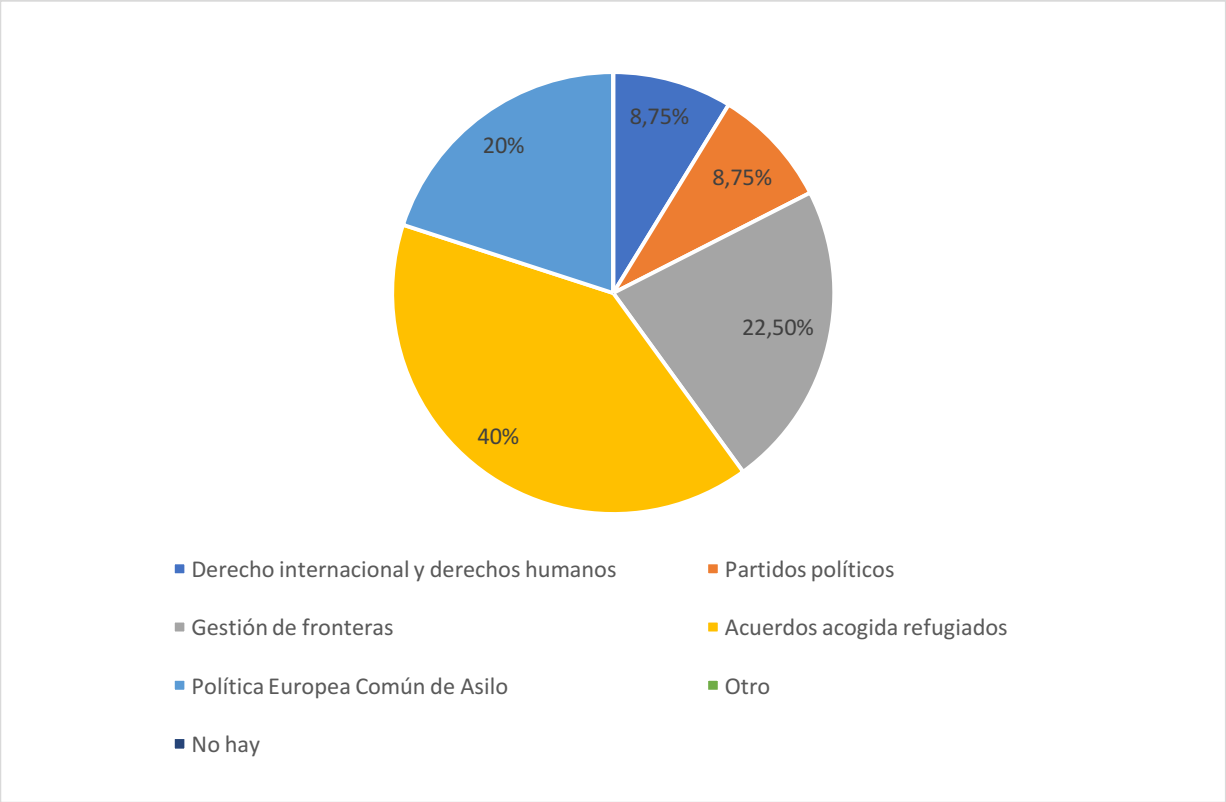

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta a los temas relacionados con la seguridad, el factor más representado es el conflicto migratorio con un 47,5% seguido del conflicto diplomático con un 30%. Ambos son los principales conflictos que existen en esta crisis. El migratorio porque se produce un éxodo masivo a nivel mundial hacia el continente europeo y el diplomático por las fricciones entre los dirigentes de los estados miembros de la UE, ya que existen desacuerdos y no llegan a ponerse de acuerdo para dar una solución.

En menor medida y por orden descendente estaría la migración irregular (8,75%), la ayuda humanitaria (3,75%), el terrorismo, la cooperación militar y/o policial y la cooperación europea (“Otro”).

Gráfico 13 Temas relacionados con la paz y la seguridad.

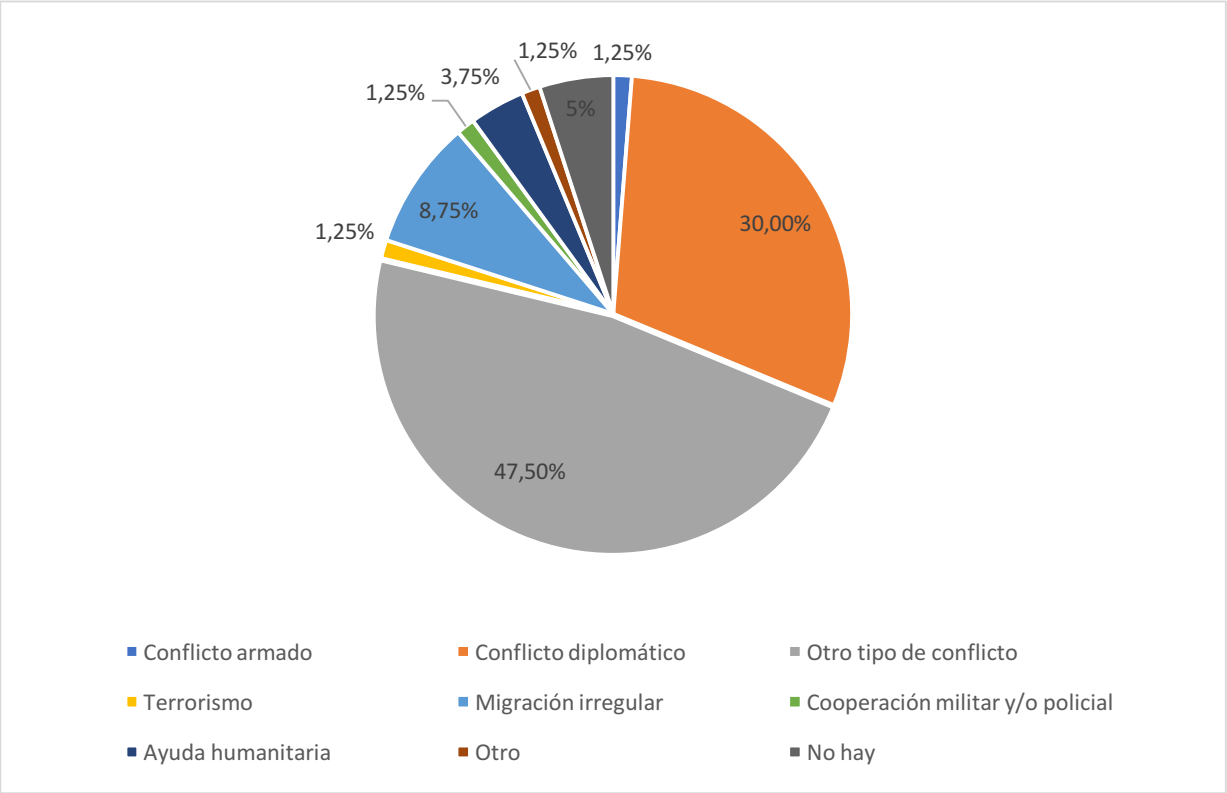

Fuente: Elaboración propia

En todas las noticias se menciona o se ve representado el fenómeno migratorio. El factor que más predomina en las informaciones es la acogida de refugiados (46,35%). Esta es la mayor problemática a la que se enfrenta la Unión Europea ante la llegada masiva de refugiados. Le sigue la integración de refugiados en los países de acogida (26,25%), otro de los grandes problemas de los países miembros ya que hay diferencias a la hora de adoptar una política de cuotas. En tercer lugar, está la llegada o salida de migrantes (20%), ya que siguen llegando de forma masiva refugiados e inmigrantes a través de las 4 rutas, sobretodo en la ruta del Mediterráneo oriental. Y en menor proporción se menciona la repatriación (5%) y los causantes de la migración (1,25%).

Gráfico 14 Temas relacionados con la migración.

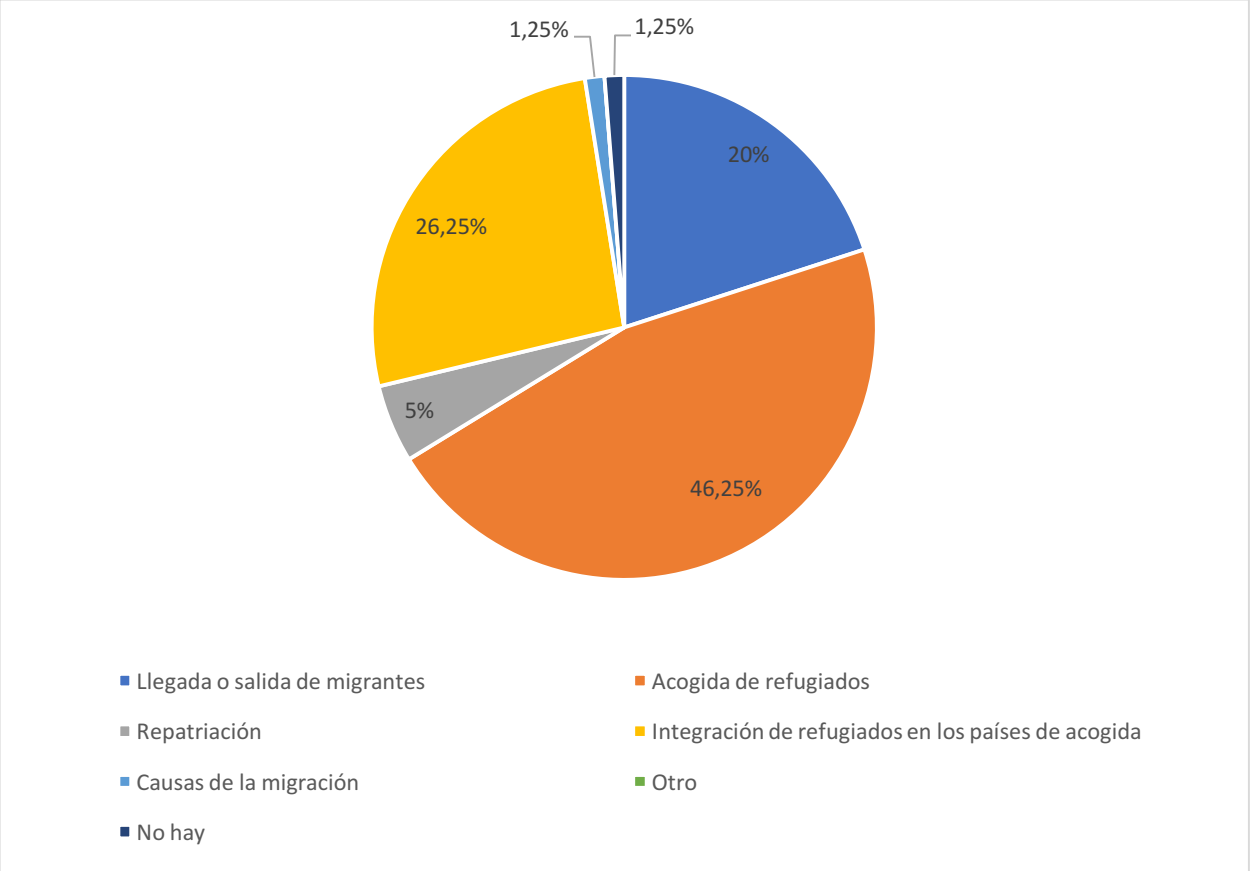

Fuente: Elaboración propia

El factor económico no es un tema recurrente en la mayoría de noticias. En un 60% no se mencionan aspectos económicos, pero sí que se hace mención (18,75%) al Fondo Europeo para los refugiados. La Comisión Europea presiona a los socios para crear un presupuesto común para tratar la problemática, además de apoyar económicamente a Turquía para afrontar la acogida y llegada masiva de refugiados. Se menciona la situación de pobreza y desigualdad económica (12,5%) que padecen algunos refugiados y sobretodo los inmigrantes que llegan a Europa. Con menor frecuencia (8,75%) se menciona que esta crisis migratoria y humanitaria también representa una crisis económica, que afecta tanto a las personas que llega como a los países que tienen menor capital para hacer frente a la situación.

Gráfico 15 Temas relacionados con la economía.

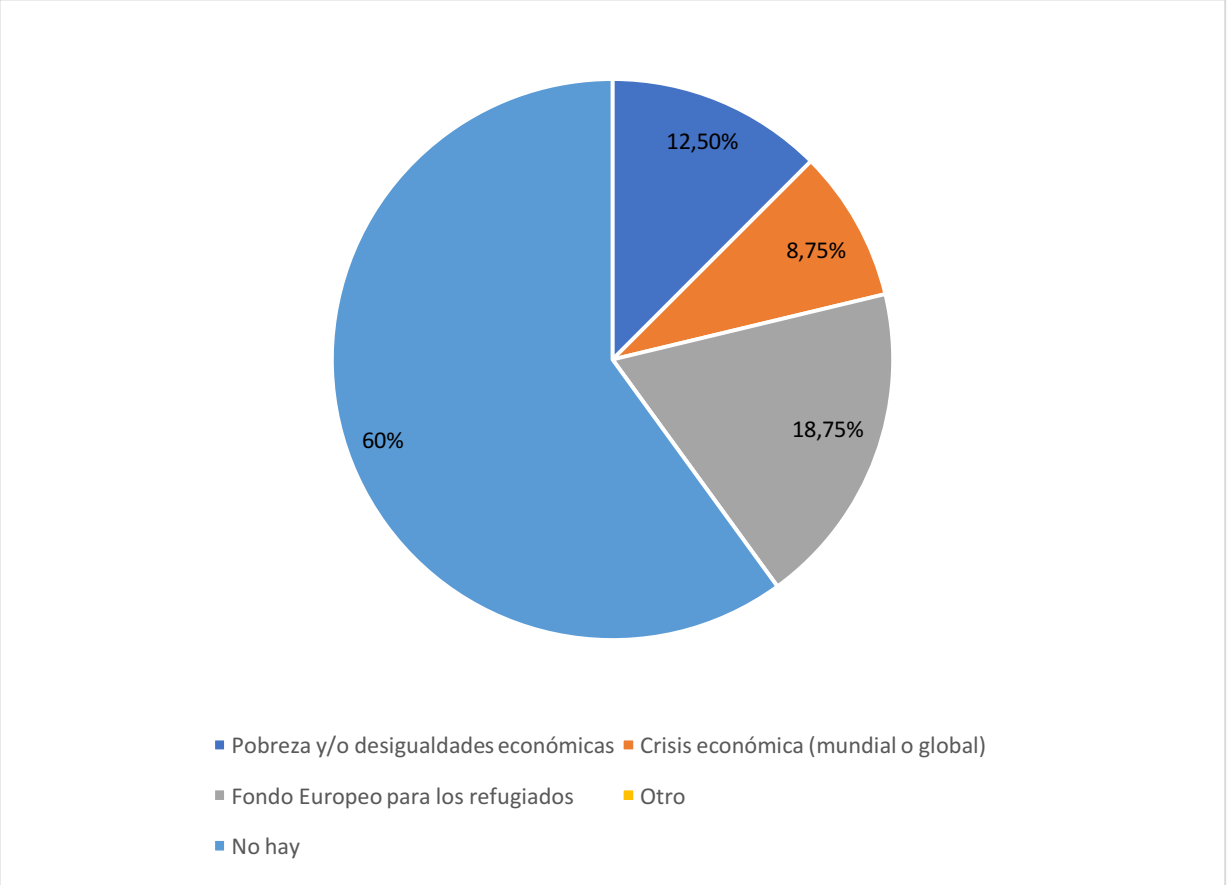

Fuente: Elaboración propia

En referencia a los Derechos Humanos recogidos en el Estatuto del Refugiado, encontramos que un 35% de las informaciones muestran que los DDHH son vulnerados / violados de forma implícita, pero no se mencionan directamente o no se hace referencia directa a los derechos recogidos en el Estatuto de los Refugiados. En cuanto a la forma explícita, un 15% de las informaciones sí que muestran y se menciona que los DDHH de los refugiados se ven vulnerados. Destacamos también que un 10% de las informaciones sí que promueve y/o protege los DDHH e los refugiados de forma explícita, sobre todo cuando la ONU y las oenegés a favor toman cartas en el asunto.

Gráfico 16 Referencia a los DDHH recogidos en la Convención de Ginebra (o Estatuto del Refugiado).

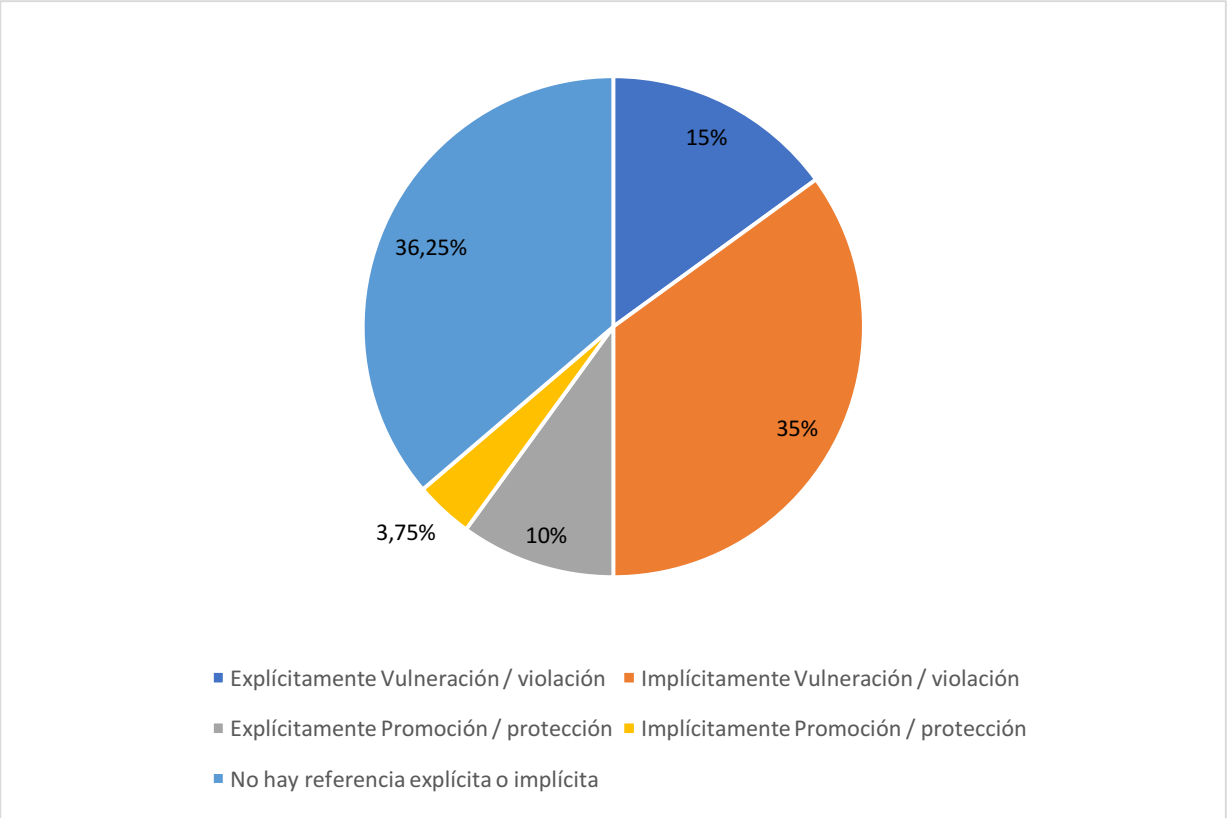

Fuente: Elaboración propia

6.2.2 ACTORES PRINCIPALES (APARICIÓN Y ACTUACIÓN)

Existen multitud de actores, principalmente son institucionales (88,75%), seguido de "Otros"[44] que en este caso se encuentran en la misma noticia "actores institucionales + sociales" (10%) y por último los actores sociales (1,25%).

Gráfico 17 Actores destacados en la unidad de análisis.

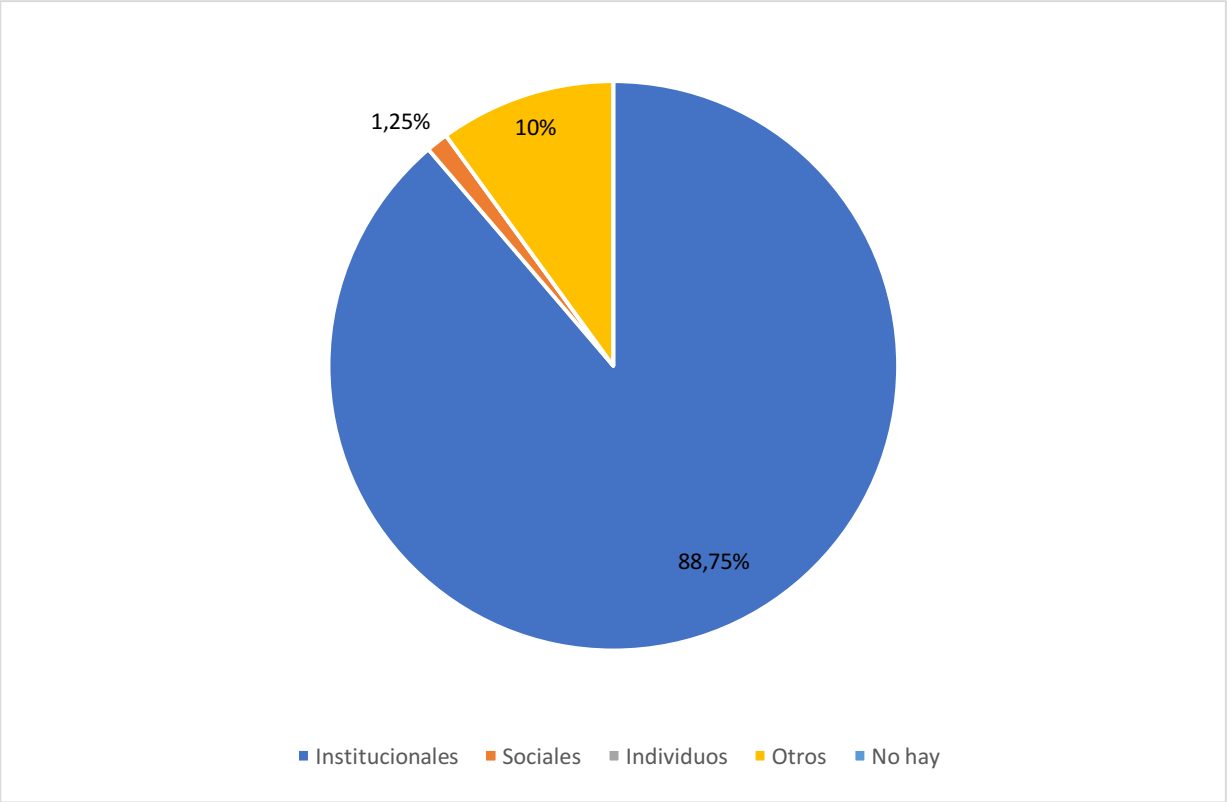

Fuente: Elaboración propia

Los actores institucionales son los más abundantes y los que mayor foco de atención requieren. En la mayoría de las noticias el actor que más se repite son los gobiernos de los países miembros de la UE (87,5%), esto es así porque son los principales implicados en esta problemática, ya que los acuerdos tomados por la Comisión deben ser ratificados por los 28 estados integrantes. En segundo lugar, está la Comisión Europea (73,75%). Es el órgano ejecutivo y políticamente

[44] La opción "Otros" se ha asociado a las informaciones en las que aparecen dos actores, en este caso institucionales y sociales.

independiente de la UE capaz de elaborar propuestas de nueva legislación, gestionar las políticas europeas y la asignación de fondos, velar por que se cumpla la legislación y representar a la UE en el escenario internacional. En tercer lugar, se encuentran los gobiernos de los países no miembros de la UE (46,25%).

En menor porcentaje aparecen la ONU y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) con un 21,25%. La ONU y sobretodo el ACNUR ejercen un papel fundamental ya que representan la parte más humanitaria y que vela por los refugiados. Por otro lado, a Frontex se le recurre bastante ya que es el principal organismo que gestiona las fronteras marítimas y costeras. Y en menor medida al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea con un 11,25%.

Destacar también el papel de las oenegés presentes en un 18,75% de las informaciones, ya que junto con la ONU velan por los derechos de los refugiados y ejercen presión para que se tomen medidas.

Es importante mencionar que las organizaciones que tienen como objetivo velar por los refugiados como son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y la Agencia Europea de Cooperación apenas aparecen a pesar del trabajo que realizan.

Gráfico 18 Actores institucionales destacados en la unidad de análisis.

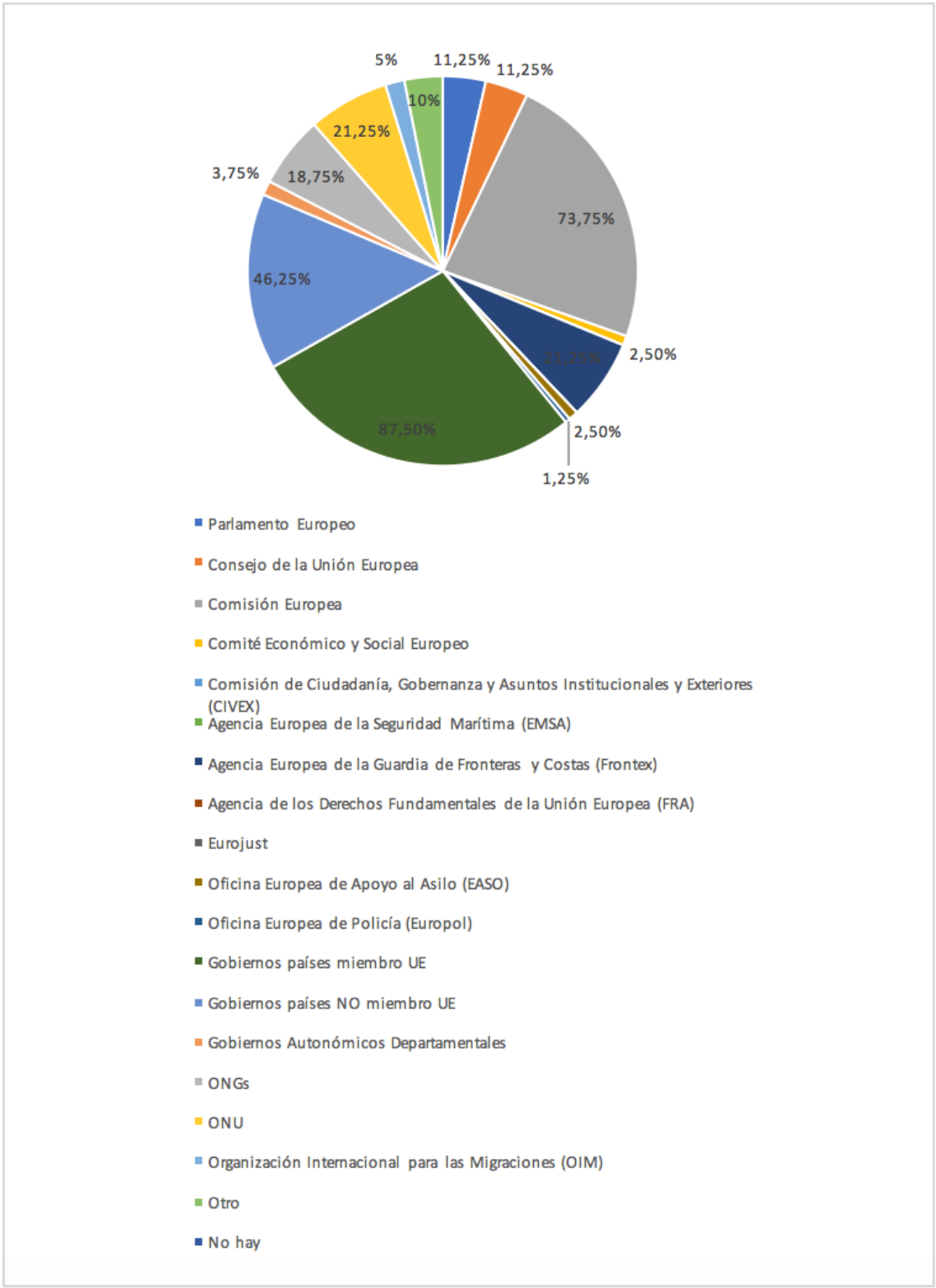

Fuente: Elaboración propia

6.3 RESULTADOS DE LOS ENCUADRES NOTICIOSOS

A partir de los datos obtenidos de las 80 noticias analizadas se realizó un análisis de los encuadres noticiosos compuestos por 19 variables (o ítems) distribuidas en 7 grupos de clasificación.

De estos 7 grupos de encuadres noticiosos definidos anteriormente, se evaluó el énfasis de cada ítem, evaluando con (No) si indica nula referencia al ítem en el artículo, y (Sí) alusión del ítem. Además de analizar el contenido expreso en cada noticia para poder evaluar la imagen.

6.3.1 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LA ACTUACIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBRO DE LA UE

Tipo de encuadre noticioso
Actuación países miembro de la UE
Ítem 1) ¿Se destaca cual es la actuación de los países miembros de la UE a la hora de acoger a refugiados?
Ítem 2) ¿Se informa de algún tipo de discriminación por parte de los países miembros de la UE hacia los refugiados?
Ítem 3) ¿Se informa cómo se comportan los países miembros cuando tienen refugiados en sus fronteras?

ÍTEM 1) ¿Se destaca cual es la actuación de los países miembros de la UE a la hora de acoger a refugiados?

En el 90% de las informaciones sí se menciona la actuación de los países miembros de la UE a la hora de acoger a refugiados, en cambio en un 10% no se menciona dicha actuación.

➔ **Actuación de los países del este**

Los países del este se muestran más reacios a la hora de acoger a los refugiados. Existen 4 países (Hungría, Chequia, Eslovaquia y Rumania), que se niegan a aceptar el acuerdo de repartición y que también han optado por cerrar sus fronteras. A este cierre también se han sumado países del norte como Suecia y Dinamarca.

Hungría por su lado ha anunciado los cierres fronterizos ordenados este fin de semana y las fuertes restricciones de paso entre los propios países balcánicos han provocado que los solicitantes de asilo, la mayoría sirios y afganos, queden varados allí.

➔ Actuación ante la acogida de refugiados

La UE, que reclama a los estados que acojan a 160.00 refugiados, pero solo han llegado a reubicar a 32.000. Otra de las propuestas es redistribuir a 39.400 demandantes de Italia, 66.400 de Grecia y 54.000 de Hungría. En este caso Alemania está a la cabeza de acogida de refugiados de la UE y sigue con la intención de seguir acogiendo.

La UE debate acelerar la propuesta de *hot spots* o centros europeos de registro de migrantes para poder poner en marcha cuanto antes el reparto de 160K asilados en 2 años. Esta propuesta se califica como no satisfactoria, ya que solo se acogieron a 1.145 personas de 160.000. Jean-Claude Juncker propone a los Estados miembros un nuevo cupo de 120.000 demandantes de asilo para reubicar desde unos países a otros los refugiados.

➔ Actuación ante la incapacidad de los países miembros

Los líderes de los distintos Estados miembros de la Unión Europea parecen ser incapaces de controlar esta crisis de refugiados. La última cumbre informal de ministros de Justicia e Interior, celebrada en Ámsterdam, fue toda una deshonra. Su incapacidad para actuar ha sido manifiesta: además de carecer de mecanismos adecuados para gestionar humanitariamente el flujo de refugiados, se han dividido respecto a las medidas a tomar y han actuado por su cuenta, en muchas ocasiones contraviniendo los valores éticos y los principios en los que se sustenta el proyecto europeo. Es por eso que se sigue buscando una respuesta común europea.

Los ministros no fueron capaces de pactar un texto en el que ni se mencionaba la introducción de cuotas obligatorias ni ningún tipo de calendario. Las cuotas no son la solución. Lo primero debe ser cómo detener esto y como ayudar a la gente que está en los campamentos de Jordania, de Líbano y de Turquía.

"[…] fueron de nuevo incapaces de lograr la unanimidad necesaria para sacar adelante una declaración conjunta sobre la propuesta de reubicación de 120.000 personas adicionales necesitadas de protección internacional de los estados miembros". El Periódico (15/08/2015)

"Cuando los gobiernos europeos se reúnen para hablar de este asunto es solo para tomar medidas de mayor control fronterizo o de lucha contra las mafias, pero ninguna de esas medidas ha cambiado ni cambiará la situación que vivimos". El Periódico (23/08/2015).

"Europa sigue sin dar una respuesta humanitaria y realista acorde con el derecho internacional para acoger a aquellos que huyen de la guerra, traicionando así sus valores fundacionales. Y es que ni se han habilitado vías seguras para llegar a Europa". El Periódico (25/05/2016)

➔ **Actuación con Turquía y el acuerdo pactado**

Se menciona que el acuerdo alcanzado por Alemania con Turquía es debido a intereses nacionales, además de violar los principales instrumentos jurídicos en materia de asilo ya que expulsan de manera masiva a los hacinados en las fronteras.

La Unión Europea se esfuerza para que la expulsión de migrantes sea discreta. El organismo procura que las devoluciones a Turquía transcurran sin el testimonio directo de los afectados y ya se ha llevado a cabo un preacuerdo por parte de la UE y Turquía, pero vulnera 5 tratados internacionales.

La Unión Europea ha venido tratando a Turquía como a un aliado estratégico, con el que colabora puntualmente en asuntos de interés compartido, sin exigir de Ankara el cumplimiento de las nomas de adhesión.

➔ Actuación ante el impuesto común

Por parte de los Estados miembros de la UE se ha propuesto un impuesto común para financiar la crisis de refugiados. Las políticas de asilo europeas se deberían financiar con una combinación de préstamos e impuestos ambientales que además contribuirían a cumplir con los objetivos climáticos de París. Italia ha propuesto emitir "bonos europeos de inmigración" para recaudar fondos con los que afrontar la llegada de inmigrantes a los países de la Unión Europea.

El gobierno holandés propone un plan para intentar poner fin a la crisis de los refugiados, por el que Europa devolvería automáticamente a Turquía a todos los demandantes de asilo sin papeles. Holanda ha tenido el respaldo de Francia, España y Portugal ya que asumiría gran parte del grueso de los refugiados.

España que suspende en la integración laboral de los refugiados. Pero no es el único, ya que también se menciona que hay otros países de la UE que suspenden esta asignatura (Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Reino Unido han actuado con excesiva lentitud).

➔ Actuación ante la discrepancia de cuotas

Existe una discrepancia entre varios gobiernos europeos sobre la imposición de cuotas, una docena no están de acuerdo con los parámetros propuestos y otros doce han mostrado ya su negativa a aceptar que sea obligatorio.

- República Checa y Hungría se suman otros dos estados miembros que rechazan absolutamente el mecanismo de cuotas.
- Francia no acepta el sistema de cuotas impuesto “El asilo es un derecho atribuido según criterios internacionales aplicados para todos los países de la Unión Europea, por eso el número de sus beneficiarios no puede ser objeto de cuotas, o se es aspirante al asilo o no se es”.

➔ **Actuación de Grecia**

En Grecia ha habido irregularidades a la hora de gestionar las fronteras y la llegada de refugiados e inmigrantes. “No se registra ni se identifica de forma eficaz a los inmigrantes irregulares, no se introducen de forma sistemática sus huellas dactilares en el sistema ni se verifican y comprueban los documentos de viaje con las bases de datos del SIS (Schengen Information System), Interpol y otras bases nacionales.”

Grecia mueve a los refugiados de Lesbos hacia la ciudad de Kavala, donde las solicitudes de asilo serán analizadas con la intención de vaciar los campamentos. Según las informaciones Atenas ha desatendido seriamente sus obligaciones, ya que existen deficiencias graves en los controles de las fronteras exteriores, y se acusa a Grecia de no ser capaz de gestionar correctamente la llegada de refugiados y sus fronteras.

A todo esto, Tsipras anunció un plan de intervención inmediato para reforzar infraestructuras, como los casi inexistentes centros de primera recepción, y acelerar procedimientos burocráticos”.

ÍTEM 2) ¿Se informa de algún tipo de discriminación por parte de los países miembros de la UE hacia los refugiados?

Mayormente no (70%), pero en las informaciones en las que sí se informa de discriminaciones coinciden en que si existe discriminación por ser musulmanes.

En gran parte delas noticias analizadas, aparece la figura de Viktor Orbán, el primer ministro húngaro, el cual ha hecho declaraciones xenófobas y racistas. No solo Hungría se muestra más reacio a los musulmanes, sino que otros países como Polonia, Chequia y Eslovaquia, son los más reticentes a la hora de acoger a refugiados musulmanes, y afirman preferir reservar su cupo de acogida a los refugiados de Europa del Este.

A raíz de las elecciones parciales en Alemania han surgido movimientos xenófobos, racistas y antieuropeos (ultras del SPD - partido socialdemócrata de

Alemania) e incluso se realizaron protestas de partidos neonazis. Pero también existen manifestaciones de apoyo a los refugiados. También destacar que el Reino Unido los ha calificado de “plaga”.

Asimismo, se hace referencia a que los discursos producidos por algunos gobiernos europeos son xenófobos. Que tratan a los refugiados en las fronteras como alimañas, que se encuentran hacinados y en unas condiciones extremas de pobreza.

Ilustración 25 "Miles de refugiados quedan varados en las fronteras balcánicas"

≡ EL PAÍS INTERNACIONAL

EUROPA EE UU MÉXICO AMÉRICA LATINA ORIENTE PRÓXIMO ASIA ÁFRICA FOTOS OPINIÓN BLOGS TITULARES ›

CRISIS DE LOS REFUGIADOS ›

Miles de refugiados quedan varados en las fronteras balcánicas

Croacia abre su frontera con Serbia de forma temporal. Centenares esperan aún para llegar a Eslovenia

231

MARÍA R. SAHUQUILLO

Madrid - 20 OCT 2015 - 12:16 CEST

Una mujer camina con su hijo en brazos bajo la lluvia en la frontera entre Croacia y Eslovenia en Trnovec (Croacia). FOTO: IGOR KUPLJENIK VÍDEO: LIVE!

Bajo la lluvia y el frío, a la intemperie y sin apenas abrigo, miles de migrantes aguardan en las fronteras de Serbia y Croacia, y la de este último país con Eslovenia, para seguir su travesía hacia Occidente. Los cierres fronterizos ordenados por Hungría este fin de semana y las fuertes restricciones de paso entre los propios países balcánicos han provocado que los solicitantes de asilo, la mayoría sirios y afganos, queden varados allí. Una situación que se agrava por las bajas temperaturas y la lluvia. Eslovenia, desde donde aspiran a llegar a Austria, ha insistido este lunes en que solo permitirá cruzar a 2.500 al día; la mitad de los que llegan.

Carrefour

Los tomates BIO más frescos

Comprar

VÍDEOS NEWSLETTERS

TE PUEDE INTERESAR

Macedonia - España, en vivo y en directo

Vídeo: Foro: El Perú del

El conservador Gobierno de Orbán asegura que los inmigrantes, principalmente musulmanes, suponen una amenaza a la prosperidad de Europa, a la seguridad y a los "valores cristianos", y ha sellado sus fronteras con Serbia y Croacia con una verja de hierro y nuevas leyes que grupos de derechos humanos dicen que niegan su derecho a buscar protección.

En Trnovec, en la frontera entre Croacia y Eslovenia, aguardan también cientos de personas. En esa localidad, de unos 4.000 habitantes, pasaron la noche al raso unos 500 refugiados, muchos de ellos menores, ante la imposibilidad de cruzar y la carencia de infraestructuras, según relata desde el terreno Iva Marcetic, portavoz de la red de organizaciones humanitarias croatas Welcome Initiative. Además, entre 1.800 y 2.000 solicitantes de asilo permanecieron bloqueados toda la noche en un tren en la parte croata de la frontera, donde la situación es caótica debido a la falta de organización del flujo de

Fuente: El País (versión online - 20/10/2015).

Ilustración 26 "Merkel ve peligrar Schengen"

MARTES, 1 SEPTIEMBRE 2015 LA VANGUARDIA 3

Internacional

La crisis migratoria

Merkel ve peligrar Schengen

La canciller advierte que Europa debe pactar el reparto de refugiados

La policía de Macedonia ayudando ayer a un emigrante deshidratado recién llegado de Grecia al camp

MARÍA-PAZ LÓPEZ
Berlín. Corresponsal

Los refugiados que llegan a Europa huyendo de guerras no tan lejanas, y las reacciones que su presencia suscita, se han convertido en la gran preocupación de la Alemania de Angela Merkel. La canciller democristiana –sabedora de que su país prevé cerrar este año con unas 800.000 solicitudes de asilo– alertó ayer de que, si la Unión Europea no logra organizar una "distribución equitativa" de refugiados entre los 28 estados miembros, peligrará el espacio Schengen, que permite a los europeos viajar sin control fronterizo entre los países que forman parte de ese acuerdo.

"Si no conseguimos una distribución equitativa de los refugiados, entonces la cuestión de Schengen volverá a la agenda para algunos; y no queremos eso", dijo Merkel en su tradicional rueda de prensa veraniega. Varios países europeos –entre ellos España– se oponen al sistema de cuotas de acogida de refugiados que propuso la Comisión Europea el pasado mayo.

Merkel avanzó ayer que Alemania y Francia tienen muy "consensuado" un plan para presentar a los socios europeos, que incluye un reparto de refugiados por cuotas en función del volumen de población de cada país y de su fortaleza económica. Antes del verano, Francia criticó el sistema de cuotas, pero la presión de su aliada Alemania, junto a la trágica situación vivida este agosto en Calais con personas desesperadas intentando subirse a los trenes del Eurotúnel para alcanzar el Reino Unido, parecen haber hecho mella en ese convencimiento.

La cifra de 800.000 solicitudes de asilo este año que manejan las autoridades germanas cuadruplica la registrada en el año 2014. Los que están llegando son personas que huyen de la guerra en Siria y de otros conflictos, así como gentes que sufren penuria económica en África y en algunos países balcánicos. "La mayoría de nosotros desconoce el estado de absoluto agotamiento que sufren los desplazados", afirmó la líder democristiana. Merkel dejó entrever que la mitad de esos peticionarios podría encajar en los requisitos, y por tanto podrían quedarse en Alemania.

El próximo 14 de septiembre está prevista en Bruselas una reunión de ministros de Interior y de Justicia

> "Rechazamos fuertemente las cuotas –reiteró Fico en una rueda de prensa transmitida en directo, informa Reuters–. Si se adopta un mecanismo para la redistribución automática de migrantes, un día nos levantaremos y tendremos a cien mil personas del mundo árabe, y ese es un problema que no quiero que Eslovaquia tenga.

Valls anuncia un gran centro de acogi

"Humanidad", "responsabilidad", "defender los valores", proclamó ayer el primer ministro francés, Manuel Valls, al visitar el *tapón de Calais*, que acumula a 3.000 migrantes aspirantes a pasar al Reino Unido y escenario de todo tipo de desagradables incidentes. "No rechazaremos nunca a los que necesitan protección", añade Frans Timmermans, vicepresidente de la Comisión Europea, presente en la visita junto al comisario de emigración, Dimitros Avramopoulos. Una grandilocuencia que encubre algo tan simple como el refuerzo de la *fortaleza europea* ante los flujos, relativamente pequeños para una Unión de 500 millones. Valls y Timmermans anunciaron la construcción de un campamento para 1.500 migrantes en Calais para principios de año, con un coste de 25 millones de euros, de los que Bruselas pondrá 5 millones. Ambos reconocen que el declarado humanismo y los valores "no pueden pasar sin el

que la mitad de los 800.000 solicitantes de asilo podría quedarse

Eslovaquia tenga. Estamos preparados para hacer lo necesario dentro de nuestras posibilidades, para las personas que realmente necesitan ayuda, separándolas de los inmigrantes económicos".

En los caminos de Europa, la línde entre personas que huyen de la

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>

Fuente: La Vanguardia (01/09/2015).

ÍTEM 3) ¿Se informa cómo se comportan los países miembros cuando tienen refugiados en sus fronteras?

A continuación, se mencionarán las actitudes de los países miembros cuando tienen a refugiados en sus fronteras. En el 58,75% no se informa, pero en un 42,25% sí.

Suecia y Dinamarca cierren de inmediato las fronteras y hacen un control exhaustivo de la documentación, por miedo a tener a los refugiados en su territorio.

Alrededor de 10.000 personas han estado paralizadas durante horas hasta que las autoridades croatas han abierto temporalmente el paso, a primera hora de la tarde. Entre 1.800 y 2.000 solicitantes de asilo permanecieron bloqueados toda la noche en un tren en la parte croata de la frontera.

Hungría ha construido una valla antiinmigración, ha cerrado las fronteras, ha endurecido la legislación criminalizado la entrada ilegal en el país, y la policía ha utilizado gases lacrimógenos contra inmigrantes y refugiados, y no admitirá que otros países de la UE envíen a los refugiados que entraron en territorio comunitario por la frontera húngara (esta medida incumpliría la normativa comunitaria).

Macedonia se niega a abrir el paso fronterizo y cerca de 15.000 personas están atascadas.

Se informa de que **Grecia y Italia** no se preocupan de identificar ni registrar las peticiones de asilo, permitiendo a los clandestinos que continúen su viaje hacia Europa del Norte. Y que Grecia no ha gestionado correctamente las fronteras, no ha seguido el protocolo de identificación y actúa de forma negligente.

Se produce un rechazo taxativo en **Francia, el Reino Unido y España**, pero también en países más pequeños, descontentos tanto con el concepto en sí de las cuotas como con la cifra de demandantes de protección internacional que les correspondería acoger temporalmente. Francia ha aceptado el plan de cuotas por haber sufrido una tragedia en sus fronteras: “La trágica situación vivida este agosto en Calais con personas desesperadas intentando subirse a los trenes del

Eurotúnel para alcanzar el Reino Unido, parecen haber hecho mella en ese convencimiento".

Algunos países de los **Balcanes y Austria** decidieron restringir el paso de demandantes de asilo por su territorio.

Como dato positivo, se informa de que Alemania aceptó a 1.600), Noruega a 3.500 y Polonia (similar a la población española) a 900.

"Cuando los gobiernos europeos se reúnen para hablar de este asunto es solo para tomar medidas de mayor control fronterizo o de lucha contra las mafias." El Periódico (23/08/2015).

Matteo Renzi, ex Primer Ministro italiano: "Si no llegamos a un acuerdo sobre la reubicación de 40.000 personas, no son dignos de llamarse Europa." La Vanguardia (26/06/2015).

6.3.2 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LA GESTIÓN DE FRONTERAS DE LA UE

Tipo de encuadre noticioso
Gestión de fronteras de la UE
Ítem 4) ¿Se destaca la actuación organismos comunitarios y/o gobiernos de la Unión Europea en referencia a la política común de gestión de fronteras en la UE?
Ítem 5) ¿Se hace alusión a acciones de control de la documentación de los refugiados en países de la UE?
Ítem 6) ¿Se discrimina en las informaciones a las personas por razones de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual?

ÍTEM 4) ¿Se destaca la actuación organismos comunitarios y/o gobiernos de la Unión Europea en referencia a la política común de gestión de fronteras en la UE?

En el 60% de los casos sí que se destaca la actuación de organismos comunitarios que gestionan las fronteras de la UE. Se informa de que los líderes europeos se comprometerán a reducir el número de inmigrantes irregulares que entran en la Unión Europea y a finales de año (2016) crear el servicio europeo de guardacostas. Eso significa mejorar Frontex y la seguridad marítima a través también de la Operación Tritón, además de endurecer la política migratoria por varias vías: más fondos para el refuerzo de las fronteras exteriores, ayudas a los países de origen para que impidan las salidas irregulares y ayudas al desarrollo condicionada al control de la inmigración.

Los actores que toman más cartas en el asunto son **Francia, Alemania y el Reino Unido.** En el caso de París y Londres, prevén crear un centro de control común y proveer de nuevas barreras de seguridad, cámaras de vigilancia, proyectores de luz y material de detección con infrarrojos. También Alemania y Francia han presentado una sobre el repartimiento de refugiados por cuotas. Alemania ha actuado así ante la incapacidad de Italia y Grecia de tramitar los registros y peticiones por la llegada masiva de refugiados.

En el caso de **Grecia** se menciona que se ha comprometido a poner en marcha los centros de registro de refugiados (*hot spots)*[45] que les exige la UE.

"Despliegue de una fuerza europea de control de fronteras, especialmente en Grecia, y más ayuda directa a los países que acogen campos de refugiados como Líbano, Jordania o Turquía o los Balcanes occidentales." El Periódico (18/09/2015).

Los países europeos también deberían trabajar con los Estados vecinos para influir en sus políticas, y cooperar con ellos en la gestión de la llegada de inmigrantes. Todos están de acuerdo en que Europa debe revisar su política migratoria, que consideran muy restrictiva. Dicen que no se trata de abrir totalmente la puerta, pero sí de establecer mecanismos que permitan a las personas emigrar y buscar refugio sin tener que arriesgar sus vidas y que ahora es una política cerrada que no da oportunidades.

ÍTEM 5) ¿Se hace alusión a acciones de control de la documentación de los refugiados en países de la UE?

Respecto a las acciones de control de la documentación por parte de los países de la UE, en un 76,25% de las noticias no se menciona y en un 23,75% sí. Se menciona que se quiere crear un sistema unificado de registro y deportar a los no perseguidos, pero muchos de los sirios no cuentan con documentación lo que significa que podrían ser deportados.

En Grecia y Italia los controles no han sido exhaustivos y han sido reprimidos por la Comisión Europea, estos dos países y otros muchos más que reciben llegadas masivas se han visto desbordados por la falta de herramientas y recursos para poder asistir correctamente a los refugiados. Estos controles deberían verificar los siguientes puntos: verificación autenticidad de los documentos de identidad,

[45] Son centros donde los refugiados y los migrantes económicos serán separados desde su llegada a Grecia e Italia.

descubrir antecedentes penales, gestionar las fronteras y agilizar el registro de los refugiados.

ÍTEM 6) ¿Se discrimina en las informaciones a las personas por razones de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual?

En ninguna de las informaciones se discrimina a las personas por cualquier motivo de los mencionados.

6.3.3 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LA EXPULSIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LOS REFUGIADOS A SUS PAÍSES DE ORIGEN

Tipo de encuadre noticioso
Expulsión y devolución de los refugiados a sus países de origen
Ítem 7) ¿Se hace referencia a la actuación del Delegado de la Comisión Europea para la Extranjería y la Inmigración?
Ítem 8) ¿Se señala que los refugiados son expulsados o devueltos a sus países de origen?
Ítem 9) ¿Se alude a los convenios suscritos con diversos países no comunitarios en materia de asilo?
Ítem 10) ¿Se informa sobre cifras acerca del número de refugiados que llegan al territorio de refugio?

ÍTEM 7) ¿Se hace referencia a la actuación del Delegado de la Comisión Europea para la Extranjería y la Inmigración?

En el 97,7% de las noticias no se menciona la figura del Delegado de la Comisión Europea para la Extranjería y la Inmigración (Dimitris Avramopoulos). Parte de ello se debe a que su nombre se engloba en a la Comisión Europea, pero no se menciona a su persona directamente. En dos de las noticias analizadas, Avramopoulos hace ciertas declaraciones sobre la necesidad de implicación efectiva:

"[…] los muros no son la solución y pidió a Budapest que no bloquee el sistema de reparto, aunque no quiera beneficiarse de él". El Periódico (18/09/2015).

Ilustración 27 Actuación del Delegado de la Comisión, Dimitris Avramopoulos.

Fuente: El País (11/11/2015).

ÍTEM 8) ¿Se señala que los refugiados son expulsados o devueltos a sus países de origen?

En más del 90% de los casos no se menciona la expulsión o devolución. En los casos que sí se informa, la expulsión o devolución no se efectúa en el país en conflicto, sino que son enviados a Turquía debido al acuerdo tomado por Anakara y la UE.

Tanto en la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* como en la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, se prohíbe expulsar a otro país a todo refugiado que se encuentre en peligro su integridad física y moral en el país de acogida. Erdogan quiso presentar una solicitud para volver a instaurar la pena de muerte, condenada por los Estados miembros de la UE, por lo que se quebrantaría el derecho que tienen los refugiados e iría en contra de la política de asilo.

ÍTEM 9) ¿Se alude a los convenios suscritos con diversos países no comunitarios en materia de asilo?

En el 51,25% de los casos no se alude a los convenios suscritos. Por otro lado, el 48,75% de las informaciones si se alude a los convenios suscritos con diversos países no comunitarios en materia de asilo, como es el caso de Turquía. Este ha firmado un plan de acción a cambio del cual el país debe frenar la salida de refugiados hacia Europa.

"Turquía quiere dinero de Bruselas a cambio de frenar el flujo de migrantes a Europa, pero también advierte a los Veintiocho de que no se convertirá en un "campo de concentración" para refugiados". El País (20/10/2015).

"Solo Turquía puede parar los flujos, pero para eso necesitamos proporcionarles fondos y herramientas". El País (11/11/2015).

"[…] llamado "pacto de la vergüenza" entre Bruselas y Ankara, que suscita numerosas dudas legales y morales". El País (23/04/2016).

Ilustración 28 Alusión al convenio suscrito entre Turquía y la UE.

EL PAÍS

EN PRIMERA LÍNEA RED DE EXPERTOS QUÉ MUEVE A... DESARROLLO EN ÁFRICA BLOGS CIUDADES SOSTENIBLES

OPINIÓN

Bridas y papeles, la vergüenza de la Unión Europea

Mientras se protegen los capitales de unos pocos en países seguros, se expulsa a personas que huyen de la guerra. Como decía Camus, hay épocas en las que la indiferencia es criminal

Refugiados. LUSMORE DAUDA

ANDRÉS R. AMAYUELAS (CONGDE)

22 ABR 2016 - 10:23 CEST

Ya lo advirtió recientemente Boaventura de Sousa Santos: "la idea de Europa como defensora de los Derechos Humanos es un mito romántico". El 4 de abril de 2016 pasará a la historia de la infamia de la humanidad. Como protagonista de la vergüenza, una Europa que incumple flagrantemente la legislación internacional, incluso la suya propia, en materia de derechos humanos y refugio. La UE ha dinamitado sus valores fundacionales y, con ellos, el propio proyecto europeo. Las consecuencias se llevan por delante los derechos humanos y las vidas de miles de personas.

"Ver esposadas con bridas de pl
hacia Turquía es algo que, defini
me supera, ya no sé qué creer".
derechos humanos nos hacía lle
muchas personas sentimos. Cer
hubiera parada, me bajaría". ¿Se
provocar un giro de timón inmec

El acuerdo firmado prevé el sistema *1x1*. Es decir, se expulsará a quienes llegan a las islas griegas; y, a cambio, los países miembros acogerán al mismo número de personas sirias deportadas; eso sí, con un límite de 72.000. Se trata a las personas como mercancías objeto de intercambio. Una práctica de este tipo atenta directamente contra la garantía de los derechos humanos a la que la UE está obligada. Nos preguntamos, además,

Ayer mismo, coincidiendo con e
pasado, nos despertamos con la
Una masiva filtración de millone
los activos *offshore* de miles de
complejo entramado de ingenie
acapare la misma riqueza que e
obscena que no es sino el más p
Vergonzoso, profundamente ve

La bofetada de realidad nos indigna. Mientras se protegen los capitales de unos pocos en países seguros (no por casualidad son llamados paraísos), se expulsa de manera masiva a personas que huyen de la violencia y la guerra a países que se ha demostrado que no lo son. Amnistía Internacional ha documentado disparos contra la población siria en la frontera. Numerosas ONG han denunciado que el acuerdo con Turquía no reúne las garantías legales de protección internacional; no se está realizando una evaluación personalizada de cada caso, no se garantiza el acceso a abogados o intérpretes y las personas no han solicitado asilo en Turquía, tal como se recogía en el acuerdo firmado en Bruselas el 18 de marzo. A todo ello se añade la enorme y flagrante opacidad con la que se están realizando las expulsiones masivas.

Las bridas con las que esposaron a las personas refugiadas y las mascarillas que llevaban los cientos de policías que las escoltaban pasarán a la historia de los iconos de la vergüenza. Donde debería estar la policía y esas mascarillas es en los despachos de quienes protegen los paraísos fiscales y los privilegios mientras arrojan por la borda los derechos humanos. El hedor del sistema global en el que vivimos es insoportable.

VÍDEOS NEWSLETTERS

TE PUEDE INTERESAR

Crítica | Rock mañanero y alto en nicotina

Columna | 'Millennials': dueños de la nada

Vídeo: Foro: El Perú del futuro, en directo

Fuente: El País (22/04/2016).

ÍTEM 10) ¿Se informa sobre cifras acerca del número de refugiados que llegan al territorio de refugio?

En un 57,5% de las informaciones si se informa sobre el número de refugiados que llegan al territorio de refugio. Mayoritariamente se menciona que llegan a Grecia, Turquía, Italia y a Hungría. Pero las informaciones en las que no se informa acerca del número de refugiados representa un 42,5%, casi la mitad. Esto podría ser por la falta de precisión o falta de información por parte de los medios. Llegan muchos refugiados a Europa, y en muchos países receptores (como Grecia y Italia), no se gestionaban correctamente las llegadas y las identificaciones.

"Más de 225.000 inmigrantes y refugiados han llegado a Europa en lo que va de año por el Mediterráneo […]. 124.000, lo hicieron a través de Grecia". El Periódico (08/08/2015).

"Cerca de 3.000 civiles se amontonaron durante todo el día en el paso fronterizo y al final algunos optaron por abrirse paso a través de las alambradas. Horas después las autoridades de Ankara abrieron la verja, aunque no dejaron que los refugiados se internaran en territorio turco. Se suman a los cerca de 13.000 sirios que ya han cruzado la frontera en lo que va de mes." La Vanguardia (15/06/2015).

6.3.4 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LA POLÍTICA COMÚN EUROPEA DE ASILO

Tipo de encuadre noticioso
Política Común Europea de Asilo
Ítem 11) ¿Se informa sobre debates parlamentarios o la actuación de representantes de las administraciones públicas en torno a la Política Europea de Asilo?
Ítem 12) ¿Se informa sobre la actuación o intervención de algún partido político o de alguno de sus líderes?
Ítem 13) ¿Se informa sobre la existencia de la Política Europea de Asilo?

ÍTEM 11) ¿Se informa sobre debates parlamentarios o la actuación de representantes de las administraciones públicas en torno a la Política Europea de Asilo?

En un 51,25 de las informaciones sí se informa sobre los debates parlamentarios en materia de asilo. En cambio, en un 48,75% no.

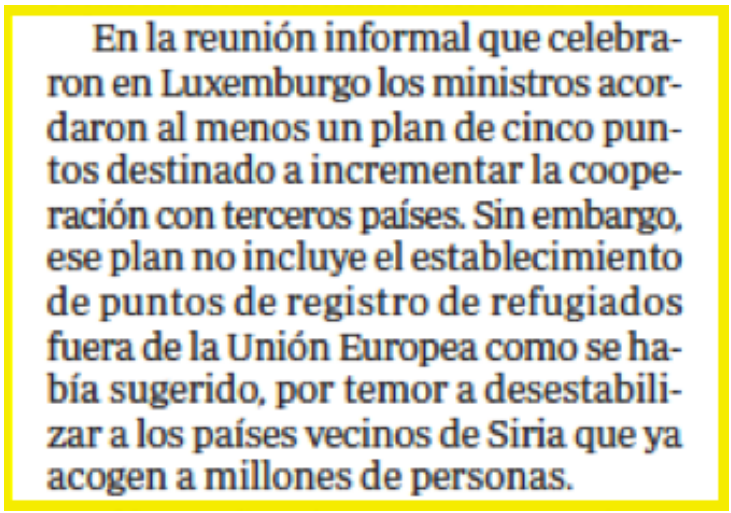

En la reunión informal que celebraron en Luxemburgo los ministros acordaron al menos un plan de cinco puntos destinado a incrementar la cooperación con terceros países. Sin embargo, ese plan no incluye el establecimiento de puntos de registro de refugiados fuera de la Unión Europea como se había sugerido, por temor a desestabilizar a los países vecinos de Siria que ya acogen a millones de personas.

➔ Celebración de una reunión informal en Luxemburgo y la presentación ante el Parlamento Europeo de la nueva estrategia para el reparto de otros 120.000 refugiados.

Fuente: ABC (06/09/2015).

- ➔ Reunión en la que la Comisión Europea y el Consejo Europeo han llegado a un acuerdo de repartición de refugiados.
- ➔ Reunión para la gestión de fronteras y creación del Fondo Europeo para los Refugiados.

- Reunión en Bruselas en la que se trató la puesta en práctica del plan de reubicación.
- Cumbre extraordinaria sobre inmigración, en abril pasado (2016).
- Reunión en la que la Comisión Europea propondrá que se repartan 120.000 refugiados entre los Veintiocho.
- Reunión en la que el Consejo Europeo ha de acordar un conjunto nuevo de normas de asilo que se apliquen de la misma manera en todos los países y que incluya un esquema obligatorio de cuotas para distribuir a los refugiados en los 28 Estados miembros.

El Consejo Europeo ha de acordar un conjunto nuevo de normas de asilo que se apliquen de la misma manera en todos los países y que incluya un esquema obligatorio de cuotas para distribuir a los refugiados en los 28 Estados miembros.

Fuente: El País (versión online – 02/02/2016).

- Asamblea para convertir la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO, por sus siglas en inglés) en una auténtica agencia federal, con amplios poderes y que debería centralizar las peticiones de asilo si los socios optan por la propuesta más ambiciosa. Esa agencia permitiría agilizar la armonización de los procedimientos y de los estándares del derecho al asilo en toda la Unión. Y debatir un cambio del reglamento de Dublín, la regulación que ha fracasado estrepitosamente en esta crisis y que establece que el refugiado debe pedir asilo en el país de entrada.
- Asamblea General para reforzar el compromiso que implica a 17 Coordinadoras Autonómicas de ONGD y 80 organizaciones miembro. (7 de abril).
- Reunión de Seguridad de las Naciones Unidas se debatió sobre la política exterior y se previó aprobar la propuesta de actualizar la política migratoria común europea.
- Celebración del reciente G7 en Baviera intensificó los controles fronterizos, previstos como excepción en el tratado de Schengen. Muchos

inmigrantes y refugiados que ya habían comprado el billete se vieron rechazados en la frontera y obligados a dar marcha atrás.

- ➔ Reunión de ministros de Interior y de Justicia de la UE para abordar la crisis de los refugiados en Bruselas. (14 de septiembre).
- ➔ Cumbre para hacer una llamada a pactar las líneas maestras de un plan para, a corto plazo, frenar el flujo de refugiados y ayudar a los países de la región que los atienden para evitar que emprendan la ruta hacia Europa.
- ➔ Cumbre de Bruselas para debatir la propuesta de contención de refugiados y apoyo económico.

ÍTEM 12) ¿Se informa sobre la actuación o intervención de algún partido político o de alguno de sus líderes?

Alemania, que es uno de los actores principales, ha suspendido el protocolo de Dublín para facilitar la burocracia para que los refugiados de aquel país puedan permanecer en Alemania hasta que todo el trámite de asilo llegue a su fin. En 2015 se esperaba la llegada de 800.000 refugiados a territorio alemán. Tanto Alemania como Austria aplican controles temporales en las fronteras interiores para hacer frente al flujo de refugiados que transitan por el continente. “Alemania, Hungría y Suecia son los tres países en los que se registraron más solicitudes”.

El Reino Unido se ha comprometido a acoger a 20.000 refugiados sirios. Por otro lado, Polonia ha aceptado acoger a 2.000.

En el caso del Gobierno español, que tiene una ley de asilo desfasada sigue sin cumplir la ley de derecho al asilo y protección subsidiaria aprobada hace seis años al no haber desarrollado el reglamento de acogida lo que complica la integración socioeconómica.

El Consejo Europeo ha de acordar un conjunto nuevo de normas de asilo que se apliquen de la misma manera en todos los países y que incluya un esquema obligatorio de cuotas para distribuir a los refugiados en los 28 Estados miembros ya que sino muchos de los países se verán desproporcionados y puede acabar

incentivando a la inmigración ilegal. La voluntad de los dos líderes es “ir mucho más lejos en la armonización” de las políticas de asilo (normas de acogida, los procedimientos de recepción ...) y establecer una política global europea.

“Europa y las autoridades comunitarias se han dado cuenta de que las cifras de reubicación temporal de solicitantes de asilo pactadas antes del verano para los países más afectados (Grecia e Italia) se han quedado manifiestamente cortas”. El Periódico (04/09/2015)

“El pacto más ambicioso hasta la fecha, también prevé el desbloqueo de otros 10 millones de euros en dos años por parte del Reino Unido que ayudarán a asegurar la impermeabilidad de la frontera. El acuerdo bilateral prevé medidas muy concretas, como la cooperación de las fuerzas policiales francesas y británicas en la terminal de Coquelles”. La Vanguardia (21/08/2015).

Por parte de las oenegés. Estas afirman que los líderes europeos pueden y deben hacer más, que la política migratoria necesita una reforma, y establecer mecanismos que permitan a las personas emigrar y buscar refugio sin tener que arriesgar sus vidas.

“Las solicitudes de asilo en la Unión Europea en el primer trimestre del 2015 se elevan a 185.000, un 86% más que en el mismo periodo del 2014, aunque en línea con las cifras registradas desde finales del año pasado. Alemania es el país que más peticiones ha recibido (73.100 un 40% del total).” La Vanguardia (26/06/2015).

En el 57,5% de los casos si se informa sobre la intervención o actuación, y en un 42,5% de los casos no.

ÍTEM 13) ¿Se informa sobre la existencia de la Política Europea de Asilo?

En el 57,5% de las noticias no se informa sobre la Política de Asilo. En las informaciones que sí se informa (42,5%) la mayoría suelen ser menciones (44,12%). Brevemente se dice que hay que renovar esta política y adaptarla para

que sea más racional y humana, que los parámetros y garantías de la política cada vez se ven más reducidos y no se cumplen al 100%.

Ilustración 29 Actuación por parte del Reino Unido en materia de asilo.

6 Opinión

el Periódico

Editoriales

Londres endurece la política inmigratoria

Con la mayoría que las urnas dieron en mayo al Partido Conservador, David Cameron tiene el camino expedito para poner en marcha su política antiinmigración. La actual crisis de Calais, donde cientos de inmigrantes intentan cruzar al Reino Unido desde Francia a través del túnel que une ambos países, ha generado alarmismo y ha agudizado entre parte de los británicos el sentimiento de que viven en una isla que históricamente ha tenido que defenderse de intentos de invasión. La nueva Armada invencible serían los centros de refugiados que buscan pan, paz y trabajo porque huyen de la guerra y el hambre.

La histeria ha llegado a la prensa popular, que con un lenguaje de una vileza mayúscula se está despeñando por la pendiente de la más indigna xenofobia. El terreno está abonado para cualquier exabrupto antiinmigración, sin que el cargo o la responsabilidad política sean un freno o inviten a la cordura. El propio Cameron calificó de «plaga» a quienes intentan llegar al Reino Unido. Y en la oposición no hay nadie. El Partido Laborista está ocupado en pelearse por el control y el liderazgo de la organización, el Partido Nacionalista Escocés se dedica a lo suyo y los liberaldemócratas han caído en la irrelevancia.

El ambiente que se ha creado es también terreno fértil para endurecer leyes ya existentes, como las que persiguen a empresas particulares que contraten a inmigrantes irregulares, según anunció ayer el Gobierno. El argumento esgrimido de que estos empresarios contribuyen a bajar los salarios y no pagan impuestos podría ser verdad si no fuera una falacia. Este no es el problema.

Nadie, ni en el Reino Unido ni en el resto de Europa, parece –o quiere– darse cuenta de que la crisis migratoria no cesa a pesar

Cameron impone medidas en un terreno abonado para las soluciones pretendidamente fáciles a un problema global

La Unión Europea en su conjunto debe abordar la cuestión con un nuevo sistema de asilo que sea justo, que permita la recolocación de estas personas, porque de eso se trata, de personas, no de unas masas deshumanizadas como se las presenta desde la demagogia.

Una buena iniciativa de la universidad pública

La competitividad (bien entendida) es una característica esencial de la economía del siglo XXI, y ignorarlo es condenarse a no tener futuro. Yo mismo puedo decirlo de la universidad, cada vez más imbricada con las salidas profesionales que sus alumnos tendrán cuando finalicen los estudios. Por eso hay que valorar la iniciativa que están llevando un grupo de expertos universitarios y de la empresa privada para crear en Barcelona un grado de ingeniería industrial que imparticen conjuntamente la Politécnica y la Pompeu Fabra, dos centros públicos que unirían medios, experiencia y prestigio para formar a estudiantes con una trayectoria ya reconocida en la excelencia. El éxitoso modelo de las escuelas de negocios de Barcelona, que son referencia internacional, inspira el proyecto, con el que se multiplicaría el nivel de la ingeniería industrial en Cataluña, que ya es alto pero que, como todas las carreras de la rama de las ciencias, debe ponerse al día permanentemente en un mundo con constantes avances tecnológicos. Aseguran quienes preparan la nueva carrera que el coste más elevado que tendrá no recaerá en los alumnos porque habrá un sistema de becas con cargo al sector privado que participará en el proyecto. Es una medida no solo lógica, sino indispensable para que la universidad pública mantenga la igualdad de oportunidades y premie a los que se esfuerzan más o tienen más capacidad intelectual. El proyecto aún debe recorrer casi todas las etapas, pero merece llegar a buen puerto.

Aftersun

Leonard Beard

Nombres propios

Recep Tayyip Erdogan
Presidente de Turquía
★★★
El país lleva dos meses con un Ejecutivo en funciones y el plazo para una coalición de gobierno expira el día 23. Este mismo, la ruptura de las negociaciones con la guerrilla kurda y la onda expansiva del Estado Islámico están debilitando gravemente la lira turca. • Pág. 11

Daniel Scioli
Político argentino
★
El dirigente kirchnerista se ha alzado con la victoria en las elecciones primarias para los comicios presidenciales de octubre. El hoy gobernador provincial de Buenos Aires, de 58 años y excampeón de motonáutica, asegura que pretende Argentina es su sueño. • Pág. 12

Jorge Fdez. Díaz
Ministro del Interior
★★
La explicación del ministro de que el encuentro que mantuvo el 29 de julio en su despacho con Rodrigo Rato, al que la justicia investiga por su actuación en Bankia, fue «exclusivamente personal» resulta excesivamente convincente. • Pág. 13

Francisco Reynés
Consej. delegado de Abertis
★★★
La empresa española de gestión de infraestructuras ha vuelto a la carga para tener presencia en Italia. Durante los próximos tres meses intentará comprar el 51% de Atlantia, que controla dos autopistas del país transalpino. • Pág. 14

Berta Sureda
Comisionada de Cultura de BCN
★★★
La normativa por la que se rigen las actuaciones musicales en directo en Barcelona es rígida y obsoleta, y el Ayuntamiento se plantea modificarla. Si se respeta el descanso de los vecinos, la puesta al día beneficiará a todos. • Pág. 2 de 'Verano'

Fuente: El Periódico (11/08/2015).

6.3.5 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LA APARICIÓN DE INSTITUCIONES EN APOYO A LOS REFUGIADOS

Tipo de encuadre noticioso
Aparición de Instituciones en apoyo a los refugiados
Ítem 14) ¿Se sugiere que alguna institución es responsable del tema o problema abordado?
Ítem 15) ¿Se sugiere que alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema?

ÍTEM 14) ¿Se sugiere que alguna institución es responsable del tema o problema abordado?

En un 80% de los casos no se hace ninguna mención hacia la autoría de los problemas que se expresan en las noticias. Por otro lado, en un 20% de los casos si se sugiere. No como responsable de la crisis sino como responsables de la actuación global de la Unión Europea y su actitud impasible. Mayoritariamente la culpa se achaca hacia los gobiernos de los países miembros al no saber cómo enfrentarse y por no saber ponerse de acuerdo. Y también se hace referencia a la actuación de la Comisión Europea.

"La crisis migratoria en el Mediterráneo se agrava mientras el país heleno principal puerta al continente para los refugiados se declara incapaz de hacer frente a la acogida de los recién llegados." El Periódico (08/08/2015).

Jean-Claude Juncker afirma que la Comisión Europea ha hecho su trabajo, pero que los países miembros no han hecho del el suyo. Idea extraída de El Periódico (16/01/2016).

"Europa, ajena al horror de la guerra en Siria hasta que los refugiados han llamado masivamente a sus puertas y carente de una política común en materia de migración y asilo efectiva, ha sido incapaz de ofrecer, hasta la fecha, una respuesta solidaria a la peor crisis humanitaria que ha vivido el continente desde la Segunda Guerra Mundial". La Vanguardia (30/11/2015).

Ilustración 30 La Unión Europea y su responsabilidad en la crisis migratoria.

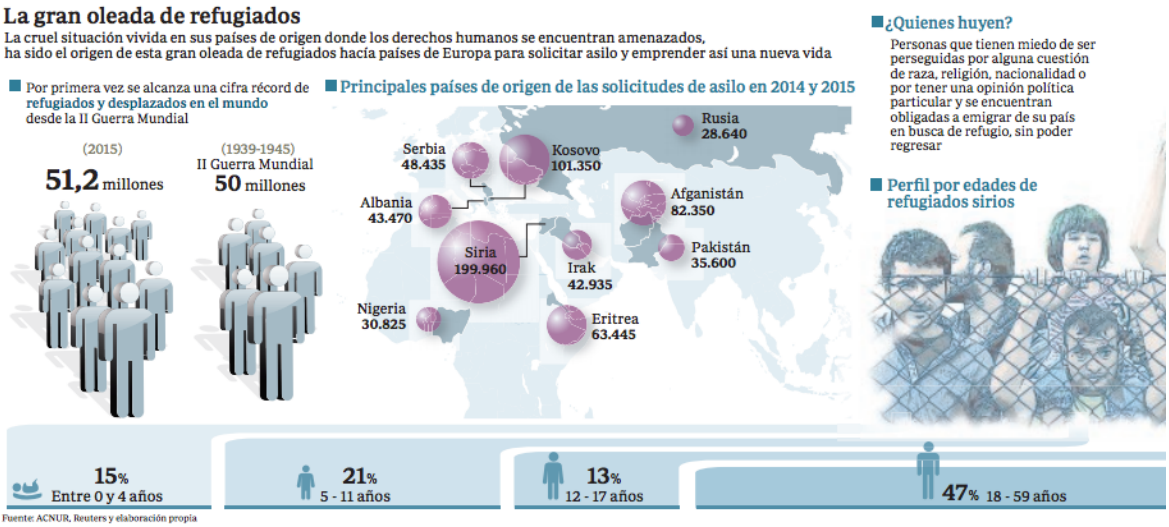

Europa, el estrecho refugio de los desterrados por la fuerza

▸ Los principios esenciales vacilan ante el mayor drama humanitario en 50 años

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

«Refugiado: que ha dejado su país para evitar una persecución o una condena o para huir de una invasión». El primer ministro húngaro, Víctor Orban, ha olvidado que en noviembre de 1956 la Unión Soviética invadió Hungría con 32.000 soldados para aplastar una revuelta democrática. Alrededor de 200.000 húngaros huyeron de su país para evitar la represión de la dictadura comunista y, siguiendo el mismo camino que hoy recorren los sirios, fueron acogidos por los países de Europa Occidental, pasando por Austria. Esa fue la primera vez que Acnur, la agencia de las Naciones Unidas para los refugiados, estableció un mecanismo de reparto para la ubicación de esas personas entre los países de acogida, igual que hoy intenta organizar la Comisión Europea con la avalancha de personas que huyen de la inestabilidad en el norte de África y Oriente Medio.

Los dos acontecimientos tienen algo en común: las potencias occidentales prefirieron asumir la situación y renunciaron a intervenir militarmente para atajar el fondo del problema. Igual que entonces, la perspectiva de una posible intervención en los países que están actualmente desangrándose por la guerra no aparece en ningún programa político europeo. Ni siquiera pensando que el fenómeno que empuja a tantos miles de sirios e iraquíes es la encarnación del mal absoluto. Es el mal llamado Estado Islámico que no oculta sus planes de hacer lo posible por asentar su poder en esos países con la idea de atacar desde allí a Europa.

En realidad, lo que estamos viendo en estos días no son más que las primeras salpicaduras de un conflicto alentado por los fanáticos yihadistas, que se acerca poco a poco hacia territorio europeo. Incluso desde Afganistán llegan personas huyendo de lo que temen que va a pasar después de la retirada de las tropas de la OTAN que culminó a finales del año pasado. Los occidentales pasaron una década tratando de estabilizar el país y se han ido aconsejando a las autoridades que intenten pactar con los talibanes, ya que no ha sido posible derrotarlos completamente.

En Siria han pasado ya cuatro años de conflagración –uno más de lo que duró la Guerra Civil española– y no se vislumbra una salida para un conflicto en el que la mayoría de los ciudadanos están obligados a elegir entre ser aplastados por una dictadura cruel o por una organización oscurantista y sanguinaria. La Europa a la que han acudido a pedir ayuda no ha podido mostrar el rostro que los refugiados esperaban encontrar. La memoria de los casi dos millones de personas que por primera vez fueron oficialmente declaradas como refugiados y reubicadas después de la II Guerra Mundial ha desaparecido del todo. Entonces la

Un migrante intenta llegar con su hijo a Macedonia desde Grecia REUTERS

[illegible] grupo de Visegrado formado por Polonia, República Checa, Eslovaquia y Hungría, pero también Rumanía y Bulgaria) que se oponen al reparto de los recién llegados y que acusan a los países occidentales, empezando por Alemania, de alentar con su política de acogida a que sigan viniendo.

Musulmanes

Según los expertos no se trata de un rechazo frontal a los extranjeros, puesto que en la República Checa hay una relevante proporción de inmigrantes vietnamitas, ucranianos u originarios de la ex Yugoslavia, sino al hecho de que esta vez sean musulmanes. Como ha dicho Jacques Rupnik, profesor y politólogo francés, especialista en Europa oriental: «El temor que despierta el islam en los países del este se ve alimentado por lo que ven en los países del oeste, porque creen que la política del multiculturalismo ha sido un fracaso».

Francia, uno de los países europeos con mayor proporción de población musulmana, también afronta dividida este fenómeno, entre los principios tradicionales de acogida que han hecho grande la imagen del país y los temores de que esta vuelta de tuerca en

Fuente: ABC (06/09/2015).

ÍTEM 15) ¿Se sugiere que alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema?

En el 56,25% de las informaciones se menciona que la cooperación y la voluntad de los *Veintiocho* pueden mejorar las condiciones en las que viven los refugiados en los campos situados en Turquía y Europa. Se dice que en lugar de poner sobre la mesa varios millones de euros y cerrar un mal acuerdo con Erdogan, hay que invertir en ayuda económica directa a los refugiados, mediante mecanismos que garanticen eficacia, equidad y transparencia para que los fondos se destinen directa y exclusivamente a costear sus necesidades básicas. No solo es una cuestión de la Unión Europea, sino también los países no miembros de la UE son importantes y ayudarían a mejorar la gestión.

Según Antonio Guterres: *"esto solo puede funcionar si va de la mano de capacidades de recepción adecuadas, especialmente en Grecia […] la solidaridad no puede ser la responsabilidad de solo un puñado de Estados miembros". El País (04/09/2015)*

Según Donald Tusk (presidente del Consejo Europeo): *"La Unión Europea y sus Estados miembros deben recuperar la capacidad de decidir quién cruza nuestras fronteras, dónde y cuándo". El País (22/04/2016)*

"Los líderes europeos se comprometerán a reducir el número de inmigrantes irregulares que entra en la Unión y para ello acordarán dar ayuda a Bulgaria a controlar su frontera con Turquía y tener en marcha a finales de año el recién creado servicio europeo de guardacostas. Para mejorar la seguridad interior y exterior, redoblarán los controles en las fronteras exteriores y apostarán por crear un sistema de autorizaciones previas de viaje, similar al de EE. UU". La Vanguardia (14/09/2016).

"[…] una política mundial de solidaridad, en la cual deben participar los países occidentales, en particular, Estados Unidos, igualmente responsables de los desastres humanos contemporáneos". El País (16/03/2016)

El ACNUR afirma que "[…] debe fortalecerse con urgencia la infraestructura para la acogida, atención y registro en las islas y Grecia continental". La Vanguardia (19/08/2015).

6.3.6 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO AL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Tipo de encuadre noticioso
Convenio Europeo de Derechos Humanos
Ítem 16) ¿Se informa sobre los DDHH a los cuales están acogidos los refugiados en la Carta de los Derechos Fundamentales del Estatuto del refugiado?

ÍTEM 16) ¿Se informa sobre los DDHH a los cuales están acogidos los refugiados en la Carta de los Derechos Fundamentales del Estatuto del refugiado?

En un 52,5% no se hace alusión a los DDHH. Pero en el 47,5% sí que se menciona y se hacen duras declaraciones que vulneran los derechos fundamentales de la UE.

La gestión de la UE hacia los refugiados atenta directamente contra la garantía de los derechos humanos a la que la UE está obligada. Actualmente incumple flagrantemente la legislación internacional, incluso la suya propia, en materia de derechos humanos y refugio, incluso atenta contra el proyecto europeo

"Sólo pido –clama Camps– que la Unión Europea cumpla con el tratado de Ginebra y con la Declaración de los Derechos Humanos". Hace referencia a la obligación de dar refugio a aquellos que huyen de la guerra. "Deben abrirse corredores seguros para que las persona puedan solicitar la condición de refugiado –acaba– sin tenerse que jugar la vida". La Vanguardia (24/09/2016).

Muchos de los que han solicitado asilo no los han dejado cruzar las fronteras y no se les ha resuelto aún su petición de asilo. La solicitud de asilo es un derecho atribuido según criterios internacionales aplicados para todos los países de la

Unión Europea de todo refugiado recogido en el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos[46].

Se ven vulnerados ya que hay una parte que ha solicitado asilo y de momento no se le ha concedido y puede ser que sean devueltos, entonces se vería así en peligro la cláusula de No devolución. Según la Carta de los DDHH Fundamentales indica que todo refugiado tiene derecho a ser asilado y no devuelto.

En cuanto al acuerdo entre la UE y Turquía se afirma que atenta contra el espíritu de la Convención de Ginebra de 1951 y los Acuerdos de Nueva York de 1967 que afirman la necesidad de acoger a los demandantes de asilo; en segundo lugar, se opone a la directiva de procedimiento de 2005 que reafirma, tras la modificación de los Acuerdos de Dublín, la obligación de permitir al demandante de asilo quedarse en el país donde ha interpuesto su demanda hasta que esta sea resuelta y, finalmente, se enfrenta a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El pacto de la UE y Turquía incumple al menos cinco convenciones o tratados sobre derechos humanos, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, pasando por la Convención de Ginebra sobre los Refugiados (1951) o la propia Convención el capítulo más polémico es el que permite la devolución masiva de extranjeros, incluidos los refugiados. Cuestiona el derecho de asilo y vulnera la legislación humanitaria europea e internacional, que impide las expulsiones colectivas y las deportaciones a países “no seguros”.

“El acuerdo del 18 de marzo con Ankara establece que se devolverá a Turquía a aquellos que lleguen a las islas griegas a excepción de menores, enfermos y

---

[46] **Artículo 14.**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

mujeres embarazadas, ya que el derecho humanitario impide su deportación". El Periódico (25/05/2016).

Ilustración 31 Vulneración de los DDHH de los refugiados por parte de las instituciones europeas.

Fuente: El Periódico (25/08/2015).

6.3.7 ANÁLISIS DEL ENCUADRE NOTICIOSO APLICADO A LAS CIUDADES REFUGIO

Tipo de encuadre noticioso
Ciudades refugio
Ítem 17) ¿Se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?
Ítem 18) ¿Se informa que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país?
Ítem 19) ¿Se cumplen los acuerdos y programas redactados en la Comisión Europea por parte de los países miembros hacia la acogida de los refugiados?

ÍTEM 17) ¿Se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?

En el 56,25% de las informaciones si se informan de los desacuerdos existentes entre partidos políticos individuos, instituciones o países.

Gran parte de los países de la Unión Europea quieren restringir el flujo de entrada de refugiados u/o negarse a acogerlos y hacer caso a lo que la Comisión pide. El desacuerdo existe entre los países occidentales y los orientales de la UE.

Como se ha comentado en otras ocasiones, Hungría, Polonia, República Checa y Eslovaquia se niegan a adoptar la nueva política de cuotas obligatorias. Destacar que hay partidos que habían pactado acoger a cierto número de refugiados y finalmente se ha visto que no han cumplido con ello.

"[…]los gobiernos no solo discrepan sobre la imposición de cuotas una docena de países han mostrado ya su negativa a aceptar que sea algo obligatorio, también hay otros muchos países, otra docena, que no están de acuerdo con los parámetros propuestos por el Ejecutivo comunitario para hacer el reparto". El Periódico (25/06/2015).

Francia no quiere adoptar el sistema de cuotas y considera que Francia, Italia, Alemania, UK y Suecia se hacen cargo del 75% de los refugiados y que debería ser más equitativo

"Varios países europeos –entre ellos España–se oponen al sistema de cuotas de acogida de refugiados que propuso la Comisión Europea el pasado mayo. Holanda, que no quiere acoger a más refugiados y presiona para que se haga el reparto de refugiados". La Vanguardia (01/09/2015).

"Varios dirigentes condenan la pasividad de la Unión Europea Merkel y Hollande se reúnen hoy para impulsar una solución común". El Periódico (24/08/2015).

Existe también un cierto desacuerdo hacia la gestión de Grecia e Italia. Bruselas ha abierto procedimientos de infracción contra estos dos países y también a Croacia por no cumplir con el registro y la toma de huellas dactilares de todos los inmigrantes y refugiados que llegan a su país. Holanda y Austria también se muestran escépticos con la actuación de Grecia.

"La UE ve en Grecia «deficiencias graves» en el control de fronteras. Hace meses que la Comisión Europea denunció por primera vez que Atenas deja pasar a los miles de refugiados que llegan a través de sus islas sin tomarles las huellas dactilares, identificarlos o registrarlos en la base europea de datos (Eurodac)." El Periódico (28/01/2016).

También existe una disconformidad dentro del propio partido de Angela Merkel. Miembros de la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU), sus socios de coalición, han criticado a la jefa del Ejecutivo por su apertura de las fronteras y se han alineado con la mano dura aplicada en Hungría. Mientras que los conservadores llaman a endurecer las políticas de asilo, los socialdemócratas piden dar cuerda a una política de integración.

Existe otra disconformidad y es con Turquía. Hubo tensiones entre la Comisión Europea y Turquía por su forma de gestión del país que lo apartaba de entrar en la UE y sobre el acuerdo pactado con Bruselas para deportar a los refugiados hacia territorio turco para contener el flujo de llegadas a Europa.

"Un acuerdo con Turquía en materia de migración vinculado a las negociaciones de adhesión pone en cuestión la credibilidad de la política de ampliación de la UE. La crisis de refugiados no debe, en ningún caso, utilizarse como moneda de cambio para dichos fines". La Vanguardia (30/11/2015).

Ilustración 32 La solución a la crisis migratoria.

12 el Periódico

Panorama INTERNACIONAL

El drama migratorio

Refugiados, nuevo intento

La UE y Turquía tratan de solventar una crisis que no deja de agravarse

Los acuerdos no se han cumplido y se han adoptado medidas unilaterales

Merkel está empeñada en demostrar que la solución debe ser europea y que decisiones unilaterales como la de Austria de limitar el asilo a 37.500 este año? y bloquear a los refugiados en Grecia agravan el drama humano y condenan al espacio de libre circulación de Schengen

Los Veintiocho han celebrado desde septiembre tres consejos europeos y tres cumbres de distinto alcance

A Europa le urge el acuerdo pues el ritmo de llegadas en invierno sigue siendo alto y teme que aumente en primavera

Merkel reitera que las decisiones unilaterales empeoran el drama humano y condenan la libre circulación

FLUJO DE REFUGIADOS POR

Llegada mensual

73.146

59.794

Demografía

Hombres 64%

Mujeres 20%

16%

36%

Principales países de llegada

Siria 46%

Afganistán 25%

Irak 18%

Pakistán 3%

Irán 3%

Nigeria 1%

Gambia 1%

Guinea Menos del 1%

Marruecos Menos del 1%

Senegal Menos del 1%

Fuente: El Periódico (07/03/2016).

ÍTEM 18) ¿Se informa que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país?

En un 58,75% de los casos si se informa sobre los reproches hacia partidos, instituciones, países, etc. Y por el otro lado, encontramos que en un 41,25% de las noticias no se informa de reproches.

En el caso afirmativo, encontramos que los reproches guardan relación con los desacuerdos mencionados en el ítem 17. El resultado final es que los Veintiocho no se ponen de acuerdo entre ellos ya que tienen intereses diferentes y es muy complicado ponerse de acuerdo, porque miran más hacia el bien propio que el bien de la Comunidad Europea.

La llegada de unos 700.000 inmigrantes a las costas europeas este año, huyendo de la guerra y la pobreza en Oriente Próximo, África y Asia a través del Mediterráneo ha dejado al descubierto las profundas divisiones en la Unión Europea.

La UE se ha dividido claramente entre los países orientales (Polonia, República Checa, Eslovaquia y Bulgaria) que se oponen al reparto de los recién llegados y que acusan a los países occidentales (Alemania) de alentar con su política de acogida a que sigan viniendo.

Tabla 3. Reproche de un partido político, individuo, grupo, institución o país hacia otro actor.

Actor	Reproche
Alemania	Por parte de Alemania hacia los países opositores al programa de *cuotas "Si no conseguimos una distribución equitativa de los refugiados, entonces la cuestión de Schengen volverá a la agenda para algunos; y no queremos eso".* - Ministro de Exteriores alemán advierte que el acuerdo Schengen está en peligro y que es necesario el cumplimiento de los demás países. - El mandatario alemán hacia la ONU *"Es una vergüenza que la ONU intervenga en una isla griega, que pertenece a Europa, cuando en su lugar debería ayudar a países como el Líbano o Jordania, que están abrumados por la llegada de refugiados sirios".*

	- Sigmar Gabriel, miembro del SPD, criticó duramente la pasividad de otros países europeos. *"Creo que este es también el desafío más grande de Europa, incluso más que Grecia y la crisis financiera".* Y calificó de "gran vergüenza" que la mayoría de los estados miembros dijesen que eso no les incumbe.
Hungría	El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, asegura que el problema no es solo del Mediterráneo. *"La presión migratoria ha llegado a ser excepcional en Hungría; es una presión insoportable".*
Grecia	El primer ministro griego, Alexis Tsipras, también pedía ayer una reacción inmediata por parte de Bruselas. *"Queremos hacer todo lo posible para recibirlos como personas, al máximo de nuestras capacidades, pero hace falta correspondencia por parte de la Unión Europea".* Tsipras llamó a Europa a ayudar a ofrecer todos los medios existentes y a asignar cuotas de acogida, así como nuevos fondos de emergencia, criticando a los estados miembro que quieren "una solidaridad a la carta" y que "solo miran por sus propias fronteras".
Italia	Paolo Gentiloni, miembro del PD de Italia, criticó que Italia coordinase las labores de salvamento en el Mediterráneo y tenga que dar acogida a los miles de migrantes que llegan a sus costas a bordo de barcos europeos.
Bélgica	De Bruselas a Hungría *"Quien, como Hungría, construya vallas contra los refugiados o viole la libertad de prensa o la independencia judicial debe ser excluido de la UE temporalmente o para siempre si hace falta".*
Comisión Europea	Jean-Claude Juncker hacia algunos países de la UE "Se dice que no hemos hecho lo suficiente" pero "no es la Comisión Europea quien no ha cumplido sino los estados miembros", criticó sin dar nombres, pero en clara alusión a Hungría o Eslovaquia, dos de los países que se han negado a acoger a parte de los 160.000 refugiados a reubicar en el marco del plan pactado en septiembre.
Consejo Europeo	Dondald Tusk, presidente del Consejo Europeo, criticando duramente a Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión por ir más lejos en su propuesta de lo que los gobiernos le pedían haciendo vinculantes las polémicas cuotas y envenenar así la discusión, calificada de "acalorada" por fuentes diplomáticas.
ONU	Antonio Guterres actual secretario general de la ONU ha reprochado a los Estados miembros su poca actuación. Ha criticado en un comunicado el enfoque actual de la Unión, y ha instado a los países miembros a "poner en marcha una capacidad inmediata y adecuada de recepción de emergencia, asistencia y registro […] En su conjunto Europa ha fracaso." - ACNUR se ha visto forzado a irse de los campamentos al verse convertidos en centros de detención.
ONG	Numerosas ONG han denunciado que el acuerdo con Turquía no reúne las garantías legales de protección internacional; no se está realizando una evaluación personalizada de cada caso, no se garantiza el acceso a abogados o intérpretes y las personas no han solicitado asilo en Turquía, tal como se recogía en el acuerdo firmado en Bruselas el 18 de marzo. ***- Médicos sin Fronteras*** y la agencia de ***Operaciones para el Mediterráneo*** hacia la gestión de Europa sobre el caso de los refugiados. ***- Intermón Oxfam*** "El trato en las fronteras es inaceptable, hay que dar un trato humano a los que solicitan refugio".

	- *Save the Children* también reprende contra los Estados y la Comisión "Hablamos de refugiados que según la ley internacional tienen derecho a recibir protección". **- *Cruz Roja Española*** "Es necesario que una persona pueda solicitar asilo sin tener que recurrir a lo que estamos viendo". **- *Fundación Alternativa*** y el ***Friedrich-Ebert-Stiftung*** hacen una dura crítica a las medidas tomadas para la acogida de refugiados, la poca garantía de la seguridad en medio de las amenazas del Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés), la contribución a la lucha contra el Cambio Climático y el desafío del referéndum británico para la salida o permanencia del Reino Unido (el llamado Brexit). Y destacan que la crisis no es de los refugiados sino de los propios partidos políticos de la UE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados

"Oenegés denuncian la voluntad de criminalizar la asistencia humanitaria a las costas europeas" y "criminalizarían a las oenegés, a los residentes y voluntarios que trabajan heroicamente para dar la bienvenida a los refugiados en un momento en que las instituciones europeas no están haciendo absolutamente nada". El Periódico (01/02/2016).

"Falta de infraestructuras adecuadas, los miles de refugiados que se hacinan en las islas a la espera de conseguir documentos de estancia temporal que les permitan llegar a Atenas dependen en gran medida de la ayuda de voluntarios locales". El Periódico (08/08/2015).

Los ciudadanos europeos hacia las instituciones europeas en el contexto de la crisis de los refugiados: *"creciente malestar creó un caldo de cultivo propicio para propuestas radicales y populistas, a menudo de corte nacionalista. El debate europeo se vio inundado con una intensidad sin precedentes de profecías apocalípticas y preguntas sobre el futuro de Europa".* El País (22/04/2016).

ÍTEM 19) ¿Se cumplen los acuerdos y programas redactados en la Comisión Europea por parte de los países miembros hacia la acogida de los refugiados?

En un 83,75% de los casos no se cumplen los acuerdos y programas, quedando solo un 16,25% que si se cumplen.

Se menciona que los ministros europeos de Asuntos Exteriores lograron un consenso en torno a la idea de que los países deben estrechar su cooperación para manejar la crisis. Los líderes de la UE se comprometieron hace unos meses a reasentar a 22.000, pero el proceso prácticamente no ha empezado

"Periódicamente, los gobiernos europeos dicen que van a tomar medidas contra tanta tragedia. Pero el hecho es que no las toman y que hay una enorme carga de hipocresía en la forma como abordan esta realidad". El Periódico (23/08/2015).

"Las autoridades germanas anunciaron que las cifras de personas que se han registrado oficialmente para intentar pedir asilo a alcanzado ya los siete dígitos y ha cuadriplicado los números del año pasado." Y *"Alemania ya ha alcanzado oficialmente el millón de personas que piden asilo, una cifra que seguirá creciendo hasta que finalice el 2015".* El Periódico (11/12/2015).

"Los Veintiocho fueron incapaces el lunes de acordar la distribución de los 120.000 refugiados, esencialmente porque Bruselas plantea un reparto obligatorio con cuotas y son varios los que exigen un carácter voluntario." El Periódico (11/08/2015).

"Demoledoras conclusiones de la visita de sus expertos a Grecia del 10 al 13 de noviembre para verificar la aplicación de las reglas de Schengen por parte de sus autoridades." El Periódico (28/01/2016).

Existe una visión negativa hacia como se está gestionando la UE en materia de refugiados: *"Arrastrando una crisis de refugiados que sigue sin visos de solución; con la incertidumbre en torno al futuro del Reino Unido en la Unión Europea; y con nuevos enfrentamientos políticos con el este de Europa y un país de peso como es Polonia, debido a un problema tan fundamental para Europa como son sus valores."* El Periódico (16/01/2016).

Asimismo, se dice que la UE no ha actuado con cierta firmeza hasta que apareció la imagen Aylan Kurdi el niño sirio encontrado ahogado en las costas de Turquía,

y ahora parecen decididos a realizar un cambio radical en el modelo de inmigración y asilo.

Denegaciones. El Gobierno deniega el 55% de las demandas de asilo que llegan. De las 3.614 peticiones del ejercicio pasado, el Ejecutivo únicamente aceptó 1.585. Solo 384 lograron la condición de refugiado; el resto se quedaron bajo "protección subsidiaria".

Polonia, con similar población a España, solo asumió 900. La cifra de asilados a reubicar fue menor a la que demandó la Comisión para España y el Ejecutivo se justificó en que ya realiza un enorme esfuerzo económico y humano en el control de las fronteras sur de Europa y que esas partidas había que tenerlas en cuenta.

Fuente: El País (07/09/2015).

7. CONCLUSIONES

La Unión Europea ha sufrido considerablemente los estragos de la crisis migratoria. Europa está pasando por una de las mayores crisis económicas de la historia y a este problema se le ha juntado la llegada masiva de refugiados e inmigrantes procedentes de todos los continentes.

La falta de recursos, de organización y de empatía han dañado la imagen de la UE y han llevado al continente europeo al colapso, dando lugar a que los países miembros se cuestionen si realmente vale la pena seguir perteneciendo a la comunidad europea.

Los resultados muestran que las instituciones europeas, los países miembros de la UE y los países no miembros han actuado de manera lenta, pasiva, y sin llegar a ningún consenso para poner solución, creando una fuerte brecha de opiniones entre unos estados y otros dificultando aún más llegar a un acuerdo.

El egoísmo se ha apoderado de la UE y ha puesto en peligro sus pilares fundamentales. Uno de los mayores perjudicados ha sido el espacio Schengen, que se enfrenta a uno de los obstáculos más grande desde su creación, ejerciendo una coerción en la libertad de circulación. Los Estados que están adscritos a dicho acuerdo se han inclinado por establecer controles en sus fronteras exteriores como es el caso de Hungría, país especialmente represor en sus fronteras y totalmente en desacuerdo con la política de cuotas. Se concluye que Europa no ha hecho lo suficiente, y lo ha hecho demasiado tarde. La catástrofe que se está viviendo afecta a los refugiados, pero la falta de decisión ha dejado al descubierto además una grave crisis política.

La incapacidad de los líderes de Estado a la hora de actuar ha sido manifiesta. Además de la escasez de mecanismos adecuados para gestionar humanitariamente el flujo de refugiados, se han dividido respecto a las medidas a tomar y han actuado por su cuenta, en muchas ocasiones incumpliendo los

valores éticos y los principios en los que se sustenta el ideal de la UE. Es por eso que se sigue buscando una respuesta común europea.

En la mayoría de casos los derechos humanos por parte de las instituciones u/o países se han vulnerado. Tanto legislativamente, como moralmente se han sacudido los cimientos de lo que representa la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europa y de los derechos recogidos en el Estatuto del Refugiado que fue ratificado por los países que hoy en día lo están incumpliendo.

Las instituciones que promueven los DDHH son principalmente las destinadas a atender a las peticiones de los refugiados como son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), la Agencia Europea de Cooperación y el ACNUR.

Se hace especial hincapié en la renovación y adaptación de la política de asilo para que sea más racional y humana. En varias noticias se menciona que se ha puesto en duda el protocolo de Dublín, que tiene por objeto determinar cuál es el Estado miembro de la UE que se hace responsable de decidir si da o no asilo a un refugiado. Se ha cuestionado debido a lo desbordados que se encuentran algunos países receptores ante la llegada de los refugiados e inmigrantes y la incapacidad por acoger.

En las informaciones la crisis migratoria es tratada como una problemática sin una solución a corto plazo. Los acuerdos no llegan a pesar de las cumbres y reuniones celebradas con urgencia estableciendo un plan de emergencia para detener el flujo masivo. A pesar y ser un problema mundial, los periódicos sitúan la crisis en sus páginas internas, aunque la extensión no es proporcional a la situación dentro de la página. Las noticias estaban bien delimitadas en la sección de “Internacional” dando a entender que es un tema que afecta a todos. Destacar que los periódicos tratan el tema de la crisis de una forma neutra y sin sensacionalismos lo que ha permitido hacer una investigación más rigurosa.

Para concluir destacar que este trabajo representa la exposición de los resultados recogidos a partir de una investigación previa, delimitada por los periódicos seleccionados y su posterior vaciado para conocer los resultados.

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

REFERENCIAS

Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.* Obtenido de Centro Estudios Andaluces: http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf

Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe.* Obtenido de Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf

ACNUR. (2001). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.* Obtenido de www.acnur.org: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005

ACNUR. (2001). *Protección de los refugiados. Guía sobre el Derecho Internacional de los Refugiados.* Obtenido de www.acnur.org: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8951.pdf

ACNUR. (2001). *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.* Obtenido de www.acnur.org: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0003

ACNUR. (septiembre de 2007). *La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Preguntas y respuestas.* Obtenido de www.acnur.org: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5754

ACNUR. (2008-09). *La protección de los refugiados y el papel de ACNUR.* Obtenido de Portal online ACNUR: http://acnur.es/PDF/7029_20120511114659.pdf

ACNUR. (30 de junio de 2011). *Estados partes de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967.* Obtenido de www.acnur.org: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0506

ACNUR. (2015). *5 años de la guerra en Siria: una mirada retrospectiva al conflicto.* Obtenido de ACNUR: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-07-29-ACN_Cinco_anos_guerra_siria.pdf

Aixalà, A. (2014). *Crisis económica y Euroescepticismo (2007-2014). Propuestas para afrontar la crisis democrática europea.* Obtenido de

Fundaciónn Alternativas: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios_documentos_archivos/c2452f69087858fe49a92223e84b0408.pdf

Amnistía Internacional. (13 de Diciembre de 2013). *Un fracaso internacional: La crisis de los refugiados sirios.* Obtenido de Amnistía Internacional: https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/a3400113?CMD=VEROBJ&MLKOB=32819390303

Amnistía Internacional. (noviembre de 2014). *Siria: Abandonados a la intemperie: La comunidad internacional deja desamparada a la población refugiada siria*. Obtenido de http://bit.ly/2layUoC

Amnistía Internacional. (agosto 2016). *Refugio*. Obtenido de https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/

Aragall, X. (octubre de 2015). Refugiados e inmigrantes en el Mediterráneo. *La Vanguardia (Dossier), 58*, págs. 19-20.

Aruguete, N. (9 de Diciembre de 2016). *Agenda Setting y Framing: un debate teórico inconcluso.* Obtenido de Dialnet. Biblioteca Nacional de España: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5788523.pdf

Awad, I. (2011). *Revolución en Egipto: 18 días de ira y esperanza.* Obtenido de Real Instituto El Cano: http://biblioteca.ribei.org/2065/1/ARI-43-2011.pdf

Barahona, S. (2003). *El Estatuto de "Refugiado" en la Convención de Ginebra de 1951.* Obtenido de Universidad de La Rioja, p. 233: http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero1/perez.pdf

Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido.* Madrid, España: Akal. p.15 Obtenido de http://bit.ly/2sCrQWK

Bernays, E. (1923). *Crystallizing Public Opinion.* Obtenido de http://sttpml.org/wp-content/uploads/2014/06/5369599-Crystallizing-Public-Opinion-Edward-Bernays.pdf

Blanco, M., & García, E. (2016). *Europa sin refugio*. Obtenido de www.europasinrefugio.org: http://europasinrefugio.org/normativa.html

Cohen, J. (16 de octubre de 2016). *Efectos sociales del terrorismo. Crisis de refugiados y argumentaciones erróneas.* Obtenido de Instituto Español de Estudios Estratégicos, p. 16: http://bit.ly/1Lx62AZ

Comisión Europea. (2015). La Europa sin fronteras. El espacio Schengen. Obtenido de http://bookshop.europa.eu/es/la-europa-sin-fronteras-pbDR0215167/

Delgado, M. A., & del Villar, F. (1995). *El análisis de contenido en la investigación de la enseñanza de la Educación Física.* Obtenido de Departamento de Educación Física y Deportiva. Universidad de Granada: https://recyt.fecyt.es/index.php/ejhm/article/view/56082/33856

D'Adamo, O., Freidenberg, F., & García, V. (2000). *Medios de comunicación de masas, efectos políticos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?* Obtenido de Universidad de Valencia: http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N20-3.pdf

Dimitriadi, A. (2015-16). *Europa ante los refugiados.* Obtenido de IEMed: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-48/Refugiados%20Europa%20Angeliki%20Dimitriadi%20afkar%2048.pdf

Egg, A. (1995). *Técnicas de investigación social.* Madrid: Lumen.

El País. (1990). *Manual del estilo del diario "El País" de España.* Obtenido de http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf

Entman, R. M. (1993). *Framing: Toward a clarification of a Fractured Paradigm.* Obtenido de Northwestern University : https://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca/inquiries/cornwall/en/hearings/exhibits/Mary_Lynn_Young/pdf/05_Entman.pdf

Escobar, M. (mayo de 2015). *Principios editoriales.* Obtenido de Wordpress: https://lamagiadelmomento.files.wordpress.com/2015/05/principios-editoriales1.pdf

EUR-Lex. (19 de agosto de 1997). *http://eur-lex.europa.eu/.* Obtenido de Diario Oficial de la Unión Europea: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:41997A0819(01)

Galan, E., & Favieres, P. (2016). *Refugiados: Europa se cruza de brazos ante la tragedia.* Obtenido de www.fundacionalternativas.org: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/e6baf0500f3ce14bb6fa7aed845cd0db.pdf

George, A. L. (1959). *Quantitative and qualitative approaches to content analysis*. Trends in content analysis, in 1. De Sola Pool, pp7-32.

Goodwin-Gill, G., & McAdam, J. (2007). *The refugee in international law*. Obtenido de Oxford University Press, p.15: http://bit.ly/2l6sZ7d

Gortázar, C.J. (1997). *Derecho de asilo y "no rechazo" del refugiado*. (Vol.3). Universidad Pontificia Comillas, p.86: http://bit.ly/2l5gd90

Igartua, J. J., Muñiz, C., Otero, J. A., & de la Fuente, M. (2007). *El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing*. Obtenido de Universidad de Salamanca, pp. 94-95: http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110091A/12075

Igartua, J. J. (2007). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación.* Barcelona: Bosch, pp. 188-189.

Interior, M. d. (2004). *www.madrid.org.* Obtenido de Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352807270468&ssbinary=true

Laqueur, W. (octubre de 2015). Refugiados, otro proyecto que desafía a Europa. *La Vanguardia (Dossier), 58*, págs. 7-8.

López-Romero González, M. P. (2006). *Política común de inmigración en la Unión Europea: del Tratado de Ámsterdam a la Constitución europea.* Obtenido de Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo: http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/11343/1/RevistaUniversitariadeCienciasdelTrabajo-2006-7-Politicacomundeinmigracion.pdf

López-Romero, M. P. (2006). *Política común de inmigración en la Unión Europea: del Tratado de Ámsterdam a la Constitución europea.* Obtenido de Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo: http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/11343/1/RevistaUniversitariadeCienciasdelTrabajo-2006-7-Politicacomundeinmigracion.pdf

Meneses, R. (2013). *La guerra civil siria en clave regional. El impacto en los países vecinos.* Obtenido de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4273405

Ministerio del Interior. (2004). *www.madrid.org.* Obtenido de Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352807270468&ssbinary=true

Murciano, M., del Río, O., González-Saavedra, C., & Martínez-Gómez, R. (2010). *La prensa y la cooperación internacional. Cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos*. Sevilla-Zamora, España: Comunicación Social. pp.25-37. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Olga_Del_Rio

Nieto, C., & Aguaded, J. I. (2010). Aprender a analizar los medios. Instrumento para el análisis de la imagen de la Universidad en la prensa. Huelva. Obtenido de Universidad de .

OIM. (2006). *https://www.iom.int/es.* Obtenido de OIM: http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Pastore, F., & Roman, E. (Octubre 2014). *A Comparative Review of the Implementation of Asylum Policies at National Level Focusing on the Treatment of Mixed Migration Flows at EU's Southern Maritime Borders.* Obtenido de Compagnia di San Paolo: http://fieri.it/wp-content/uploads/2014/11/WP_FIERI_FINAL_Implementing-Selective-Protection_PastoreRoman_Oct-20141.pdf

Ponte Iglesias, M. T. (2002). *La protección de los refugiados en el marco regional europeo.* Obtenido de Universidad Santiago de Compostela: http://institucional.us.es/revistas/derecho/2/art_15.pdf

Portal de Inmigración español. (s.f.). *Fondo Europeo para los Refugiados (FER).* Obtenido de Secretaría General de Inmigración y Emigración: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Fondos_comunitarios/programa_solidaridad/refugiados/

Powell, C., Torreblanca, J. I., & Sorroza, A. (marzo de 2005). *Construir Europa desde España: los nuevos desafíos de la política europea.* Obtenido de Real Instituto Elcano: https://infoeuropa.eurocid.pt/files/database/000047001-000048000/000047448.pdf

Rincón, E. L. (2005). *Redalyc.org.* Obtenido de Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, , vol. 11, núm. 2, p.101: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17711201

Rodríguez-Pina, G. (15 de enero de 2011). *El joven mártir que cambió el destino de un país*. *El País*. Obtenido de El País: http://elpais.com/diario/2011/01/15/internacional/1295046005_850215.html

Roman, E. (2015). *Mediterranean Flows into Europe. Refugees or Migrants?* Obtenido de IEMed: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/anuari/med.2015/IEMed_MedYearbook%202015_Mediterranean%20Flows%20into%20Europe_Emanuela%20Roman.pdf

Sindicat de periodistes de Catalunya . (26 de junio de 2001). *Estatuto de redacción de La Vanguardia.* Obtenido de Sindicat de periodistes: http://www.sindicatperiodistes.cat/sites/default/files/documents/ER%20La%20Vanguardia.pdf

Sindicato de Periodistas de Andalucía. (noviembre de 1993). *Estatuto de redacción de El Periódico de Catalunya .* Obtenido de http://spandalucia.com/wp-content/themes/EstudioQusha/pdf/EstatutoRedaccionEl_Periodico.pdf

Vaquer, J. (2016). El odio que anida en Europa. (R. Lobo, Ed.) *El Periódico*. Obtenido de: http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/odio-anida-europa-5004401

Velázquez, T. & del Río, O. (2015). *La Construcción social del espacio Intermediterráneo y sus correlaciones en la agenda temática de los medios de comunicación. La información en prensa y televisión*. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad(CSO2012-35955). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Zaragoza-Cristiani, J., & Lecha, E. (2015). Una tragedia global que llega a Europa. *La Vanguardia (Dossier), 58*, pág. 28.